**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**ACTA 01/2014**

**SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**DEL 15 DE ENERO DE 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Se solicita autorización para iniciar las actas que corresponden al año 2014, con el número 1 y seguir la secuencia correspondiente.

5º Asunto relacionado con la Visita al Puerto Hermano de San Blas Nayarit, los próximos días 30, 31 de Enero y 1º de febrero del año 2014.

6º Se pone a consideración la autorización para suscribir convenio con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, relativo al Módulo de Salud Mental en nuestro municipio.

7º Se somete a consideración del Pleno la propuesta para conformar el Comité de Fiestas de Carnaval 2014.

8º Clausura.

Siendo las **16:10 horas** del día **15 quince de Enero del año 2014**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

**1º**

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS PRESENTE

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO PRESENTE

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA PRESENTE

C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE

C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE

C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

**2º** Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos pongo a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**3º** PRESIDENTE.- En relación a este punto, solicito a Ustedes Regidores la omisión en la lectura de las actas de las sesiones anteriores que se encuentran pendientes y que en la siguiente sesión se les de lectura y se resuelva sobre su aprobación, lo cual pongo a su consideración, y pregunto si están de acuerdo, lo manifiesten, y de ello resulta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**4º** PRESIDENTE.- Pongo a consideración la posibilidad de iniciar las actas que comprenden este año 2014 con el número 01/2014, por razones técnicas en el manejo de las mismas ya que se realiza un libro por año, y seguir la secuencia correspondiente de año con año, ya que si se continuara comprendería el acta 32/2014.

Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**5º** PRESIDENTE.- Les informo de la próxima visita que realizaran los representantes del H. Ayuntamiento de San Blas Nayarit, ya que está próxima la visita de nuestros habitantes al Puesto, se pretende que se lleve a cabo los días 30, 31 de Enero y 1º de Febrero, y les comento que ya se están buscando las opciones para las reservaciones en los hoteles que son muy conocidos en San Blas, tanto para los regidores y sus acompañantes como de las personas que nos acompañan. También ya se están realizando la contratación de camiones.

No sería tan pesado el gasto para el ayuntamiento ya que se está contemplando una aportación por cada persona y algunos hospedajes que serán ofrecidos por los habitantes de San Blas.

Por lo que solicito autorización para la próxima visita al Puerto Hermano de San Blas Nayarit, los días que se mencionaron con anterioridad. Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**6º** PRESIDENTE.- Solicito autorización para suscribir convenio con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para que se continúe ofreciendo los servicios del Módulo de Salud Mental, (SALME) el cual se tiene por objeto establecer acciones necesarias para atender de manera coordinada, con oportunidad y calidad, la salud mental de la población en general de nuestro municipio y municipios circunvecinos.

Con el compromiso de habilitar el espacio a un costado de la Unidad Básica de Rehabilitación, donde se encuentran las oficinas de Mejoramiento Urbano que sea exclusivo del Módulo de Salud Mental; así como Proporcionar los medios para que éste opere de manera funcional.

Analizado y discutido lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la suscripción de dicho convenio, facultando a las autoridades municipales para su formalización, y los compromisos para un buen funcionamiento.

**7º** PRESIDENTE.- Doy a conocer la propuesta para la conformación del Comité de Fiestas de Carnaval para este año 2014, tomando en cuenta que el año pasado se tuvo buena coordinación y ahora se pretende quede de la siguiente manera:

Presidenta: Alejandro Jacob Navarro Caro

Secretario: Juan José Méndez Montes

Tesorera: Rosa García Rodríguez

Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**8º Clausura.-**

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **21:05 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS

**Presidente Municipal**

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO **Regidora Regidor**

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO C. GONZALO MONJO MENDOZA

 **Regidora Regidor**

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

 **Regidora Regidor**

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

 **Regidora**

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

**Secretario y Síndico**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta número 01, de la SESION ORDINARIA de fecha 15 de enero del año 2014.-

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**ACTA 02/2014**

**SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**DEL 28 DE FEBRERO DE 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Se pone a consideración el escrito que presenta Omar Adrián Gil Rodríguez, en el cual solicita autorización de giro restringido.

5º Se somete para aprobación la cesión de derechos del local comercial en el mercado municipal, que realiza la C. María del Rosario Leal Virgen.

6º Se da a conocer al Pleno para aprobación el Dictamen que emite la Comisión de Nomenclatura de Calles y Calzadas.

7º Análisis del escrito que presenta el C. Salvador Barragán Garibay, Gestor Regional, Coppel S. A. de C.V.

8º Se ponen a consideración los escritos que presenta el L.E.F. y R. Engels Rodríguez Becerra, Director del Consejo Deportivo Municipal.

9º Asunto relacionado con el Programa Escuelas de Calidad.

10º Análisis y discusión de los oficios DPL-415-LX-13 y DPL-433-LX-13, que remite el Congreso del Estado de Jalisco, relativos a los decretos número 24548 y 24563, de las reformas a los artículos 74 y 15 respectivamente de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

11º Se solicita autorización para ingresar al Programa 3 x 1 Federal, SEDESOL.

12º Se solicita autorización para ingresar al Programa FONDEREG 2014.

13º Autorización para suscribir convenio 2% Desarrollo Institucional.

14º Asuntos Varios.

15º Clausura.

Siendo las **16:48 horas** del día **28 de Febrero del año 2014**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

**1º**

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS PRESENTE

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO PRESENTE

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA PRESENTE

C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE

C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE

C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

**2º** Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos solicito se modifique el orden del día, insertando como punto 4º el siguiente ***“Se somete a consideración y análisis la propuesta para designar al funcionario para el cargo de Secretario General”;***y que se recorran los demás puntos consecutivamente, por lo que nuevamente se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día con la modificación correspondiente, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**3º**PRESIDENTE.- En relación a este punto, solicito a Ustedes Regidores la omisión en la lectura de las actas de las sesiones anteriores que se encuentran pendientes y que en la siguiente sesión se les de lectura y se resuelva sobre su aprobación, debido a que se tienen diversos compromisos por el inicio de las Fiestas de Carnaval a las cuales están todos cordialmente invitados ya que es necesaria la presencia de los integrantes de éste ayuntamiento en los eventos culturales que se tienen programados, para darle el realce debido a estos festejos, aunado a que la agenda para el día de hoy es algo extensa, lo cual pongo a su consideración, y pregunto si están de acuerdo, lo manifiesten, y de ello resulta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**4º**PRESIDENTE.- Tomando como fundamento lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, pongo a consideración del Pleno la propuesta para designar nuevamente a partir del día de hoy 28 de febrero del año 2014 y por tiempo indefinido al **LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN**, como Secretario General del Ayuntamiento.

Por lo que analizada y discutida la propuesta del C. Presidente Municipal Gerardo Mauricio Guizar Macías, **el Pleno acuerda y aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS** la misma; y en estos momentos el Presidente Municipal Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, procede a tomarle la protesta de ley correspondiente, en los siguientes términos:

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y los reglamentos que de una y otra manera emanen, cumpliendo leal y eficazmente el cargo que este H. Ayuntamiento le confiere, mirando en todo momento por la paz y la prosperidad del municipio?. Alo cual el interpelado contesta “SI, PROTESTO”.

Nuevamente en uso de la palabra el C. Presidente Municipal Gerardo Mauricio Guizar Macías continuo diciendo “Si así no lo hiciere que el Municipio, El estado de Jalisco y la Nación se lo demande”

**5º** SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del escrito que presenta el C. Omar Adrián Gil Rodríguez, el cual a la letra dice:

*Ahualulco de Mercado, Jal; a 24 de febrero 2014.- C. Omar Adrián Gil Rodríguez.- A quién corresponda.- Por medio del presente me dirijo al H. Ayuntamiento de este lugar para solicitar la licencia de un bar familiar en cual será atendido por la persona antes mencionada ya que radicaba en estadios unidos y no deseo regresar y quiero generar empleos.- Tengo un diplomado en cocteleria y aunque se venderá cerveza cocteles y botanas el lugar se encuentra situado en el domicilio Matamoros # 29 entre Independencia y Herrera y Cairo.- Me pongo a sus órdenes para los fines legales convenientes acatando el reglamento oficial me despido de usted enviando un cordial saludo gracias.- Atte. Omar Adrián Gil Rodríguez.- Firmado.- Firma legible.-*

MTRA. ROSA GARCÍA.- Se tiene que poner cuidado con los horarios, el tema lo voy a comentar en asuntos varios, ya que hay establecimientos que no cierra en el horario que les corresponde.

GONZALO MONJO.- Explico la situación de las personas que solicitan el permiso ya que ellos vienen de Estados Unidos y piensan radicar ya aquí trabajando con éste negocio, la verdad que son personas tranquilas y la finalidad es de los domingos que hay partidos en el campo del Copal, puedan dar el servicio a la gente que viene de fuera. También sé que tenemos que aplicar el reglamento por los que están aquí en el centro.

MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Tuvimos en sesiones anteriores el acuerdo donde quedamos que no íbamos a dar permiso alguno hasta que no se regulara, porque bien todos entran con la misma finalidad y circunstancias.

ING. BLADIMIR ARREOLA.- Yo creo que se pudiera dar pero respetando el Reglamento.

MTRA. ROSA GARCÍA.- Desde el principio se haga su carta compromiso que se mencione sus intensiones y el respeto de los horarios.

MTRA.- CECILIA AYALA.- Conmigo se acerco su hermano solicitando el apoyo y la verdad que son muchachos sanos.

MTRA.- FELIX SOLIS.- Yo difiero un poco, porque si es muy necesario que se tenga el reglamento para poder regularlo.

MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- La idea es que vayamos fijando fecha para su revisión y su publicación, así como se les de a conocer su reglamento y con esa condición otorgar el permiso.

FELIX MEDINA.- Y si no lo acatan que se cierre y punto, conociendo el reglamento.

Analizado lo anterior, se APRUEBA POR UNANIMIDAD otorgar el permiso correspondiente.-

Se fija como fecha el lunes 03 de marzo del 2014, a las 16:00 horas, para que se reúna la Comisión de Reglamentos. Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**6º** SECRETARIO GENERAL.- Se somete para aprobación la cesión de derechos del local comercial número 5 en el mercado municipal, que realiza la C. María del Rosario Leal Virgen en favor de María Guadalupe Acosta Leal y Luis Guillermo Ornelas Mederos.

SINDICO.- Se dio cesión del derecho de los familiares a la señora y se avisó del trabajo quese esta realizando con ellos para que estén enterados.

Analizado y discutido lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la cesión correspondiente.

**7º** SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta al Pleno para aprobación el Dictamen que emite la Comisión de Nomenclatura de Calles y Calzadas, del día 02 de Enero de 2014, el cual a la letra dice:

*“Siendo las 09:30 nueve treinta horas del día 2 dos de enero del 2014, concentrados en la oficina de Sindicatura y Jurídico, se declara instalada Formalmente la Comisión de Nomenclatura de Calles y Calzadas, integrada por los Regidores, Ing. José Bladimir Arreola Álvarez, L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada, Mtra. María Elena Gómez Quintero y presidida por C. Gonzalo Monjo Mendoza, y así mismo se declara iniciada la 1º Sesión Ordinaria de la Comisión, esto con el afán de concertar, discutir y en su caso aprobar el diseño para la nomenclatura que llevarán las calles del municipio, así como de sus delegaciones.*

*Una vez instalada formalmente la sesión, se revisaron y debatieron varios diseños, después de discutir varias modificaciones, desde el logo, el texto y la forma de la misma, queda aprobado de forma unánime el diseño que se anexa al presente dictamen.*

*Votada y aprobada la nomenclatura para las calles del Municipio y sus delegaciones, sin otro punto a tratar, siendo las 11:30 horas se declara formalmente Clausurada la sesión, firmando el acta correspondiente cada uno de los presentes.-*

*Se anexa copia del diseño aprobado por la comisión.- ATENTAMENTE.- “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”.- COMISIÓN DE NOMENCLATURA.- C. GONZALO MONJO MENDOZA.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- L.E.P. y G. OSCAR FABIÁN CARRILLO ESTRADA.- ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ.- Firmado.- Tres firmas ilegibles.- Rubricas.-“*

Analizado y discutido por el Pleno el presente dictamen se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** otorgando la facultad a la Comisión de Nomenclatura de Calles y Calzadas, para que decidan con qué empresa se realizaría el trabajo. Asimismo, se faculta al Presidente y Síndico para celebrar convenio en relación a éste punto.

**8º** SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del escrito que presenta el C. Salvador Barragán Garibay, Gestor Regional, Coppel S. A. de C.V., el cual a la letra dice:

*“Guadalajara, Jalisco, 25 de febrero de 2014.- Municipio de Ahualulco del Mercado, Jalisco.- Presente.- Por medio de la presente le hago un cordial saludo y de la manera más atenta me dirijo a usted para Informar; el deseo de abrir en operación una tienda Coppel en formato completo en la calle Javier Mina s/n Col. Centro de este municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.- Aprovechando la misma deseamos solicitar el apoyo de su Ayuntamiento para contar con la autorización de operar y brindarnos las facilidades para liberar el uso de suelo que apliquen necesarias conforme a las leyes y estatutos vigentes en este municipio que acertadamente administra, cabe resaltar la disposición de Grupo Coppel en cumplir en tiempo, forma y costo conforme a la ley con la idea de iniciar una buena relación como Empresa-Gobierno, ya que en lo sucesivo estaremos invirtiendo capital en la construcción y sueldos de los colaboradores que habremos de contratar.- De la inversión a generar en Ahualulco, Jalisco la cual será de $22’000,000.00 el primer año donde se incluye el costo del Inmueble, el costo del acondicionamiento y materiales, los impuestos sobre el traslado de dominio, sueldos del primer año por 60 plazas de trabajo directas lo que dejará una derrama económica en los años sucesivos de $1’900,000.00 anuales de sueldos para el personal más las prestaciones como la seguridad social, aguinaldos, afore, vacaciones pagadas, Contratación directa por la empresa, utilidades aseguradas, seguro de vida, etc, mismas que son más amplias a las que la ley refiere. Con todo lo anterior deseamos dejar una buena impresión y mostrar que vuestra inversión resultará en beneficio de la población.- Comentando de igual forma el trabajo que se genera para personal de construcción de un promedio de 6 meses.- Sin otro particular y en espera de sus consideraciones al respecto quedamos de usted para cualquier duda o aclaración.- Atentamente.- Salvador Barragán Garibay.- Gestor Regional.- Coppel S.A. de C.V.- Firmado.- Firma ilegible.-Rúbrica.-*

Analizado y discutido lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, que en base al dictamen de Usos y Destinos que emita la Dirección de Obras Públicas y la revisión que realice la Dirección de Jurídico de este Ayuntamiento, **se aprueba el cambio de uso de suelo de Habitacional Densidad Media (H-3) a Mixto, del predio urbano propiedad del señor Juan Antonio Siordia Rivera**, que se ubica en la esquina que conforman las calles Javier Mina y Manuel Acuña, en esta ciudad, fracción B, de la Fracción A, el cual consta de una extensión superficial de 5,309.76 M2.

**9º** SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta de los oficios número 03 y 04 de fechas 9 y 20 de enero respectivamente, suscritos por el L.E.F. y R. Engels Rodríguez Becerra, Director del Consejo Deportivo Municipal, en los cuales solicita en el primero, la modificación de la junta de gobierno del consejo municipal del deporte de Ahualulco de Mercado, Jalisco, proponiendo el cambio del tesorero y sustituyendo al Mtro. Juan Flores Coronado por el L.C.P. Jorge Luis Valdez López, mismo que fungirá como nuevo tesorero del CODEM, y solicitar actualizar el acuerdo de Ayuntamiento donde se apruebe para este año 2014, la entrega del recurso asignado sal consejo municipal del deporte, para desarrollas sus actividades y administración del recurso.- En el segundo escrito solicita actualizar el acuerdo en acta de ayuntamiento, donde se entregue el subsidio de $12,000.00 mensuales al consejo municipal del deporte de Ahualulco de Mercado, Jal., esto a partir del mes de enero 2014, ya que es de vital importancia para su operación y no se cuenta con recursos para la promoción como apoyo a las actividades deportivas.

PRESIDENTE.- En referencia al cambio del Tesorero si es realizarlo lo antes posible para que no trunque trámite alguno.

En el otro punto si les pediría apoyo que nos esperáramos porque la idea es que se haga regional; es decir, que los apoyos que brindará el CODEM sea la sede este municipio y de ahí se solventen muchas necesidades del deporte. Propuesta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**10º**  Asunto relacionado con el Programa Escuelas de Calidad.

SINDICO.- Explica la situación sobre las escuelas que están pendientes ya sean porque falta alguna comprobación o tan sólo una firma del algún documento y dar a conocer que de parte del Ayuntamiento estamos listos.

PRESIDENTE.- Por lo que propongo se otorgue la cantidad de $10,000 pesos a cada escuela beneficiada y que haya cumplido los requisitos exigidos por el Programa de Escuelas de Calidad por este año 2014, el recurso se tendría que estar depositando antes del 19 de Marzo del presente año; y por el momento las que se encuentran ya autorizadas son las siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NO** | **ESCUELA** | **CLAVE**  |
| 1 | Jardín de Niños EMILIANO ZAPATA  | 14EJN0200G |
| 2 | Jardín de niños NIÑO ARTILLERO | 14EJN0072B |
| 3 | Jardín de Niños GUSTAVO DIAZ ORDAZ | 14DJN0567M |
| 4 | Jardín de niños JUAN ESCUTIA | 14EJN0782B |
| 5 | Jardín de niños QUETZALCOATL | 14DJN1423X |
| 6 | Jardín de niños MARIANO ABASOLO | 14DJN0617D |
| 7 | Primaria BENITO JUAREZ | 14EPR0011E |
| 8 | Primaria VALENTIN GOMEZ FARIAS No.835 | 14EPR0482V |
| 9 | Primaria LEONARDO OLIVA URBANA No.540 | 14EPR1183D |
| 10 | Primaria JOSE MA. MORELOS Y PAVON | 14DPR2732Z |
| 11 | Primaria LUIS DE LA PEÑA | 14DPR2744D |
| 12 | Primaria PATRIA URBANA 973 | 14EPR0347Q |

Analizado y discutido lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la presente propuesta, debiéndose notificar el presente acuerdo a la Hacienda Pública para lo que corresponda.

PRESIDENTE.- También para comentarles de la oportunidad de integrar en Escuela Segura son $20,000.00 pesos por escuela está muy atractivo hay que cumplir con los requisitos creo ya una aprobada es la escuela 5 de mayo.

**11º**SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta de los oficios números DPL-415-LX-13 y DPL-433-LX-13, que remite el Congreso del Estado de Jalisco, relativos al decreto número 24548 correspondiente a la reforma del artículo 74 y decreto 24563, mediante el cual se reforman las fracciones III y VII del artículo 15 ambos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los cuales pongo a consideración del Pleno para su aprobación.

Propuestas que analizadas y discutidas, **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, facultando al Secretario General para que remita copia del presente acuerdo y del acta debidamente certificada al Congreso del Estado.

**12º** PRESIDENTE.- Se solicita autorización para al Programa 3 x 1 para Migrantes, y suscribir convenio con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para el ejercicio 2014, con las obras que a continuación se mencionan:

|  |  |
| --- | --- |
| **OBRA** | **MONTO** |
| Construcción de empedrado ecológico en la calle Francisco Villa en la localidad de San Ignacio Portes Gil. | 538,212.00 |
| Construcción de línea de agua y tomas domiciliarias en la calle Francisco Villa en la localidad de San Ignacio Portes Gil. | 177,716.00 |
| Construcción de línea de drenaje y descargas sanitarias en la calle Francisco Villa en la localidad de San Ignacio Portes Gil. | 274,472.00 |
| Construcción de empedrado ecológico en la calle Zaragoza en la localidad de San Ignacio Ojo de Agua. | 497,740.00 |
| Construcción de línea de agua y tomas domiciliarias en la calle Francisco Villa en la localidad de San Ignacio Portes Gil. | 127,932.00 |
| Construcción de línea de drenaje y descargas sanitarias en la calle Francisco Villa en la localidad de San Ignacio Portes Gil. | 205,184.00 |
| **Total** | **1,821,256.00** |

Después de haber sido analizado este punto, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los CC. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS, PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO, PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ, JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ, PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO, ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO, PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA, GONZALO MONJO MENDOZA, MARÍA FELIX SOLIS ROBLES, ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ y MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, **APRUEBAN** realizar las obras en la delegación de San Ignacio Portes Gil y **FACULTAN**a los funcionarios públicos ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS, LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN y L.E.P. y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA, Presidente, Secretario General y Síndico respectivamente, para que suscriban el convenio con la Secretaría de Desarrollo Social, realicen los trámites y gestiones necesarias para que se contemple a nuestro municipio dentro del Programa 3 x 1 para migrantes 2014.

Obligándose el Gobierno Municipal, a ejecutar bajo su responsabilidad las obras objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II, 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13 fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales y federales que correspondan al municipio de Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las aportaciones.

**13º** PRESIDENTE. Solicito autorización para suscribir convenio e ingresar al programa FONDEREG 2014, para la realización de la obra**“Construcción de Pavimento de adoquín y remodelación del camellón en la calle Lázaro Cárdenas, empedrado ecológico en las calles Guadalupe Zuno y Ramón Corona en la localidad de Chapulimita”**; por lo que analizado lo anterior se acuerda:

**Por unanimidad de votos** los CC. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS, PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO, PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ, JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ, PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO, ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO, PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA, GONZALO MONJO MENDOZA, MARÍA FELIX SOLIS ROBLES, ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ y MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco, **APRUEBAN INGRESAR AL PROGRAMA FONDEREG 2014** y faculta a los **CC. ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS y PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA**, Presidente y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa FONDEREG 2014, de la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACCIONES** | **APORTACIÓN MUNICIPAL** | **APORTACIÓN ESTATAL** | **INVERSION TOTAL** |
| Construcción de Pavimento de adoquín y remodelación del camellón en la calle Lázaro Cárdenas, empedrado ecológico en las calles Guadalupe Zuno y Ramón Corona en la localidad de Chapulimita” | **1’400,000.00**  | **1’400,000.00**  | **2’800,000.00**  |

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad de obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II, 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13 fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales y federales que correspondan al municipio de Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **$1’400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)** para la obra**“Construcción de Pavimento de adoquín y remodelación del camellón en la calle Lázaro Cárdenas, empedrado ecológico en las calles Guadalupe Zuno y Ramón Corona en la localidad de Chapulimita”,** en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

MTRA. MARIA ELENA.- Es importante contratar gente que sí esta trabajando.

**14º** PRESIDENTE.- Solicito autorización para suscribir convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, (SEDESOL) y la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, (SDIS) para ingresar al Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y poder disponer del 2% de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) para el fortalecimiento de capacitación técnica administrativa y organizacional del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, y realizar con eficiencia, eficacia y efectividad las funciones y actividades relacionadas con la aplicación de este fondo.

MTRA. FELIX SOLIS.- Para preguntar si las obras que se nos enlisto la otra vez, no deben de entrar en acta de ayuntamiento?

PRESIDENTE.- Es diferente pero si lo vamos a poner en sesión de ayuntamiento, pero ya que estén las reglas de operación.

MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Sería importante contar con una bitácora de las obras que se estén ejecutando de manera directa por el Ayuntamiento.

Propuesta que después de haber sido analizada por el Pleno se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**15º Se presentaron para desahogo los siguientes Asuntos Varios:**

**1.- ASUNTO VARIO**

1) SINDICO.- Solicito la autorización para realizar el cambio de uso de suelo para el hospital de Segundo Nivel y/o Hospital de Especialidades, sería de USO AGRICOLA a URBANO PARA EQUIPAMIENTO, del predio ubicado en el Potrero el Jacal 1, con una superficie de 4-03-15.80 (cuatro hectáreas, tres áreas, quince punto ochenta y dos centiáreas) que ampara el título de propiedad 000000006272, de la parcela No. 54 Z2 P3/7, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 335.39 mts. En línea quebrada con brecha.

AL ESTE: 158.77 mts. Con carretera Ameca-Etzatlán-Ahualulco de Mercado.

AL SUR: 322.11 mts. En línea quebrada con parcela 1

AL OESTE: 89.54 mts. Con brecha

Propuesta que una vez analizada y discutida, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

2) SINDICO.- Para realizar los estudios del uso de suelonos apoyarán los estudiantes que realizaron el servicio social en este ayuntamiento en el orden al Plan de Desarrollo Municipal, en referente a éste punto tardarían 3 o 4 semanas para poder realizarlos y normalmente tiene un costo de cuarenta mil pesos de lo cual ellos nos apoyarían cobrando sólo la cantidad de diecisiete mil pesos, y son personas acreditadas.

**2.- ASUNTO VARIO**

1) PRESIDENTE.- Solicito asimismo, autorización para suscribir convenio respectivo con el Gobierno Federal, para ingresar al FOPEDED Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios, del (PEF) Presupuesto de Egresos de la Federación, para la realización de la Obra denominada **“Construcción de empedrado en la Delegación de Teuchiteco” con un monto de $1’000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)**

Analizado y discutido lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, facultar a las autoridades municipales Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, Presidente y L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada, Síndico, para suscribir el convenio respectivo.

2) PRESIDENTE.- Solicito autorización para suscribir convenio con el Gobierno Federal para ingresar al FOPEDED Fondo de Infraestructura Deportiva Ramo 23, con la Obra denominada **“Rehabilitación y equipamiento de cancha de usos múltiples “LICONSA”, en la cabecera municipal con un monto de $881,500.00 (Ochocientos ochenta y un mil quinientos pesos).**

Analizado y discutido lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, facultar a las autoridades municipales que correspondan Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, Presidente; Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín, Secretario General; L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada, Síndico y L.C.P. Jorge Luis Váldez López, Encargado de la Hacienda Municipal; para que suscriban el convenio respectivo.

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad de obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II, 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13 fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales y federales que correspondan al municipio de Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias.

3) PRESIDENTE.- Solicito autorización para suscribir convenios de colaboración para el **Fortalecimiento de acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes,** con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y que se faculte a las autoridades municipales CC. ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS, LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN, MTRO. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA, Presidente Municipal, Secretario General y Síndico respectivamente

Por lo que una vez enterados los regidores de los alcances, términos y beneficios que trae para nuestro municipio el suscribir el presente convenio, es por lo que se pone a consideración del Pleno y **se APRUEBA POR UNANIMIDADDE VOTOS**.

**3. ASUNTO VARIO.-**

1) MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Pongo a consideración se faculte al Presidente municipal para suscribir convenio con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, relativo al Módulo de Salud Mental, en el cual se tiene por objeto establecer acciones necesarias para atender de manera coordinada, con oportunidad y calidad, la salud mental de la población en general de nuestro municipio y municipios circunvecinos.

Analizado y discutido lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la suscripción del convenio correspondiente.

**4. ASUNTO VARIO**

1) MTRA. MARÍA FELIX.- Sólo una pregunta, sí se firmó el acta de ayuntamiento de la sesión pasada.

**5.- ASUNTO VARIO**

PRESIDENTE.- Solicito autorización para que nos faculten a las autoridades municipales Presidente, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública a suscribir convenio de colaboración y coordinación de Programas Culturales 2014, con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

Analizado y discutido lo anterior, se autoriza **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** suscribir el convenio correspondiente.

**6.- ASUNTO VARIO**

PRESIDENTE.- Someto a consideración la propuesta que realiza la Dirección de Obras Públicas para las obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2014, las cuales se relacionan en el Anexo Técnico que forma parte de la presente acta, contemplando obras de Infraestructura básica de urgente necesidad como lo marca la normatividad de dicho programa, beneficiando a las población en general de la cabecera municipal y sus delegaciones.

Propuesta la cual es debidamente analizada y discutida **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**16º Clausura.-**

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **21:05 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS

**Presidente Municipal**

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO **Regidora Regidor**

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO C. GONZALO MONJO MENDOZA

 **Regidora Regidor**

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

 **Regidora Regidor**

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

 **Regidora**

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

 **Síndico**

**LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN**

Secretario General del Ayto.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**ACTA 03/2014**

**SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**DEL 10 DE MARZO DE 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Se ponen a consideración para análisis la correspondencia recibida del Congreso del Estado.

5º Se somete a consideración el adquirir un vehículo (camioneta) para la Dirección de Seguridad Pública.

6º Clausura.

Siendo las **16:08 horas** del día **10 diez de Marzo del año 2014**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

**1º**

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS PRESENTE

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO PRESENTE

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA PRESENTE

C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE

C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE

C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

**2º** Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**3º** PRESIDENTE.- En relación a este punto, solicito a Ustedes Regidores la omisión en la lectura de las actas de las sesiones anteriores que se encuentran pendientes y que en la siguiente sesión se les de lectura y se resuelva sobre su aprobación, y de ello resulta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**4º** SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta de la correspondencia que remite la Secretaria del Congreso del Estado, en la cual exhortan al municipio a cumplimentar acuerdos, los cuales doy lectura y describo a continuación:

* OF-DPL/607/LX, Acuerdo Legislativo 753-LX-14, objetivo para que se ponga especial interés en los grupos migrantes que están apareciendo en el estado, principalmente centroamericanos (Guatemala, Honduras y El Salvador) quiénes aprovechado su fenómeno migratorio, haciéndose llamar migrantes cometen ilícitos ya sea a transeúntes o en las casas habitación; **debiendo coordinarse autoridades federales, estatales y municipales para la prevención del delito y se detecten y desarticulen estas bandas delictivas.**
* OF-DPL/603/LX, Acuerdo Legislativo 749-LX-14, objetivo coordinación entre las autoridades Servicio de Administración Tributaria dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Titular de la Delegación Regional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente **para que se instruya a los responsables de las áreas de Promoción Económica a efecto de que faciliten los medios para que se de a conocer la información derivada de la reforma hacendaria.**
* OF-DPL/623/LX, Acuerdo Legislativo 769-LX-14, objetivo, Se generen reglamentos en materia de residuos y sus programas de recolección, separación de residuos y su disposición final, y se busquen alternativas de obtener infraestructura necesaria para cumplir con la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco y las normas oficiales que de ella emanan, pudiendo analizar la viabilidad de concesionar el servicio de recolección de residuos urbanos en forma parcial o total al sector privado.
* OF-DPL/642/LX, Acuerdo Legislativo 789-LX-14, **objetivo elaboración del reglamento de la Ley Estatal para Prevenir, combatir y Erradicar la trata de personas**, y se integren si fuera el caso en los programas de desarrollo municipales e implementen políticas públicas concretas en la materia.
* OF-DPL/652/LX, Acuerdo Legislativo 799-LX-14, objetivo dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 42 fracción VII, **remitiendo a la Biblioteca “Valentín Gómez Farías2 del Poder Legislativo de Jalisco, los ordenamientos municipales y reformas de nuestro municipio.**
* OF-DPL/688/LX, Acuerdo Legislativo 835-LX-14, objetivo buscar que los ayuntamientos otorguen la **seguridad social** que dispone la Ley del Seguro Social, a los trabajadores y a sus beneficiarios, a través de convenios de incorporación que celebren preferentemente con el IMSS o las instituciones a que se refiere la fracción XII del artículo 56 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que sean éstas las que proporcionen los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios y asistenciales y la obligación **de afiliar** a todos los servidores públicos al Instituto de **Pensiones del Estado**, para el otorgamiento de las pensiones y jubilaciones correspondientes, para garantizarlos derechos laborales a los trabajadores del servicio público.
* OF-DPL/627/LX, Acuerdo Legislativo 773-LX-14, objetivo para que se considere la **viabilidad para buscar mejorar un ahorro de energía que permita reducir la emisión de gases de efecto invernadero**, por medio de la emisión de un proyecto que permita esto, considerando la posibilidad de que el proyecto pudiera ser ingresado para obtener recursos económicos por parte de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) y una vez implementado, sea más rentable para el municipio y menos costoso su funcionamiento.
* OF-DPL/733/LX, DECRETO 24849/LX/14, Para que se declare el día 25 de octubre de cada año como **“25 de Octubre, día Estatal de las Personas de Talla Baja”,** estableciendo estrategias, mecanismos y acciones conducentes, para celebrar dicho día.
* OF-DPL/600/LX, Acuerdo Legislativo 746-LX-14, objetivo con el apoyo del Consejo Estatal contra las Adicciones, **se cree el Consejo Municipal contra las Adicciones**.

Analizada y discutida por el Pleno la documentación anterior, **se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** que se cumplimenten los acuerdos debiendo girar atentos oficios a las dependencias municipales que correspondan con la finalidad de dar cabal cumplimiento a los mismos.

**5º** PRESIDENTE.- Pongo a consideración la autorización para adquirir un vehículo Pick-up nuevo, modelo 2013, para que este adscrita a la Dirección de Seguridad Pública, ya que debido a las condiciones y circunstancias que se están presentando, es sumamente necesario contar con vehículos en estado óptimo para llevar a cabo dicho deber y tener una respuesta pronta a la ciudadanía con seguridad pública.

Analizado y discutido lo anterior se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la autorización para adquirir un vehículo para los servicios que ofrece la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

**6º Clausura.-**

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **19:20 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS

**Presidente Municipal**

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO **Regidora Regidor**

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO C. GONZALO MONJO MENDOZA

 **Regidora Regidor**

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

 **Regidora Regidor**

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

 **Regidora**

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

 **Síndico**

**LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN**

Secretario General del Ayto.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**ACTA 04/2014**

**SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**DEL 30 DE ABRIL DE 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Se somete a consideración la autorización para suscribir convenio de colaboración con el Gobierno del Estado para participar en el “Programa Mochilas con útiles”.

5º Autorización para ingresar al Programa Proyectos Regionales 2014 a través de la Secretaría de Finanzas.

6º Clausura.

Siendo las **16:15**  **horas** del día **30 treinta de Abril del año 2014**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

**1º**

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS PRESENTE

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO PRESENTE

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA PRESENTE

C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE

C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE

C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

**2º** Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**3º** PRESIDENTE.- En relación a este punto, solicito a Ustedes Regidores la omisión en la lectura de las actas de las sesiones anteriores que se encuentran pendientes y que en la siguiente sesión se les de lectura y se resuelva sobre su aprobación y de ello resulta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**4º** PRESIDENTE.- Expongo a todos ustedes que llegó la invitación para participar en el programa Mochilas con útiles para el ciclo escolar que se aproxima, tomando en consideración que fue un gran beneficio para los estudiantes que las recibieron tanto de preescolar, primaria y secundaria, así como para los padres de familia en su economía, por lo que se solicita la autorización para suscribir el convenio respectivo.

Analizado y discutido lo anterior, **el Pleno aprueba por mayoría calificada, los siguientes puntos de acuerdo:**

1. El H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles, con el Gobierno del Estado de Jalisco, en ejecución del Programa Mochilas con Útiles Escolares, para los grados de educación Preescolar, Primaria y Secundaria, de escuelas públicas del Estado.
2. El H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad de $404,150.93 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 93/100 M.N.), que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte correspondiente que estipula las reglas de operación y beneficiar al 100% del material escolar en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas del Estado de Jalisco de la Secretaria de Educación Pública (SEP).
3. El H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal y Sindico para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con las autoridades del Gobierno del Estado, en razón a las acciones a desarrollar mediante la modalidad de 50 % aportación del Estado y 50% aportación del municipio, con motivo del Programa Mochilas con los Útiles.
4. El H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas(o de quien estime conveniente), se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvió o de recurso o mala administración de los mismos. o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los útiles, éste H. Ayuntamiento autoriza le sean descontadas las participaciones estatales o federales que en derecho le correspondan a su municipio, hasta por una cantidad igual a la que el gobierno del estado aportó independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

**5º** PRESIDENTE.- Pongo a consideración del Pleno el ingresar al Programa de Proyectos Regionales 2014, para obtener recursos para la realización de obras para el fortalecimiento de la Infraestructura en la cabecera municipal y en las delegaciones.

Por lo que analizado y discutido lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, los siguientes puntos de acuerdo:

**Primero.-** Se autoriza al municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco; la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de $25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes de los Fondos de Programas Regionales 2014, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

Relación de obras a ejecutar:

|  |  |
| --- | --- |
| **No.** | **NOMBRE DE LA OBRA** |
| 1 | CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ECOLÓGICO EN LA DELEGACIÓN DE EL TEUCHITECO |
| 2 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, ENTRE LAS CALLES EMILIO CARRANZA Y LOPEZ MATEOS, CABECERA MUNICIPAL |
| 3 | PAVIMENTACIÓN EMPEDRADO AHOGADO EN LA CALLE DR. LEONARDO OLIVA, ENTRE LAS CALLES MORELOS Y GUADALUPE VICTORIA, CABECERA MUNICIPAL. |
| 4 | PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE LAS CALLES DR. LEONARDO OLIVA Y RAMÓN CORONA, CABECERA MUNICIPAL |
| 5 | PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAÚLICO EN LA CALLE RAMÍREZ LAZO ENTRE LAS CALLES HERMENEGILDO GALEANA Y GUADALUPE VICTORIA, CABECERA MUNICIPAL |
| 6 | PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FERROCARRIL EN LAS CALLES ALVARO OBREGÓN Y AMADO NERVO, CABECERA MUNICIPAL |
| 7 | PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAÚLICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, ENTRE EL ARROYO SANTA ANITA Y LA CALLE PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, CABECERA MUNICIPAL. |
| 8 | PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN RAYÓN ENTRE LA CARRETERA EL REFUGIO-SAN MARCOS Y LA CALLE NOGAL, COLONIA LOS AGUACATES, CABECERA MUNICIPAL |
| 9 | PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y GONZALEZ GALLO, EN LA LOCALIDAD DE EL CARMEN DE ORDAZ |
| 10 | PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO-LEONA VICARIO, ENTRE LAS CALLES PROLONGACIÓN DEGOLLADO Y HERRERA Y CAIRO, CABECERA MUNICIPAL |
| 11 | PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RAMÍREZ LAZO ENTRE LAS CALLES HERMENEGILDO GALEANA Y GOMEZ FARÍAS, EN CABECERA MUNICIPAL |
| 12 | PAVIMETNACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN PRIVADA NOGAL-RAYÓN, ENTRADA A COLONIA LOS AGUACATES, EN CABECERA MUNICIPAL |
| 13 | PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES SAN MAURICIO-SANTA MARÍA, ENTRE LA CALLE SAN BENJAMIN Y CARRETERA A SAN IGNACIO, CABECERA MUNICIPAL. |

**Segundo.-** Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

**Tercero.-** Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la (s) obra (s) referida (s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

**6º Clausura.-**

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **21:00 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS

**Presidente Municipal**

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO **Regidora Regidor**

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO C. GONZALO MONJO MENDOZA

 **Regidora Regidor**

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

 **Regidora Regidor**

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

 **Regidora**

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

 **Síndico**

**LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN**

Secretario General del Ayto.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**ACTA 05/2014**

**SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**DEL 26 DE MAYO DE 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Se ponen a consideración la participación para ingresar al programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2014.

5º Se da a conocer la solicitud que presentan los vecinos de la Delegación de el Carmen de Ordaz.

6º Se somete a consideración 4 escritos, suscritos por el Profr. Vicente Carranza Cibrian.

7º Se presenta para análisis y aprobación la solicitud que realiza el C. José Luis Mejía Martínez.

8º Se pone a consideración la solicitud del C. Moisés Alfonso Vega Robles.

9º Escrito de Inconformidad que presentan los vecinos de la calle Hidalgo.

10º Propuesta a consideración del Pleno para Implementar el Galardón a Mujeres de Ahualulco.

11º Solicitud de cambio de uso de suelo de Rustico a Urbano que presentan los CC. María Elena, Ma. De la Luz, Herminia, Ma. Dominga, Marciana, Justo y Salvador de apellidos Arteaga Minuto, Heriberto García Rodríguez y Rosalina Evangelista Guerrero.

12º Propuesta de Nomenclatura oficial para las calles de la Colonia “La Huizachera” en la Delegación de San Ignacio Portes Gil.

13º Asunto relacionado a proyecto de fraccionamiento Los Limones.

14º Asuntos Varios.

15º Clausura.

Siendo las **17:20 horas** del día **26 veintiséis de Mayo del año 2014**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

**1º**

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS PRESENTE

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO PRESENTE

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA PRESENTE

C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE

C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE

C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

**2º** Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se da lectura a la orden del día y a propuesta del Sindico Oscar Fabián Carrillo Estrada, solicita se modifique el punto 7º que dice *“Se presenta para análisis y aprobación la solicitud que realiza el C. José Luis Mejía Martínez”* en virtud de que ese asunto ya se resolvió y en su lugar desahogar **“Asunto relacionado con la Universidad, CEDIS”;** por lo que con la propuesta realizada se pone a consideración la aprobación del orden del día, con esta modificación, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**3º** PRESIDENTE.- Acto seguido se procede a la lectura de las actas de sesiones de Ayuntamiento que se encuentran pendientes, siendo las siguientes: 27/2013, 29/2013, 01/2014, 02/2014, 03/2014 y 04/2014, y al término se le pregunta a los regidores en Pleno si están de acuerdo con el contenido de las mismas. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueban, y de ello resulta que son **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** para posteriormente se proceda a su firma.

MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Es importante que se nos informe referente a los asuntos que se van a comentar porque ya nos enteramos cuando se va a celebrar el acta y para analizarlo y poder emitir una opinión a tiempo.

ING. GUSTAVO.- Asegunda la opinión de la Mtra. Paty, es importante que se nos convoque a tiempo y a parte por un respeto a nosotros mismos.

MTRA. FELIX SOLIS.- También existen eventos a los que no se nos ha invitado y nos damos cuenta ya cuando pasó dicho evento o por otras fuentes.

MTRA. MARIA ELENA.- Yo creo que es importante reconocer el voto de confianza que te dimos a ti Gerardo y yo los invito a sumarnos para hacer más contigo y trabajo en equipo más sólido; propongo que se nos de una oficina a los regidores y no esperar a que nos digan sino que tenemos la voluntad para hacerlo como un buen equipo, y si de esos puntos en desacuerdo podamos construir juntos un objetivo.

GONZALO MONJO.- Es importante el respeto y la comunicación, así como la voluntad política. Por lo que propongo que nos reunamos el último lunes de cada mes a las 17:00 horas para platicas e intercambiar informes.

Intercambiando diferentes puntos de vista con el Presidente se llega a los siguientes acuerdos APRUEBAN POR UNANIMIDAD:

* Que a través de la Dirección de Comunicación Social, se inviten o informen de manera pronta y oportuna a los Regidores para cualquier actividad o evento que esta administración realice.
* Se mande la información previa como las actas de cabildo para leerlas y supervisar la información que se manda y así darle mayor celeridad a las sesiones de ayuntamiento y/o contratos o convenios que se vallan a celebrar con otras instancias.
* Que el último lunes de cada mes se reunirán los Regidores en sala de Ayuntamiento para tener unas pláticas informativas y de comunicación siendo a las 17:00 horas, con independencia de las convocatorias a las sesiones de ayuntamiento.

MTRA. FELIX SOLIS.- Para comentar que en participación Social no entregan información completa y la negativa está desde la atención, no hay claridad con las dudas que las personas tienen y se quejan mucho de la atención.

PRESIDENTE.- Bien, maestra yo lo veo con las muchachas y la Directora para que pongan más atención.

**4º** PRESIDENTE.- Solicito autorización para participar en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal” y que continúe el Lic. Alejandro Jacob Navarro Caro como enlace ante la Dirección General de Desarrollo Municipal, quién es la persona que será responsable de dar cumplimiento a los requisitos necesarios para la implementación de las diferentes etapas que integran dicha Agenda.

**Analizado lo anterior el Pleno Aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, la participación del municipio en este programa y al enlace propuesto.**

**5º** SECRETARIO.-Doy cuenta del escrito que presentan los vecinos de la Delegación de El Carmen de Ordaz, el cual a la letra dice:

*“H. Ayuntamiento constitucional de Ahualulco de Mercado Jalisco.- Asunto: Solicitud de arreglo de la Calle Vicente Guerrero.- Delegación El Carmen.- Por medio de la presente los vecinos de la calle Vicente guerrero delegación El Carmen hacemos la petición al H. ayuntamiento del arreglo de nuestra calle ya que se encuentra en pésimas condiciones anexamos firma de vecinos de dicha calle, de ante mano muchas gracias por la atención prestada, esperamos una buena respuesta”.- Se anexa hoja con 21 Firmas ilegibles.-*

PRESIDENTE.- Entra en un programa diferente y ahí lo vamos a meter.

Analizado el escrito de referencia se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, que se turne a la Dirección de Obras Públicas para que realice el proyecto y se meta en el programa.

**6º** SECRETARIO.- Doy cuenta de los 4 escritos suscritos por el Profr. Vicente Carranza Cibrian, de los cuales se da lectura a continuación:

***A)*** *“Ahualulco de Mercado, Jal; a 26 de Febrero del 2014.- H. Ayuntamiento Constitucional De Ahualulco de Mdo. Jal.- Asunto: se solicita su intervención para regularización del Fraccionamiento “Lázaro Cárdenas”.- Por este medio reciban un saludo y el mejor de los éxitos en su labor. Aprovecho la ocasión para solicitar de su valiosa intervención para la regularización del Fraccionamiento “Lázaro Cárdenas”, ubicado en la Loma con límites con el Fraccionamiento La Floresta y Terrenos pertenecientes al Sr. Javier Guizar, dicho fraccionamiento se inicio con el Permiso para Fraccionar en el periodo de Gobierno del C. Presidente Gerardo Guizar, quedando en una forma irregular, al comprar los colonos sus lotes se presentaba el oficio para seguridad de los compradores de parte del Sr. Javier González Valadez, quien a fecha se encuentra prófugo, por el fraude realizado a los compradores quien les pedía dinero para los servicios de escrituración, electrificación, etc.- A la fecha hipotecó el terreno y se ausentó del pueblo, se encuentra una demanda interpuesta en su contra y no se le ha localizado, con esta información general les exponemos nuestro caso y les solicitamos su intervención junto con la comisión de Regularización, Gobierno Estatal y Federal para resolver este caso.- Urge tomar posesión de dichos predios y hacer deslindes ya que se encuentra abandonado el fraccionamiento, les solicitamos apoyo de Obras Públicas para dicho fin ya que obran documentos en esta dependencia, con la finalidad de registrar el Fraccionamiento.- También su apoyo legal y jurídico, por lo anteriormente expuesto me pongo a sus órdenes para que conozcan el proceso y lugar donde se encuentran dichos trámites, sin más por el momento les manifiesto mi intención y agradecimiento al presente, teniendo en alto su sentido de responsabilidad hacía la problemática Municipal.- Atentamente.- Presidente de la A. C. de Colonos.- Frac. Lázaro Cárdenas.- Profe. Vicente Carranza Cibrián.”*

ING. GUSTAVO GONZALEZ VALLEJO.- Yo tengo un lote de 7 x 16 metros y hace un tiempo nosotros quisimos regularizar pero no aceptó el Fraccionador.

ING. BLADIMIR.- Propone que se turne a la Comisión de Regularización de Fraccionamientos.

PRESIDENTE.- Yo creo que ninguno de nosotros va a estar en contra de ayudar a la gente, cuando sabemos que son los más necesitados.

GONZALO.- Propongo reunirnos con la Prodeur, para analizar en conjunto esta problemática.

Analizada las propuestas que realizan los Regidores se llega al siguiente acuerdo:

\* Convocar a los Regidores que integran la COMUR en cuanto se tenga fecha de la visita del Ingeniero Basulto enlace directo de la Procuraduría de Desarrollo Urbano en nuestro municipio y así en conjunto resolver las dudas ante dicha problemática.

**B)** *“Ahualulco de Mercado; Jal a 26 de Febrero del 2014.- H. Ayuntamiento Constitucional De Ahualulco de Medo. Jal.- Presente.- Asunto: se solicita Su intervención e Investigación.- Reciban un saludo y abrazo fraterno, con un reconocimiento de su labor responsable, entusiasta y preocupada en los asuntos que ocupa la administración municipal, por este conducto le solicito su investigación e intervención para conocer los avances de la Clínica del ISSSTE. Ya aprobada por la institución correspondiente y designado el presupuesto para su construcción en nuestro municipio, tramitado en la administración pasada ya que esta como plan de construcción en primer lugar del Estado, con este motivo les solicito que continúen con la investigación y pedir las instancias correspondientes se cumpla con este compromiso, ya que se puede desviar el presupuesto a otra obra, o a otro lugar considerando que es una obra de trascendencia social y beneficio para la salud de los agremiados a dicha institución es importante tengan conocimiento de la obra y se actúe con el asunto dando seguimiento a los trámites ya planeados.- No dudando tener una respuesta positiva les expreso mi respeto y agradecimiento.. Atentamente.- Profe. Vicente Carranza Cibrian.- Firma ilegible.-*

PRESIDENTE.- Esta es una obra que le corresponde directamente a ellos tanto licitarla como ejecutarla y nosotros no tenemos injerencia alguna en dicho presupuesto, pero de igual forma estamos al pendiente y le daremos seguimiento.

***C) “****Ahualulco de Mercado Jal; a 26 de Febrero del 2014.- Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional De Ahualulco de Mdo. Jalisco.- Asunto: Exponer el deterioro que padece el Portal Juárez, Patrimonio Histórico de Nuestro Municipio.- Por este conducto reciban un saludo fraterno y reconocimiento de nuestra parte por el trabajo que se esta realizando en bien de la sociedad de nuestro Municipio, y su alto sentido de responsabilidad, como ciudadano preocupado por la problemática que presenta nuestro patrimonio Histórico, con el deterioro paulatino observado en el Portal Juárez, expongo lo siguiente; en el periodo de la administración pasada en una visita a la organización y problemática del tianguis instalado en ese lugar, vimos que algunos puestos instalados en esa área colgaban con sogas o cordeles sus mantas de las molduras y columnas del portal, causando daños a los mismos tomé la iniciativa de solicitarles una cooperación para reparar el daño a los responsables de el hecho, con lo cual se compraron las molduras de las columnas dañadas entregándolas al Director de Obras Públicas Gerardo Pérez para su instalación ya que el tiempo no nos permitió cumplir cabalmente el trabajo por los tiempos electorales, en estos momentos dichas columnas observan grafiteos y se están instalando antenas, cables, anuncios, y otras cosas en dichos portales, y las molduras no han sido instaladas.- Con lo anteriormente expuesto solicito de la manera más atenta a este respetable Ayuntamiento se analice, discuta y actué al respecto para que se instalen las molduras, se busque a los responsables del grafiteo y paguen el daño y se tomen medidas para que se conserve en buen estado nuestro Patrimonio Histórico.- Reconociendo su alto sentido de responsabilidad y servicio a nuestro municipio le expreso mi respeto, agradecimiento y atención al presente.- Atentamente. Prof. Vicente Carranza Cibrian.- Firma ilegible.”*

SINDICO.- En relación a este asunto comentar que fue la administración pasada la autoría de permitir la instalación y los daños a que hace alusión, pero aprovechando que manifiesta del cobro a dichos comerciantes que nos indique el Ex Sindico bajo que partida ingresó el recurso que solicitó y mismo si entregó recibos oficiales y sellados donde el recurso fuera dirigido a dicha obra y que no se desviara como solía suceder.

**D)** *“Ahualulco de Mercado Jal; a 26 de Febrero del 2014.- Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional De Ahualulco de Mdo. Jal.-*  A*sunto solicitar se haga un Reconocimiento al Hombre Ilustre De Ahualulco de Mdo.- C. Integrantes de este H. Ayuntamiento Constitución reciban un saludo y un abrazo fraternal de los integrantes del Grupo Liberal de Ahualulco de Mdo, Jal, quienes interesados en el reconocimiento de los Hombres Ilustres de Ahualulco, que han marcado la historia, Municipal, Estatal y Nacional, les solicitamos por este medio se exponga al pleno de la sección de ayuntamiento nuestra petición para que se le reconozca la Trayectoria Histórica al Ilustre Personaje “Luis Manuel Rojas Arriola”, poniendo su nombre en alguna de las calles, de nuestro Municipio y solicitar al Congreso de Estado se ponga con letras de Oro su nombre en dicho recinto y poner la placa que se robaron del busto instalado en el Jardín anexo a la parroquia.- Por su atención al presente les manifestamos nuestro agradecimiento y respeto.- Atentamente L.I.F.-VM.- SEC.- Profr. Vicente Carranza Cibrian.- Profr. Omar Pérez Martínez.- Una firma ilegible.-*

PRESIDENTE.- Existe un proyecto y se contempla la rehabilitación de dicho parque, ahí podríamos aprovechar que se ponga la placa como se encontraba y se turne a la Dirección de Obras Públicas para que lo contemple.

Así como analizar en su momento la propuesta y petición que nos han hecho en la escuela Secundaria de El Carmen en donde solicitan el apoyo para la compra de un busto del licenciado Luis Manuel Rojas Arriola.

**7º**  PRESIDENTE.- Aprovecho para comentar que se ha tenido contacto con el Rector de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en conjunto con la Institución CIDES, para analizar la posibilidad de que en nuestro municipio se instale una extensión de dicha Universidad; consistiendo el proyecto en realizar un híbrido con todas las características para que los estudiantes que egresan de la preparatoria y no pueden salir a Guadalajara o a CUVALLES, tengan otra oportunidad de estudiar licenciatura, las carreras que se proponen son: Paramédico, Ing. Industrial, Agro-negocios y Administración de Empresas.

MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Es importante la preparación y la formación ya que los hace ver la vida de una manera diferente y sería un buen logro darles una herramienta más para prepararse.

PRESIDENTE.- Lo que ahorita solicitamos es la autorización para suscribir el convenio con el CIDES y la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana.

Propuesta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**8º** SECRETARIO.- Doy cuenta de la solicitud que presenta el C. Moisés Alfonso Vega Robles, la cual textualmente dice:

*“Ahualulco de Mercado, Jalisco 24 de Marzo de 2014.- H. AYUNTAMINETO CONSTITUCIONAL AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- PRESENTE.- Por medio de la presente me dirijo a ustedes para presentarme y a la vez hacerles una petición, mi nombre es Moises Alfonso Vega Robles tengo 19 años doy hijo único dependo económicamente de mi madre Ema Susana Robles Chávez, quien se divorció de mi padre, actualmente soy estudiante de la carrera de Derecho curso el segundo semestre voy dos días a la escuela por lo que no puedo cubrir un horario de trabajo y la carga económica para mi madre cada día es más, los gastos cada semana se incrementan por lo que he decidido iniciar un negocio ya hice mi estudio de mercado y me incliné por una licorería les informo porque:- Todo negocio tiene sus riegos de hacer sus clientes y en lo que eso sucede se pierde dinero en este proceso, pues bueno yo decidí una licorería porque es algo que siempre se vende por lo menos los fines de semana y es mercancía que no se echa a perder y no perdería dinero.- Sé que ustedes como representantes del pueblo luchan contra las adicciones y sé también que el uso del alcohol perjudica a su población pero también sé que es algo que no se puede evitar mientras la población no esté consciente de ello.- Por estas razones les pido me otorguen el permiso para iniciar mi negocio el cual sería una Licorería el domicilio donde se habilitaría para ponerla es Emilio Carranza 114 aquí en Ahualulco de Mercado, Jalisco.- Sin más por el momento y esperando una respuesta a mi petición me despido de ustedes no sin antes agradecerles sus atenciones prestadas al presente”.- Atentamente.- C. Moises Alfonso Vega Robles.- Firmado.- Firma ilegible.-*

Analizado el escrito de referencia e intercambiando diferentes puntos de vista de los Regidores se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, NEGAR EL PERMISO solicitado, hasta en tanto no se realice un consenso con los vecinos.

**9º** Escrito de Inconformidad que presentan los vecinos de la calle Hidalgo.

*“PRESIDENTE MUNICIPAL AHUALULCO DE MERCADO JALISCO.- ING. GERARDO GUIZAR MACÍAS.- 3 DE ABRIL DE 2014.- ASUNTO INCONFORMIDAD.- POR MEDIO DE LA APRESENTE SOLICITO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA; ATIENDA A NUESTRA PETICIÓN DE LA INCONFORMIDAD QUE LE PRESENTAMOS EL COMERCIO ESTABLECIDO DE LOS PUESTOS AMBULANTES Y EN EL CUAL SE LE NOTIFICABAN LOS PROBLEMAS QUE SE HAN SUSCITADO, Y QUEDARON SERÍA POR UNOS MESES EL CAMBIO DE DICHOS PUESTOS.- CON FECHA DEL 1 DE ABRIL DEL 2014; SE NOS MANDA UN OFICIO SUPUESTAMENTE POR PARTE DEL DELEGADO DE VIALIDAD, EN EL CUAL SE NOS AVISA DE UN POSIBLE CIERRE DE LA CALLE HIDALGO UBICADA ENTRE LAS CALLES JUÁREZ Y 16 DE SEPTIEMBRE EN DETERMINADAS HORAS; Y ESTO NOS PERJUDICA A NUESTROS NEGOCIOS, PARA QUE PUEDAN LLEGAR LOS CLIENTES, PROVEEDORES Y MANIPULACIÓN DE NUESTRA MERCANCÍA, AUNADO LA PESIMA ECONOMÍA POR LA QUE ESTAMOS PASANDO.- CONSIDERANDO QUE ESTA NO ES LA SOLUCIÓN, ESPERAMOS SE BUSQUE OTRA AL PROBLEMA.- NOS DESPEDIMOS DE USTED, EN ESPERA DE SU APOYO.- ATENTAMENTE.- COMERCIO ESTABLECIDO.- CON COPIA: REGIDORES.- CON COPIA: VIALIDAD*.- FIRMADO.- 6 FIRMAS ILEGIBLES”.

MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Sería importante buscar un punto medio y llegar a un acuerdo.

SINDICO.- Hago la propuesta para darles certidumbre a los comerciantes que en el horario establecido de sus negocios no se cierre dicha vialidad.

Propuesta acogida por los demás regidores misma que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**10º** Propuesta a consideración del Pleno para Implementar el Galardón a Mujeres de Ahualulco.

MTRA. ROSA GARCIA.- Era una propuesta para realizar un evento que se pretendía hacer para el día 10 de mayo, pero ya el tiempo nos ganó.

SINDICO.- Valdría la pena hacer un reglamento para que regule, el como se va a hacer la premiación de lo cual propongo que se turne a la Comisión de Cultura para que elabore un proyecto específico. Analizada y discutida la propuesta se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**11º** SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del escrito los CC. María Elena, Ma. De la Luz, Herminia, Ma. Dominga, Marciana, Justo y Salvador de apellidos Arteaga Minuto, Heriberto García Rodríguez y Rosalina Evangelista Guerrero, al cual doy lectura y textualmente dice.-

*“… todos señalando como domicilio común el de la calle Quintana Roo No. 21 en esta ciudad de Ahualulco de Mercado; Jalisco, y nombrando como autorizado para que en nuestro nombre y representación reciba todo tipo de notificaciones al C. Moisés Muro Rosales, ante Ustedes con el debido Respeto comparecemos a efecto de llevar a cabo la presente:- S O L I C I T U D: Que comparecemos con el carácter de propietarios, del inmueble mismo que obra en la Oficina de Catastro de este Municipio, bajo número de cuenta catastral R000039 DEL Sector Rústico denominado “La Ladrillera”, este a favor de lo solicitantes, quienes nos adjudicamos dicho inmueble, a través del juicio sucesorio Intestamentario a bienes de los finados NICOLAS ARTEAGA TAPIA Y RAMONA MINUTO VAZQUEZ; y del que actualmente se pretende a través de del este cuerpo colegiado de regidores llevar el cambio de uso de suelo, de Rústico a Urbano, dado que en la actualidad el mismo se encuentra dentro de la zona Urbana de este Municipio, y de esta manera llevar la regulación tal y como lo establece la Ley de Desarrollo Urbano, contado dicho terreno con una superficie de 5.11.66 has, y las siguiente medidas y colindancias: - NORTE: 228.00 Mts con vías del Ferrocarril.- SUR: 55.00 Mts con calle sin nombre.- AL ORIENTE: 273.31 Mts con Soledad Olmos Uribe, antes ahora Rafael Quintero Flores.- AL PONIENTE: Inicia la medida de norte a sur en 82.00 Mts con la calle Gil Preciado voltea al poniente en 40.50 voltea al sur en 19.00 Mts voltea al poniente en 15.50 voltea al sur en 6.18 Mts voltea al oriente en 4.06 Mts, voltea al sur en 12.13 Mts, voltea al poniente en 4.04 Mts, voltea al sur en 54.34 voltea al oriente en 27.01 Mts, voltea al sur en 9.30 Mts, voltea al oriente en 43.98 Mts, voltea al norte en 6.56 Mts, al oriente en 36.38 Mts voltea al sur en 36.31 Mts voltea al oriente en 34.47 Mts y termina con varios propietarios.- Por lo anteriormente narrado a Ustedes, de la manera más atenta y respetuosa le:- P I D O: UNICO.- Se nos tenga solicitado a través del presente ocurso el cambio de uso de suelo, esto respeto del inmueble que quedado preciso en el cuerpo del presente, y una vez aprobado el cambio de uso se nos extienda copias certificadas de su aprobación.- A T E N T A M E N T E.- Ahualulco de Mdo, Jalisco a su presentación.- MARIA ELENA ARTEAGA MINUTO.- MA. DE LA LUZ ARTEAGA MINUTO.- HERMINIA ARTEAGA MINUTO.- MA. DOMINGA ARTEAGA MINUTO.- MARCIANA ARTEAGA MINUTO.- JUSTO ARTEAGA MINUTO.- SALVADOR ARTEAGA MINUTO.- HERIBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ.- ROSALINA EVANGELISTA GUERRERO.- Firmado.- 9 firmas ilegibles.- Rúbricas.- Se anexa Historia Catastral, identificada con el número CM-H/31/2014.- De fecha 05/02/2014.-*

PRESIDENTE.- Es importante que se conozca que terreno para no afectar el campo o establecimientos como el Preescolar y asimismo se le tome la opinión a la directora de Obras Públicas.

Analizado y discutido lo anterior, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el cambio de uso de suelo de rústico a urbano del terreno con superficie de 5.11.66 hectáreas, propiedad de los CC. María Elena, Ma. De la Luz, Herminia, Ma. Dominga, Marciana, Justo y Salvador de apellidos Arteaga Minuto, Heriberto García Rodríguez y Rosalina Evangelista Guerrero; debiendo notificar a la Dirección de Obras Públicas para que realice la supervisión y el análisis correspondiente y se respeten las superficies de las escuelas que ya están establecidas, así como el campo de fútbol.

12º PRESIDENTE.- Pongo a consideración la propuesta de Nomenclatura oficial para las calles de la Colonia “La Huizachera” en la Delegación de San Ignacio Portes Gil que presenta el Ing. Gerardo Pérez Hernández, Director de Obras Públicas de éste municipio, anexando el plano respectivo a las calles que se encuentran sin nombre y se propone que sean las siguientes:

* Calle Rosario Jiménez Gómez
* Calle J. Trinidad Zamudio de la Paz
* Calle Crisanto Ortíz Díaz
* Calle Dimas Olvera Díaz

Debidamente analizado y discutido el punto, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la propuesta de Nomenclatura que presentan para la Colonia “La Huizachera”, debiendo notificarse el presente acuerdo a la Dirección de Obras Públicas para lo que proceda.

13º SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del oficio número 109/2014, de fecha 22 de Mayo del 2014, que remite el Ing. Gerardo Pérez Hernández, Director de Obras Públicas de este Ayuntamiento, en el cual hace del conocimiento lo relativo al Fraccionamiento denominado “LOS LIMONES” propiedad de la señora ELVIA CLEMENTINA URIBE URIBE, el cual textualmente se transcribe:

*“Por este medio le saludo, ocasión que aprovecho para informarle que el Fraccionamiento propiedad de la Sra. ELVIA CLEMENTINA URIBE URIBE, denominado “LOS LIMONES”, está al corriente con su tramitología y avance de obra, motivo por el cual solicita la Escrituración de Áreas de Cesión para Destinos y Vialidades con las siguientes superficies:*

* *Área de Cesión para Destinos 1 de la Manzana “E” 2,389.55 M2*
* *Área de Cesión para Destinos 2 de 3,604.17 M2 de la manzana “A”*
* *Calle Abasolo de 4,033.30 M2*
* *Calle Sin Nombre de1,431.93 M2 (corre de Oriente a Poniente)*
* *Calle Sin Nombre de 432.25 M2 (corre de Norte a Sur)*
* *Calle Privada del Sol 1,533.17 M2*
* *Calle Priv. La Estrella 1,478.84 M2*
* *Calle Priv. La Luna 1,508.80 M2*
* *Superficie total de calles 10,418.29*

*Tal y como se muestra en el Plano autorizado que le hago llegar así como copia de los Avalúos necesarios para escriturar.- Sin otro particular por el momento me despido de Usted y quedo a sus órdenes como su atento y seguro servidor.- Firmado.- Firma ilegible.- Rubrica.-*

Analizado y discutido lo anterior, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, recibir las áreas de donación con las superficies que se mencionan en el oficio de referencia.

**14º Se presentaron para su desahogo los siguientes Asuntos Varios:**

**1. ASUNTO VARIO.-**

1. MTRA. FELIX SOLIS ROBLES.- Comentar referente al problema con un niño de 14 años aproximadamente, quién padece de sus facultades mentales al igual que sus padres.

PRESIDENTE. Hay que canalizarlo al DIF Municipal para que inicie el procedimiento ante las autoridades correspondientes y darle celeridad para que la ciudadanía no corra algún riesgo.

2) MTRA. FELIX SOLIS ROBLES.- Está pendiente el Informe en bitácoras de las obras realizadas a partir del inicio de esta administración y no nos la ha hecho llegar el Ing. Gerardo Pérez.

PRESIDENTE.- Yo lo veo con el Ingeniero Pérez para que las entregue lo más pronto posible, ya se las habíamos solicitado aquí mismo.

3) MTRA. FELIX SOLIS ROBLES.- Propongo que se continué con el informe de Directores en cabildo que se venía dando.

Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

4) MTRA. FELIX SOLIS ROBLES.- Menciono abrir un fondo con el pago de aguinaldos y que se haga el ahorro o en su caso la retención de participaciones para el aguinaldo 2014, mes con mes

PROPUESTA.- Que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS y en su caso suscribir el convenio correspondiente entre la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas.

5) MTRA.- FELIX SOLIS ROBLES.- Referente a la Unidad de Protección Civil, saber si existe un control de gastos o cómo se maneja.

PRESIDENTE.- Si está una persona encargada de administrar el recurso y pueden acudir para que supervisen los gastos.

6) MTRA. FELIX SOLIS ROBLES.- En relación al tema de Coppel saber que avance lleva con los trámites.

PRESIDENTE.- Hasta donde tengo entendido han estado realizando los trámites en la Dirección de Obras Públicas y están pendientes los pagos y ya no han acudido.

7) MTRA.- FELIX SOLIS ROBLES.- Referente a la Autorización del préstamo de los 45’000,000.00 millones, si se autorizó como se presentó la cuenta pública y en que se ha gastado dicho recurso.

PRESIDENTE.- Yo le voy a hacer saber en qué se ha gastado el recurso, lo que pasa que de la administración anterior nos dejaron un retraso de más de quince cuentas públicas y nosotros las tuvimos que entregar por eso es que llevamos un atraso con nuestras cuentas, pero de éstas yo se las hago llegar para que le expliquen punto por punto.

**2.- ASUNTO VARIO**

A) GONZALO MONJO.- Preguntarle a Cecy, que ha pasado con el Dictamen de Deportes porque no lo hemos firmado.

CECILIA AYALA.- Si han estado pendientes algunas cosas, pero ya en la siguiente sesión lo traigo.

2) GONZALO MONJO.- Referente al tema de las placas de la nomenclatura de las calles, no he tenido respuesta, ni me ha buscado el Director de Mejoramiento Urbano y yo con tiempo le comenté si en algo te puedo ayudar me dices y hasta la fecha no me ha buscado ya que teníamos un mes para hacerlas deducibles.

3) GONZALO MONJO.- Referente a las finanzas como se acordó al principio realizar un pago a proveedores ya que no se les ha dado seguimiento.

PRESIDENTE.- Sí, hay que comentarlo con Jorge para que empiece a realizar los pagos como se habían aprobado.

4) GONZALO MONJO.- Ver si es posible un informe de los Abogados que nos los pudieran hacer llegar la siguiente sesión.

PRESIDENTE.- Sí, bien en efecto hay que comunicarles para que se vengan la siguiente sesión. Se notifique a la Dirección de Jurídico para que prepare dicho informe en conjunto con los abogados.

PRESIDENTE.- En relación al punto que comenta Gonzalo de las Finanzas, sí se ha tenido la deuda de éste ayuntamiento como ustedes ya saben por eso es que se les ha pedido a los Directores y personal de confianza de esta administración que se tomen quince días de vacaciones sin goce de sueldo explicándoles la situación de que no queríamos atrasarnos más con ellos y siendo que en este momento ellos los pueden utilizar para la siembra o alguna otra actividad y muchos de ellos ya aceptaron.

MTRA. PATRICIA.- Sí se inició con austeridad y controlando algunos gastos porque se llegó a este punto. Sería importante se proponga una fecha para que el tesorero nos dé un informe detallado del estado que guardan las finanzas del municipio.

PRESIDENTE.- Muy bien déjenme comentárselo y en la próxima sesión que se los exponga.

MTRA. FELIX SOLIS.- La verdad es importante conocer las finanzas del municipio, yo no sé si se hizo algún gasto o en qué se gastó de más.

SINDICO.- En relación al tema de las quincenas yo estaba en la reunión con los directores y pues si hacían la petición que si ellos le entraban pero que también estuviera el respaldo de parte de nosotros, a lo que yo en ese momento les comenté que por un servidor adelante yo me sumaba.

FELIX MEDINA.- Yo también estoy de acuerdo y hay que sumarnos.

MTRA. PATRICIA.- Yo tampoco me opongo pero si conocer de fondo el porqué de la situación.

CECILIA AYALA.- Aunado al comentario que nos hizo el Síndico y sí los Directores manifiestan el apoyo ya que en la ocasión pasada sólo ellos donaron sus quincenas.

ING. GUSTAVO GONZALEZ.- Es importante conocer las finanzas porque comentaban que cuando estaba el otro tesorero le compraba gallitos y gallitos al camión de la basura y siendo para su camioneta puras llantas nuevas, no sé de donde venga recomendado pero si es importante que se analice todo.

Es importante ver las obras que se están realizando porque si no cuidamos pudiera ser mucho lo que se debe al final por la obra pública.

En Encargado del Panteón se está dedicando a hacer otros compromisos y no se le da seguimiento a los acuerdos aprobados en el Consejo de Salud.

MTRA. MARIA ELENA.- La importancia de hacer equipo, si nos sumamos es construir juntos la solución, está muy bien un compromiso que venga Jorge para que nos informe.

GONZALO MONJO.- Hay que ser realistas, debemos prevenir y no dejar de orientar si es nuestro trabajo, yo estoy de acuerdo que nos informe porque la gente trabaja por necesidad.

Analizado el punto y después de las aportaciones que realizan los Regidores, se llega al acuerdo de que se presente el Tesorero Municipal e informe al Ayuntamiento el estado que guarda la administración, el cual **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, debiendo notificarle el presente acuerdo personalmente para su conocimiento.

**3.- ASUNTO VARIO**

**1)** PRESIDENTE.- Pongo a consideración para análisis, discusión y aprobación para conceder facultades al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal, para que concurran a la suscripción del contrato de comodato de acceso al programa “Apoyo al Trasporte para Estudiantes” con el Gobierno del Estado de Jalisco, en su modalidad multimodal, para adquirir 2 camiones los cuales permitan beneficiar a los estudiantes de Educación Media Superior y Superior, en su traslado de nuestro municipio a las diferentes instituciones educativas de nuestra región.

El compromiso de éste Ayuntamiento consiste en asumir todos los gastos que se generen por cuestión de mantenimiento, así como el pago de los conductores y combustible de las dos unidades para que se garanticen el correcto y buen funcionamiento de las unidades, los cuales se contemplaran dentro de las partidas presupuestales 261, 355 y 122 respectivamente.

Debidamente analizado el punto, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el suscribir el contrato respectivo y los compromisos de éste ayuntamiento.

**2)** PRESIDENTE.- Solicito autorización para que nos faculten a las autoridades municipales que correspondan para firmar convenio con el Gobierno del Estado, e ingresar al Programa FISE 2013. Debidamente analizado lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Se autoriza al ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS, Presidente Municipal, al LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN, Secretario General del Ayuntamiento, al L.E.P. y G. OSCAR FABIÁN CARRILLO ESTRADA y al L.C.P. JORGE LUIS VALDEZ LOPEZ, Encargado de la Hacienda Municipal, para que en representación de este Ayuntamiento, suscriban un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de $554,118.08 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECCIOCHO PESOS 08/100 M.N.).

SEGUNDO.- SE AUTORIZA destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la Construcción y pago de los siguientes trabajos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN** | **LOCALIDAD** | **IMPORTE****INCLUYE IVA** |
| Electrificación y Equipamiento de Pozo Profundo en el Municipio de Ahualulco de Mercado.  | La Peña  | $ 554,118.08 |

TERCERO.- SE AUTORIZA recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal conforme al convenio que se suscriba en base al punto Primero del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

CUARTO.- SE AUTORIZA al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

**3)** PRESIDENTE.- Solicito autorización para que se faculte a las autoridades municipales Presidente, Síndico, Secretario General y Tesorero, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, suscriban convenio con el Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco” para que este Ayuntamiento, a través de una unidad médica otorgue la prestación de servicios de atención médica de segundo nivel y urgencias a los Afiliados del Sistema de Protección Social en Salud.

Analizado y discutido lo anterior, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la facultad de las autoridades municipales para suscribir convenio respectivo.

**4)** PRESIDENTE.- Pongo a consideración la autorización para ingresar al Programa Federal “Fondo de Apoyo para Migrantes, para este ejercicio 2014.

Analizado y discutido lo anterior **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, los siguientes puntos de acuerdo:

A) “El H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del **Programa federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2014”**, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco”

B) “El Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y

C) “El Ayuntamiento de Ahualulco, Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvió de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan”.

**5)** PRESIDENTE.- Solicito autorización para ingresar al programa de Fondos Federales del programa denominado Contingencias Económicas 2014, para Inversión en obras en beneficio de nuestro municipio y delegaciones y suscribir el convenio respectivo.

Analizado y discutido lo anterior, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO**:

PRIMERO.- Se autoriza al municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de **$16’999,999.98 (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.)** que serán ejecutadas antes del 31 de Diciembre de 2014, con recursos provenientes del **PROGRAMA CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014, PARA INVERSIÓN,** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

Relación de Obras a ejecutar:

|  |  |
| --- | --- |
| **No.** | **NOMBRE DE LA OBRA** |
| 1 | CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ECOLÓGICO EN EL TEUCHITECO. |
| 2 | PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN 5 DE MAYO ENTRE LAS CALLES EMILIO CARRANZA Y LOPEZ MATEOS (LA CIÉNEGA) EN LA CABECERA MUNICIPAL  |
| 3 | PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DR. LEONARDO OLIVA ENTRE LAS CALLES JOSE MARIA MORELOS Y GUADALUPE VICTORIA (GASOLINERA) EN LA CABECERA MUNICIPAL.  |
| 4 | PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE LAS CALLES DR. LEONARDO OLIVA Y RAMÓN CORONA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.  |
| 5 | PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RAMÍREZ LAZO ENTRE LAS CALLES HERMENEGILDO GALEANA Y GUADALUPE VICTORIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.  |
| 6 | PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FERROCARRIL, ENTRE LAS CALLES ALVARO OBREGÓN Y AMADO NERVO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.  |
| 7 | PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAÚLICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, ENTRE EL ARROYO SANTA ANITA Y LA CALLE PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.  |
| 8 | PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN RAYÓN ENTRE LA CARRETERA EL REFUGIO-SAN MARCOS Y LA CALLE NOGAL, COLONIA LOS AGUACATES, EN LA CABECERA MUNICIPAL.  |
| 9 | PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y GONZÁLEZ GALLO, EN LA LOCALIDAD DEL CARMEN DE ORDAZ.  |

SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

TERCERO.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de las obras referidas en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

**4.- ASUNTO VARIO**

1) ING. BLADIMIR.- Puntualizar de la reunión que se va a tener con el Ingeniero Basulto de la COMUR es importante que se autoricen los trámites en los siguientes Fraccionamientos:

\* La Floresta.

\* Providencia

\* La Primavera

\* Lomas de Ayahualulco.

\* Chapulimita

\* Santa Cruz de Bárcenas

2) ING. BLADIMIR.- Es importante que se nos den a conocer los Programas de Desarrollo Social para poderle informar a los ciudadanos.

MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Comentar lo de Salud mental, si se va a realizar la obra es importante si se le va a dar continuidad; ya que se ha intentado platicar con el Ingeniero Pérez y no ha estado.

PRESIDENTE.- Si estamos esperando el recurso del Seguro Popular por eso la importancia de la firma del convenio para de ahí darle seguimiento.

**5.- ASUNTO VARIO**

1) SINDICO.- Doy a conocer para aprobación del Pleno el Dictamen de la sesión de la Comisión de Reglamentos del día 23 de Mayo de 2014, en la cual a la letra dice:

*“DICTAMEN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2014.- Siendo las 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de Mayo del año 2014, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos los miembros de la Comisión de Reglamentos la Mtra. Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra, Ing. José Bladimir Arreola Alvarez y el L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión y en su caso aprobar o rechazar el* ***proyecto de Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios para el Municipio de Ahualulco de Mercado****.- Este proyecto, establece las bases para la contratación de servicios que sean requeridos por parte del ayuntamiento, las formas en que deben hacerse, los procedimientos, y montos de acuerdo con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.- Mismo proyecto que fue discutido, analizado y* ***APROBADO*** *por unanimidad.- Por lo cual solicito se integre en los puntos del día para la próxima sesión de Cabildo para su aprobación.- ATENTAMENTE: “2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán.* *“2014. Año del Bicentenario del Honorable Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco.”.- Mtra. Rosa García Rodríguez.- Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra.- Ing. José Bladimir Arreola Alvarez.- Gonzalo Monjo Mendoza.- SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS.- L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada.- Firmado.- 6 seis firmas ilegibles.- Rubricas.-*

PRESIDENTE.- En virtud de lo anterior, se procede a la correspondiente deliberación para los efectos de aprobación del referido ordenamiento, por lo que una vez que ha sido suficientemente discutido en lo general y en lo particular se pasa a votación para su debida aprobación, en los términos establecidos en las fracciones I y III del artículo 42 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.

Una vez, revisado, analizado y discutido, se **acuerda y aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de votos el Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios para el Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.**

Aprobado el ordenamiento en cuestión, se giran instrucciones al Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, Presidente Municipal, para que a la brevedad posible proceda a su promulgación y lo de a conocer a la población en general, a través de su publicación en la correspondiente Gaceta Oficial de este municipio o el medio de mayor circulación y pagina de internet del municipio; entrando en vigor el **Reglamento** **de Adquisiciones y Contratación de Servicios para el Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, a partir del día siguiente al de su publicación**, para que en su oportunidad se asiente la certificación correspondiente por conducto del Secretario General.

2) SINDICO.- Doy a conocer para aprobación del Pleno el Dictamen de la sesión de la Comisión de Reglamentos del día 23 de Mayo de 2014, en la cual se aprobó por unanimidad de votos el **Proyecto de Modificaciones y Reformas al Reglamento sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.**

PRESIDENTE.- En virtud de lo anterior, se procede a la correspondiente deliberación para los efectos de aprobación del referido ordenamiento, por lo que una vez que ha sido suficientemente discutido en lo general y en lo particular se pasa a votación para su debida aprobación, en los términos establecidos en las fracciones I y III del artículo 42 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.

Una vez, revisado, analizado y discutido, se **acuerda y aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de votos el Reglamento sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.**

Aprobado el ordenamiento en cuestión, se giran instrucciones al Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, Presidente Municipal, para que a la brevedad posible proceda a su promulgación y lo de a conocer a la población en general, a través de su publicación en la correspondiente Gaceta Oficial de este municipio o el medio de mayor circulación y pagina de internet del municipio; entrando en vigor el **Reglamento sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, a partir de 15 quince días de su publicación**, para que en su oportunidad se asiente la certificación correspondiente por conducto del Secretario General.

3) SINDICO.- Existen dos proveedores de la administración anterior que me han buscado uno es el señor Guillermo Ornelas ya que tienen un pagaré por la administración pasada y el otro es el Ingeniero Héctor del vivero y me hace la petición para saber de qué manera se pudiera realizar el análisis para pasarlo a tesorería.

PRESIDENTE.- Hay que buscar la solución analizando los documentos que traigan de en dónde dio el servicio y sobre eso basarnos.

4) SINDICO.- Es importante que se analice la Reforma Educativa, de que todo debe ser a través de la planeación para que se contemplen en todas las actividades del municipio, por ejemplo la visita de San Blas o cualquier acto cívico.

**15º Clausura.-**

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **22:54 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS

**Presidente Municipal**

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO **Regidora Regidor**

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO C. GONZALO MONJO MENDOZA

 **Regidora Regidor**

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

 **Regidora Regidor**

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

 **Regidora**

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

 **Síndico**

**LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN**

Secretario General del Ayto.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**ACTA 06/2014**

**SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**DEL 10 DE JUNIO DE 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Se pone para consideración la aprobación para suscribir Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización con el Gobierno del Estado de Jalisco, (Fuerza Operativa Bajo un Solo Mando para el Estado de Jalisco).

4º Clausura.

Siendo las **13:05 horas** del día **10 diez de Junio del año 2014**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

**1º**

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS PRESENTE

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO PRESENTE

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA PRESENTE

C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE

C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE

C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

**2º** Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración la aprobación de la orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, y que se considere la presente sesión con el carácter de reservada por tratarse de asuntos internos del Ayuntamiento que por su naturaleza deben de ser considerados reservados.

PRESIDENTE.- De la misma manera solicitarles, se omita plasmar los comentarios, por cuestiones de seguridad de cada uno de los presentes y el interés general del este H. Ayuntamiento.

Por lo que en votación económica a los regidores se les pregunta si están de acuerdo, manifiéstenlo levantado su mano, y mismo que se aprueba por **UNANIMIDAD**, dicha solicitud.

**3º** PRESIDENTE.- Solicito autorización para suscribir convenio Modificatorio al Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco relativo a la Fuerza Operativa Bajo un Solo Mando para el Estado de Jalisco).

Se debatió el punto medular del orden del día, existiendo diferentes opiniones e inquietudes por parte de los regidores, las cuales en su oportunidad fueron escuchadas tomadas en cuenta y disipadas.

Por lo que una vez analizado y discutido lo anterior, por **UNANIMIDAD DE VOTOS** **SE APRUEBA** suscribir en todos sus términos con el Gobierno del Estado, el Primer Convenio Modificatorio del Convenio de coordinación, colaboración y regionalización para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco previamente celebrado. Dicho convenio modificatorio se anexa a la presente acta.

**4º Clausura.-**

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **14:10 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS

**Presidente Municipal**

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO **Regidora Regidor**

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO C. GONZALO MONJO MENDOZA

 **Regidora Regidor**

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

 **Regidora Regidor**

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

 **Regidora**

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

 **Síndico**

**LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN**

Secretario General del Ayto.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**ACTA 07/2014**

**SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**DEL 30 DE JUNIO DE 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Se solicita autorización para suscribir convenio con el Gobierno del Estado para la implementación y operación del programa estatal denominado **“Por la Seguridad Alimentaria”.**

5º Asunto relacionado con la Seguridad Pública del municipio.

6º Clausura.

Siendo las **10:00 horas** del día **30 treinta de Junio del año 2014**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

**1º**

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS PRESENTE

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO PRESENTE

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA PRESENTE

C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE

C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE

C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

En estos momentos el Presidente Municipal, solicita al Pleno que la presente reunión se considere con el carácter de reservada por el asunto de seguridad municipal que se va a tratar en el punto 5º del presente orden del día. Propuesta que SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**2º** Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**3º** PRESIDENTE.- Acto seguido en relación a la lectura del acta de la sesión anterior, solicito se deje pendiente para siguiente sesión. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** pendiente la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**4º** PRESIDENTE.- Solicito autorización del Pleno para ingresar a un programa de seguridad alimentaria que beneficie a los adultos mayores.

Por lo que una vez analizada la propuesta que realiza el presidente municipal, el Pleno APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, los siguientes puntos de ACUERDO:

**PRIMERO.-** Se autoriza suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación y operación del programa estatal denominado **“Por la Seguridad Alimentaria”**, en su vertiente de comedores comunitarios, para el ejercicio fiscal 2014, por lo cual este ayuntamiento recibirá la cantidad de $417,210.26 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 26/100 M.N), con el objetivo de apertura de Un Comedor Comunitario, el cual tendrá como domicilio la finca marcada con el número 255 de la calle 16 de Septiembre en el municipio de Ahualulco de Mercado. Este recurso es proveniente de recursos estatales, cuya finalidad es que el municipio, a través de éste, favorezca la alimentación de la población en condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

**SEGUNDO.-** En consecuencia, se faculta al presidente municipal Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, Presidente Municipal, L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada, Síndico; Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín Secretario General y L.C.P. Jorge Luis Váldez López Encargado de Hacienda Municipal, para que suscriban en representación del Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, los convenios referidos.

**TERCERO.-** Se faculta a los CC. Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, Presidente Municipal, L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada, Síndico; Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín Secretario General y L.C.P. Jorge Luis Váldez López Encargado de Hacienda Municipal todos de este ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, para que suscriban la documentación inherente a los convenios y que establezcan las reglas de operación de éste programa.

**5º** En relación a éste punto comentarles como ya he hablado con ustedes referente a la desaparición del Capitán Ricardo Hernández Garduño quién fungía como director de Seguridad Pública, hacerles saber que siguen las investigaciones y aún no hemos tenido una respuesta oficial de parte de la Fiscalía en la que nos informen sobre los avances, sólo nos comentan que continuarán investigando y esperan pronto darnos resultados.

Nosotros ya entramos en comunicación con los familiares del Capitán y nos solicitan el apoyo económico para algunos gastos que están solventando como lo son comidas, transportes, hospedajes, así como de ser posible renta de vehículos para su traslado.

Propuesta que debidamente analizada por los Regidores e intercambiando diferentes puntos de vista y que por cuestiones de seguridad se reservan los comentarios, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, otorgar el apoyo correspondiente.

**6º Clausura.-**

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **11:30 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS

**Presidente Municipal**

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO **Regidora Regidor**

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO C. GONZALO MONJO MENDOZA

 **Regidora Regidor**

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

 **Regidora Regidor**

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

 **Regidora**

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

 **Síndico**

**LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN**

Secretario General del Ayto.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**ACTA 08/2014**

**SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**DEL 07 DE JULIO DEL AÑO 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y verificación y del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se somete a consideración del Pleno la omisión de lectura del Acta de la sesión anterior, para que en posterior sesión ordinaria se delibere sobre la misma.
4. Discusión y en su caso aprobación de la minuta de decreto marcada con el número 24904-LX-14, aprobada por el Pleno del Congreso del Estado, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-
5. Clausura.

Siendo las **17:10 diecisiete horas con diez minutos** del día **07 siete** del mes de **Julio** del año **2014** dos mil catorce, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento constatando con la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015.

**PRIMER PUNTO.-**

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS PRESENTE

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO PRESENTE

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE

C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE

MTRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

LIC. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA PRESENTE

Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen.

**SEGUNDO PUNTO.-** En estos momentos el Secretario General da lectura al orden del día propuesto y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** de los asistentes.

**TERCER PUNTO:** En uso de la palabra el Secretario General, solicita aprobación del Pleno para omitir la lectura del Acta de la sesión anterior, para que en la siguiente sesión ordinaria se realice la lectura correspondiente y se delibere sobre la aprobación de la misma. Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**CUARTO PUNTO:** El Presidente solicita al Secretario General del Ayuntamiento dar lectura a la Síntesis de la Minuta de Decreto marcada con el número 24904-LX-14, aprobada por el Pleno del Congreso del Estado, y que reforman los artículos 6, 12, 13, 18, 20, 21, 22, 26, 35, 53, 56, 57, 64, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 92, 97, 100, 109 y 111; se adiciona un Capítulo III al título Sexto, denominado “DEL TRIBUNAL ELCTORAL DEL ESTADO” e integrado por los artículos del 68 al 71, y se recorre en su número y orden el actual capítulo III para ser el Capítulo IV, conservando su denominación “DEL TRIBUNAL DEL ARBITRAJE Y ESCALAFÓN” e integrado por el artículo 72, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Para que proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicho Decreto y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de Constituyentes Permanentes.

En estos momentos se realiza la lectura de la correspondiente minuta, la cual después de haber sido debidamente analizada por los Regidores integrantes del ayuntamiento.

En uso de la palabra el Presidente pone a consideración de los presentes la discusión del asunto a tratar, abriendo el registro de oradores, al no haber registro de oradores, pregunta a los presentes en votación económica si se encuentra suficientemente discutido, el cual es aprobado, en ese sentido, el Presidente somete a votación el Decreto correspondiente y somete a consideración de los presentes instruir tanto al Presidente Municipal como al Síndico Municipal, elaboren y firmen la comunicación correspondiente, para que a la brevedad posible remitan al Congreso del Estado la copia certificada del acta de esta sesión, PARA QUE SE TOME EN CONSIDERACION EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO COMO CONSTITUYENTE PERMANENTE, moción que ES APROBADA POR MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES (Unanimidad).

**QUINTO PUNTO:** Al no haber otros asuntos que tratar, se dio por clausurada la sesión, siendo las 19:35 horas del día 07 de Julio de 2014, firmando de conformidad los que en la presente intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS

**Presidente Municipal**

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO **Regidora Regidor**

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO C. GONZALO MONJO MENDOZA

 **Regidora Regidor**

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

 **Regidora Regidor**

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

 **Regidora**

LIC. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

 **Síndico**

**Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín**

SECRETARÍO GENERAL DEL AYTO.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**ACTA 09/2014**

**SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**DEL 17 DE JULIO DE 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Se somete a consideración el asunto relacionado con la Regularización de Fraccionamientos en este municipio, por parte del Representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, Lic. J. Jesús BasultoGodinez.

5º Se pone a consideración la solicitud de apoyo que presenta la Directora General de Casa Mayor Casa Social para Adultos Mayores.

6º Escrito que presenta el Comisariado Ejidal del Ejido Emiliano Zapata, perteneciente a éste municipio, solicitando reubicación de predio otorgado en comodato por el Ayuntamiento.

7º Solicitud de licencias municipales que presenta la C. Ma. Cristina González Jiménez.

8º Análisis del oficio CISG-1474/2014 que remite el Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, relacionado con los archivos municipales.

9º Asuntos Varios.

10º Clausura.

Siendo las **11:15 horas** del día **17 diecisiete de Julio del año 2014**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

**1º**

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS PRESENTE

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO PRESENTE

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA AUSENTE

C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE

C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE

C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

En estos momentos el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín, da cuenta de la solicitud presentada por el Síndico Oscar Fabián Carrillo Estrada en la cual informa que se ausentará del país un par de días, lo cual se da a conocer al Pleno, y se pone a consideración para la justificación correspondiente a las sesiones que tuvieran efecto en ese periodo. Analizada la propuesta, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la justificación de inasistencia a las sesiones del Síndico.

**2º** Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**3º** PRESIDENTE.- Acto seguido en relación a éste punto, se solicita la omisión de la lectura para que en posterior sesión se resuelva al respecto. Por lo que en votación económica se pregunta si están de acuerdo de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** que en posterior sesión se resuelva sobre la lectura y aprobación de la misma.

**4º**PRESIDENTE.- Solicito autorización para que estén presentes en el desahogo de éste punto, los CC. Lic. J. Jesús BasultoGodinezRepresentante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, así como el Lic. Francisco Antonio Carrillo Monrroy, para exponer diversos puntos relacionados con la Regularización de Fraccionamientos en este municipio.

Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**PUNTO A)**

Lic. Francisco Antonio Carillo Monroy, Director de Catastro Municipal, en relación al Fraccionamiento Providencia en específico en la manzana 8 que aparece en el presente plano que aquí les muestro se encuentra en conflicto, toda vez que nosotros tenemos contemplada dicha área verde es decir de donación municipal, por el fraccionador tan así es que es donde se encuentra el kínder mismo que fue donado por este ayuntamiento hace diversas administraciones, y aun costado nos topamos con títulos de propiedad expedidos por la pasada administración cuando el Ing. Bladimir Arreola Álvarez era el Director de Obras Públicas, y dichos títulos fueron a través del decreto 20,920 siendo que éste contempla la posibilidad siempre y cuando no exista un conflicto, ahora resulta que éste espacio esta lotificado en 11 lotes y de los cuales los títulos salieron a nombre de familiares del Ex Director de Catastro y el resto fueron vendidos a particulares a sabiendas de que era reconocida área verde propiedad de este municipio, porque existen contratos de comodatos expedidos por la administración pasada en donde les dan cierta superficie de terreno al Ejido Emiliano Zapata para que construya su casa Ejidal, así como a la Arquidiócesis para la construcción de la Casa para el Sacerdote.

Lic. Basulto.- De lo que aquí se desprende considero que el Ayuntamiento a través de su síndico, realice un Juicio de Lesividad para retirar el acto jurídico; y por lo que ve a los hechos si se desprendealgún delito se notifique a la autoridad correspondiente.

ING. BLADIMIR.- Como recuerdo que pasó, como estuvieron las cosas desde antes hay un conflicto entre particulares con el Ejido Providencia ya que volvieron a vender ellos a otros particulares.

Existe una cuestión que ellos tenían documentos donde desde hace dos administraciones creo que cuando estabas tú como regidores estaba el conflicto y ellos tienen pues que los acrediten.

GONZALO MONJO.- Yo no recuerdo que se halla tocado y ojala este por escrito porque si lo veo muy complicado y ahora sí nosotros tenemos que defender lo que es del municipio.

PRESIDENTE.- En el Ejido hay casos en el que se dan terrenos o lotes a los hijos de ejidatarios pero quién decide es la Asamblea, nosotros no nos metemos en eso, los que ya hemos sido comisariados sabemos de la situación y lo ponemos en la mesa y quién decide es la Asamblea.

**PUNTO B)**

FRANCISCO CARRILLO, Director de Catastro municipal, explica detalladamente el proceso de Fraccionamiento Arboledas en relación a las reuniones anteriores que hemos tenido ya han sido varias personas que nos han traído su documentación, nos faltan unos cuantos que son los que radican en Guadalajara, pero en canto la tengamos completa, le estaremos dando seguimiento en la reunión ya los formatos los traen llenos y en algunos casos nosotros les damos el apoyo para elaborarlos, sino existiera algún contratiempo en la próxima semana estaré completando dicha información.

MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Es importante hacer un análisis de la situación, un diagnóstico de todos los fraccionamientos del municipio para iniciar un trabajo simultáneo y calendarizar con fechas y tiempos para tener un avance en concreto.

Analizando todo lo anterior, se llega al siguiente PUNTO DE ACUERDO.- Convocar para el día 30 de julio de 2014, a las nueve de la mañana, para realizar un recorrido a diversos fraccionamientos para visualizar los trámites pendientes y regularizarlos. Aprobado por unanimidad de votos.

Convocar el lunes 21 de julio del 2014 a las nueve de la mañana a los integrantes de la COMUR para analizar el diagnóstico municipal de fraccionamientos irregulares y tener el cronograma de actividades a visitar el día 30 de julio del presente año. Aprobar por unanimidad de votos.

**PUNTO C)**

PRESIDENTE.- Solicito se conceda la palabra a la Lic. Susana Filomena Rodríguez Pérez, Directora del Jurídico, para exponer el tema relacionado con el Parque Ecológico.- Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

LIC. SUSANA FILOMENA RODRÍGUEZ PÉREZ, en uso de la palabra, expone lo siguiente:

**CC. REGIDORES**

A través del presente se pone a consideración del Pleno la **INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO PARA DECLARAR BIEN DEL DOMINIO DEL PODER PÚBLICO, EL TERRENO CON SUPERFICIE DE 5,745.85 M2, EN EL CUAL SE REALIZÓ EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO DENOMINADOPARQUE ECOLÓGICO CULTURAL “PUENTE GRANDE” EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, estado de Jalisco, con la finalidad de rescatar espacios públicos que sirvan de beneficio a la ciudadanía, para el esparcimiento de actividades recreativas, culturales y deportivas, localizó un terreno que consta de una superficie total de 5,745.85 M2, el cual al visualizarlo e investigarlo se percató que reunía las condiciones necesarias para rescatar y conservar el Puente Colonial del Siglo XIX, así como el Chacuaco que se utilizó en la época de las Haciendas para la producción de piloncillo y ron, con la finalidad de contemplarlos como patrimonio cultural de nuestro municipio, para lo cual se realizó un proyecto Arquitectónico para preservar sus estructuras antiguas y eliminar el refugio de malvivientes e inseguridad que se había generado a través de los años, procurando en todo momento un desarrollo sostenible y sustentable.

Se realizó una minuciosa búsqueda en los archivos del Ejido Ahualulco perteneciente a la ciudad de Ahualulco de Mercado, Jalisco, obteniendo como resultado que en la Asamblea Ordinaria realizada con fecha 07 julio del año 2013, el Ing. Gustavo González Vallejo comisariado Ejidal, informa que el terreno ubicado por la calle Juárez, donde se localiza el “Puente Viejo” en donde ganaderos y ejido en el año de 1980 construyeron las instalaciones de un baño garrapaticida, ya que conforme al crecimiento urbano se obstaculizaron los accesos del ganado, además es riesgoso el movimiento del mismo por las calles; razones por la cuales se propuso se realizara un convenio entre el Ayuntamiento con los ganaderos del ejido para reubicar sus instalaciones, ya que en dicho terreno se pretendía llevar a cabo por el Gobierno Municipal, El Proyecto Ecológico, Recreativo denominado “Puente Grande” el cual a la fecha ya se encuentra culminado.

Por lo que el día 30 de julio del año 2013, se firmó un contrato de Asociación entre el “EJIDO AHUALULCO” y el AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, a través del cual el Ejido trasmite al Ayuntamiento el aprovechamiento y posesión de tierras ejidales, respecto a la superficie de 5,745.85 metros cuadrados. Dicho convenio da cumplimiento al acuerdo de Asamblea del 07 de julio del año 2013.

Pero al momento de presentarse el proyecto ante las dependencias correspondientes del Gobierno del Estado, se nos solicitó la escrituración de dicho predio, por lo que se gestionó ante el ejido que se donara el terreno al municipio. El ejido en plena disposición de donar el terreno, busco en sus archivos, dándose cuenta que la superficie de terreno materia del presente, no existía en los planos del ejido.

Por lo que el C. Armando Tiznado Arciniega actual Presidente del Ejido Ahualulco y la Lic. Susana F. Rodríguez Pérez, Directora del Jurídico del Ayuntamiento, se trasladaron al Registro Agrario Nacional, buscando los planos de ejecución y deslinde parcial del acta de PROCEDE de fecha 26 de marzo del año 1981, resultando que dicho terreno se encontraba fuera de los límites del Ejido Ahualulco.

De la misma manera se realizó una búsqueda en los archivos de la Dirección de Catastro de éste municipio y el Registro Público de la Propiedad y Comercio ubicado en Ameca, Jalisco, respecto del terreno en estudio que se localiza en Carretera Ahualulco-San Marcos, siendo negativa, resultando que NO EXISTE ningún registro respecto de este terreno.

**CONSIDERACIONES**

Por lo que en base a lo anterior, este H. Ayuntamiento cuenta con la facultad jurídica para registrar como BIEN DEL DOMINIO DEL PODER PÚBLICO, el terreno con una superficie total de 5,745.85 M2, que se localiza en Carretera Ahualulco-San Marcos, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

* Poniente.- Con propiedad de Gerardo Olmos Escatel.
* Sureste.- Con calle Prolongación Benito Juárez.
* Noreste.- Con carretera El Refugio-San Marcos.
* Oriente.- Con carretera El Refugio San Marcos.

Con la finalidad de acreditar lo anterior, se toma como fundamento los siguientes preceptos de derecho:

Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde señala que:

*“Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:*

*I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.*

*Asimismo en el enciso V, del mismo artículo establece que los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:*

 *a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;*

 *b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;*

 *c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;*

*d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;*

*e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;*

*f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;*

*g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;*

*h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;*

*i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.*

Artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que señala que el municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 37 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; que a la letra dice:

*“Artículo 37.- Son obligaciones y facultades de los ayuntamientos, las siguientes:*

*(…)*

*IV. Conservar y acrecentar los bienes materiales del Municipio y llevar el Registro Público de Bienes Municipales, en el que se señalen los bienes del dominio público y del dominio privado del Municipio y de sus entidades; (…)*

De la misma manera en la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco, en el “*CAPÍTULO VI, DE LOS BIENES NO REGISTRADOS,* Artículo 86, establece que: “*los bienes podrán ser objeto de primer registro en los siguientes casos:*

*(…)*

*Fracción V:Mediante el registro del Acuerdo Gubernamental que declare ser bien del dominio del poder público, el inmueble que según el certificado registral que se expida no aparezca registrado en el Registro Público de la Propiedad, de acuerdo al procedimiento que al efecto se señale en el Reglamento”.*

En base a lo anterior, el Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, tiene la capacidad legal y jurídica de ejercer cualquier acto con el fin de mejorar los espacios abiertos dentro de la población, es por ello, que conforme a la investigación que se hizo respecto del terreno en el cual actualmente se ejecutó la obra denominada Parque Ecológico Cultural “Puente Grande”, resultó que no se tiene documento jurídico a través del cual se acredite la titularidad del mismo y por lo tanto es necesario tener una certeza jurídica respecto del mismo.

Por otra parte, para el análisis respectivo y justificar el presente proyecto de decreto, se tomaron en consideración los siguientes documentos:

1. Avalúo emitido por Ing. Ramón Romero Cárdenas de la superficie de terreno de 5,745.85 M2, ubicado en Ahualulco de Mercado.
2. Constancia expedida por el Director de Catastro Municipal de éste municipio en la cual informa que NO EXISTE Registro del predio materia del presente acuerdo.
3. Planos del acta del PROCEDE del Ejido Ahualulco, perteneciente al municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.
4. Levantamiento Topográfico realizado a través de la Dirección de Obras públicas del Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, relativo al terreno en cuestión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración del Pleno, la presente iniciativa de:

**ACUERDO LEGISLATIVO**

Este Honorable Cabildo **ACUERDAPOR UNANIMIDAD DE VOTOS**, Regularizar el terreno en cuestión, por encontrarse apegado a derecho y **DECLARARBIEN DEL DOMINIO DEL PODER PÚBLICO** el terreno con superficie de 5,745.85 M2, que se localiza en Carretera Ahualulco-San Marcos, que cuenta con las siguientes colindancias: Al Poniente.- Con propiedad de Gerardo Olmos Escatel.- Al Sureste, Con calle Prolongación Benito Juárez. Al Noreste.- Con carretera El Refugio-San Marcos.- Oriente.- Con carretera El Refugio San Marcos; en el cual actualmente se ejecutó la obra denominada **PROYECTO ARQUITECTÓNICO PARQUE ECOLÓGICO CULTURAL “PUENTE GRANDE”,** tomando en consideración el beneficio de la ciudadanía para el esparcimiento de actividades recreativas, culturales y deportivas, previniendo refugio de malvivientes e inseguridad en esa zona y en el municipio.

Se cumplimente el presente acuerdo, realizando las gestiones necesarias para efecto de que se inscriba ante el Registro Público de la Propiedad, para los efectos a que haya lugar.

MTRA. FELIX SOLIS ROBLES.- Es importante que nos hagan llegar de copias para analizarlo previo a autorizarlo, pedir a ver si me pudieran facilitar un juego de copias de esto.

MTRA. PATRICIA GUTIERRREZ.- Asegunda la petición de la Regidora Felix.

PRESIDENTE.- Agradezco la presencia y el apoyo que nos brindó el Lic. Basulto, la verdad que ha mostrado una gran disposición y reiterar el compromiso con la PRODEUR y si con algo lo podemos apoyar estamos a sus órdenes.

LIC. BASULTO.- Agradezco a todos, el apoyo y mi trabajo lo hago con gusto.

**5º** SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del escrito que presenta la la Directora General de Casa Mayor Casa Social para Adultos Mayores, el cual textualmente dice:

***ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- PRESENTE.-*** *MA. MAGDALENA ZARAGOZA MACÍAS, mexicana, casada, mayor de edad, vecina de esta Ciudad, ante Usted, con el debido respeto comparezco a exponer;.- Por medio del presente ocurso, en mi carácter de Directora General de Casa Mayor Casa Social Para Adultos Mayores A.C., hago de su conocimiento que la venta de los antojitos mexicanos que la Asociación Civil que represento pretende llevar a cabo en la plaza principal de esta Ciudad, se encuentra programada todos los jueves por la tarde y tendrá verificativo en las afueras de la finca marcada con el número 15 de la calle Doctor González Madrid, Colonia Centro de esta población.- En mérito a lo antes expuesto, de la manera más atenta agradezco la atención que reciba la presente, esperando recibir su aprobación a efecto de llevar a cabo la venta de antojitos mexicanos el día, hora y lugar señalados en el párrafo que antecede.- Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.- Protesto mis respetos.- Ahualulco de Mercado, Jalisco; Julio de 2014.- ENF. GRAL. MA. MAGDALENA ZARAGOZA MACÍAS.- DIRECTORA GENERAL.- Casa Mayor Casa Social Para Adultos Mayores AC.- Firmado.- Firma Ilegible.- Rubrica.-*

Expuestos los comentarios en relación a la presente solicitud, el **PLENO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el otorgar autorización únicamente a ésta institución “Casa Mayor” por el fin que manejan y que sea para la venta de antojitos mexicanos durante todos los jueves que restan del año, afuera de la Presidencia Municipal, con la encomienda de que se realice la limpieza correspondiente para que no de mal aspecto la Plaza Principal, debiendo notificar lo anterior a las autoridades municipales correspondientes para su conocimiento.

**6º** SECRETARIO GENERAL.- Doy lectura al escrito que presentan representantes del Ejido Emiliano Zapata, el cual a la letra dice:

*“EJIDO EMILIANO ZAPATA.- MUNICIPIO: AHUALULCO DE MERCADO.- ASUNTO: REUBICACIÓN DE PREDIO.- EN COMODATO.- ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- PRESENTE.- ALFREDO HUERTA, ADRIAN CHAVARÍN GONZÁLEZ Y JESÚS CARBAJAL VILLA, NATIVIDAD CHAVARÍN DELGADO PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO y presidente del consejo de vigilancia respectivamente del ejido de EMILIANO ZAPATA MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, así como JAIME VILLA, ENRIQUE JAIME CARBAJAL PÉREZ Y JUAN CORTES RUIS, presidente, secretario y tesorero del consejo de administración de la sociedad de producción RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA denominada “AGUA BLANCA ECOTUR”, ambos comodatarios según contrato de COMODATO de fecha 05 de septiembre del 2012 con el mayor de los respetos comparecemos a:- EXPONER.- Que por medio de la presente lo saludamos y a la vez le solicitamos de la manera más atenta su intervención ante el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO para que se nos conceda la reubicación del terreno que se nos fue dotado en comodato con fecha 05 de septiembre del año 2012 en el fraccionamiento denominado “LA PRIMAVERA” CON SUPERFICIE DE 301.68. MTS. Cuadrados.- Esta petición la estamos realizando en virtud de que desde que firmamos el convenio y hasta la fecha, nos hemos encontrado que los terrenos que se nos han dotado en comodato hemos tenido problemas en la construcción. Anexamos copias del contrato de comodato.- Manifestamos a usted, que el terreno que se encuentra en el fraccionamiento de la PRIMAVERA y como lo acreditamos con las copias de los requerimientos que se le han hecho al poseedor se nos ha dificultado la construcción de nuestra casa ejidal ya que no hemos tenido certidumbre jurídica así como la de la construcción, porqué se ha presentado supuestamente otro dueño del predio.- Razones por las cuales le estamos solicitando su intervención ante el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO para que se nos reubique en otra parte para poder empezar la construcción de nuestra casa ejidal para sesionar tanto el ejido como la sociedad de producción rural ambas pertenecientes al ejido de EMILIANO ZAPATA.-* ***El terreno que se pretende nuestra ubicación según platicas, al parecer es el que se encuentra ubicado en áreas verdes del fraccionamiento denominado los limones.-*** *Por lo anteriormente expuesto de la manera más atenta: SOLICITAMOS.-* ***PRIMERO.-*** *Su intervención ante H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO para la reubicación del terreno en donde se nos otorgue seguridad jurídica en la tenencia del terreno.-* ***SEGUNDO.-*** *Su intervención ante H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO para realizar un nuevo contrato de comodato.-* ***Agradeciendo de antemano la atención a la presente, nos despedimos de usted como sus más atentos y seguros servidores.- POR LOS COMODATARIOS.- COMISARIADO EJIDAL EMILIANO ZAPATA.- AHUALULCO DE MERCADO A 14 DE JULIO DEL 2014.-*** *ALFREDO HUERTA.- ADRIAN CHAVARÍN. JESÚS CARBAJAL VILLA.- NATIVIDAD CHAVARÍN DELGADO.- Presidente del Consejo de Vigilancia.-* ***POR LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- AHUALULCO DE MERCADO.- A 14 DE JULIO DEL 2014****.- JAIME VILLA.- Presidente.- ENRIQUE JAIME CARBAJAL PÉREZ.- Secretario.- JUAN CORTES RUIS.- Tesorero.-* ***PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA****.- JESUS PÉREZ HERNÁNDEZ.”Firmado 7 firmas ilegibles.- Rúbricas.- Sellos.- 5 anexos en copias simples.-*

GONZALO MONJO.- Considero oportuno que se analice y se vea la problemática.

ING. BLADIMIR ARREOLA.- Propongo que se les dé otro espacio a espaldas de la Casa del Adulto Mayor, existe otro terreno a espaldas de la Casa del Adulto Mayor.

MTRA.- PATRICIA GUTIÉRREZ.- Es importante ver el enfoque del fraccionamiento para que no vaya a ser contraproducente en el área de donación, la finalidad que se le vaya a dar.

PRESIDENTE.- La verdad si les hace falta al ejido Emiliano Zapata, pero vamos analizando otros terrenos y darle seguimiento a ese que se otorgó en la administración pasada porque es área de donación y darles la posesión en cuanto antes.

Analizado y discutido lo anterior, se llega a la conclusión y se asienta como punto de acuerdo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** seguir buscando que se entregue de manera física la posesión del terreno que se les otorgó en la anterior administración, debiendo notificar el presente acuerdo a las autoridades municipales correspondientes para lo que haya lugar.

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ.- Propone que sería importante tener un Pintarrón marcadores, para que ahí hagan las anotaciones. Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**7º** SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del escrito que presenta la SRA. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ JIMÉNEZ, el cual textualmente dice:

*“Por medio del presente les Notifico que mi propiedad ubicada con domicilio Calle Morelos No. 3 en el Centro de este nuestro Municipio ha sido FARMACIA por tres generaciones la segunda generación Representada por TOÑITA JIMÉNEZ, yo represento la tercera generación siempre la tradición ha sido apoyar a nuestra gente, por lo que decidí modificar la finca para lo cual solicité la autorización de INAH y el proyecto me fue autorizado tal me lo recibió el Ing. Gerardo Pérez, para el trámite correspondiente y poder efectuar dicha modificación, con esto mi gente podrá contar con servicio: CONSULTORIO MEDICO, FARMACIA, ABARROTES, VENTA DE CERVEZA Y LICORES, en servicio 24 horas por lo tanto de la manera más atenta solicito a UDS. Me otorguen la ampliación de los giros antes mencionados ya que cuento la Licencia de FARMACIA, con todo esto apoyo a mi Municipio y proporciono trabajo a mi gente del mismo.- Sin más por el momento y en espera de su gran apoyo y autorización para poder avanzar.- Ahualulco de Mercado, Jalisco; a 25 de Junio de 2014.- Firmado.- Firma ilegible Rúbrica.- Sello de recibido.- Presidencia Municipal.- Admon.- 2012-2015.- 24 de Junio de 2014.*

Analizado lo anterior, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, se toma el acuerdo de otorgar a la C. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ JIMÉNEZ, la ampliación de las licencias que solicita de ABARROTES, VENTA DE CERVEZA Y LICORES, sujetándose a las disposiciones establecidas en los Reglamentos Municipales de los respectivos giros, y respetando en todo momento las recomendaciones que realizó el INAH, así como la supervisión de la Dirección de Obras Públicas en cuanto al cumplimiento del Proyecto específico presentado. Debiendo notificar el presente acuerdo al Director de Padrón y Licencias, así como al Director de Obras Públicas para lo que corresponda.

**9º Se presentaron para su desahogo los siguientes Asuntos Varios:**

**1. ASUNTO VARIO.-**

1) PRESIDENTE.- Solicito autorización para suscribir convenio de Colaboración para la Implementación de la Campaña Estatal Permanente para el Registro Universal Extemporáneo a través de la Dirección General del Registro Civil del Estado, el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia y el Registro Civil de nuestro municipio. Para lo cual solicito se nos autorice a las autoridades municipales ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACIAS, L.E.P. y G. OSCAR FABÍAN CARRILLO ESTRADA, LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN, con los caracteres de Presidente, Síndico y Secretario General respectivamente, así como la MTRA. MA. DEL ROSARIO HERNÁNDEZ CARRILLO Oficial del Registro, para la firma del respectivo documento.

Analizada la propuesta presentada, **se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

2) PRESIDENTE.- Pongo a su consideración el Programa de Calendarización de Protección Civil para el desarrollo que sus actividades durante el año 2014 ante cualquier contingencia que se presente en nuestro municipio.

Debidamente analizado lo anterior, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el Programa que se propone.

3) SECRETARIO.- Doy cuenta del escrito que presenta la Parroquia San Francisco de Asís en nuestro municipio, el cual textualmente dice:

“09 de julio de 2014.- Asunto: Solicitud de Terreno.- H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- Reciba un cordial saludo.- Por este conducto solicito al Pleno nos conceda la donación de terreno de 1,255 m2 en la colonia los Mezquites que colinda al norte con resto de área de donación, 44.52, al sur con la calle Huazima 60.00 m al poniente 32.86 mts con la calle Camichin y al oriente 25 mts con calle Parota. Para la construcción de una capilla y así poder realizar acciones de culto además de atender las necesidades espirituales católicos que habitan en la colonia.- Agradeciendo la atención a la presente.- Servidor en Cristo.- Sr. Cura Roberto Ochoa Avalos.- Firmado.- Firma Ilegible.- Rubrica.-

PRESIDENTE.- Propongo se entregue el terreno en cuestión.

Por lo que debidamente analizado lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, otorgar en DONACIÓN a la Arquidiócesis de Guadalajara, la superficie de 1,255 m2 del terreno conocido como área de donación, ubicada en la colonia Los Mezquites en esta ciudad, propiedad de éste municipio, y que el resto del área de donación quede exclusivamente para la construcción del preescolar, siendo una superficie de 1,896 m2 según el plano que en la presente solicitud se anexa.

4) PRESIDENTE.- Comentarles que ya se firmó Convenio con el Seguro Popular, sólo fuimos pocos los municipios, y en la próxima semana nos estarán llamando para capacitar a los doctores y al personal administrativo para la comprobación de los expedientes clínicos administrativos que deben elaborar, en ese convenio explica que la finalidad es atender exclusivamente a los que se encuentren afiliados en el seguro popular y contempla un listado de cirugías y servicios que se van a prestar.

Yo en los próximos días les hago llegar copia del convenio a la Maestra Paty para que conozcan del convenio y estén enterados.

5) PRESIDENTE.- Solicito autorización para suscribir convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de llevar a cabo proyectos, estratégias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable para la creación del Padrón de Productores Agropecuarios, para lo cual se nos faculte a las autoridades municipales para firmar el mismo.

Analizado y discutido lo anterior, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, otorgar facultad a los CC. Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquìn, L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada, Presidente, Secretario y Síndico respectivamente, para que suscriban el presente convenio.

**2.- ASUNTO VARIO**

1) ING. BLADIMIR.- Darle seguimiento a través de la Comisión de Mercados para construcción de las escaleras externas y echar a andar la segunda planta.

PRESIDENTE.- Porque no te avientas un anteproyecto para darle celeridad.-

ING. BLADIMIR.- Si adelante yo le doy seguimiento.

ING. BLADIMIR.- Hay un detalle por ahí que sería importante que Cecy le diera seguimiento, por la Comisión de deportes es en la unidad deportiva con el personal que ahí labora.

**3.- ASUNTO VARIO**

1) ING. GUSTAVO GONZÁLEZ.- Hacer la petición para que se retire de la Zona que es Federal porque están obstruyendo a un costado de la carretera, específicamente a un lado de gasolinería ya que hay un puesto de tacos y lo piensan dejar permanente.

PRESIDENTE.- Si ahí le corresponde a Infraestructura carretera que es del Gobierno del Estado y hay que hacerle notificación, que se turne a la Dirección de Obras Públicas.

**4.- ASUNTO VARIO**

1) MTRA.- MARIA ELENA.- Hay una propuesta de dos mujeres para trabajar barriendo por las calles y ellos hablarán con los propietarios por si requieren del servicio.

Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**5.- ASUNTO VARIO**

1) CECILIA MONJO.- Hay una Propuesta de parte de la Comisión de Deportes para realizar un convenio entre las diferentes ligas deportivas y que puedan facilitar las instalaciones para ambas, mismo que se los presentaré en la siguiente sesión.

**6.- ASUNTO VARIO**

1) MTRA. ROSA GARCÍA.- Hacer una petición que en la Colonia Fausto Quintero está un viaje de escombro que está estorbando y la gente se ha quejado bastante.

2) MTRA. ROSA GARCÍA.- Referente a las Fiestas Patrias saber cuándo se va a conformar el Patronato y para ver qué compañero va a participar porque yo ya tuve la experiencia y fue algo complicado.

**8.- ASUNTO VARIO**

1) MTRA. FELIX SOLIS.- En el tema del Panteón nuevo, saber si se le ha dado seguimiento pues con el Síndico y ahorita está ausente, lo comento en la siguiente sesión.

2) MTRA. FELIX SOLIS. En la reunión COPLADEMUN ya no se ha reunido y no se le ha dado seguimiento a los acuerdos que ahí se toman saber que se está haciendo, Jacob era el que convocaba y no lo ha hecho.

3) MTRA. FELIX SOLIS.- En la dirección de Deportes comentan los ciudadanos que ha estado muy descuidada la atención, porque parece tener un negocio personal y por allá lo ven el mayor tiempo del día y quisiera pedir un informe de sus actividades y saber su plan de trabajo en el municipio.

4) MTRA. FELIX SOLIS.- Saber que ha pasado sobre la venta de vehículos chatarra del municipio.-

PRESIDENTE.- Aún no se han vendido porque hay un compactador que ahorita ya lo traemos trabajando y estaba contemplado en la chatarra, entonces decidí parar la venta total y ver realmente que nos puede servir.

5) MTRA. FELIX SOLIS.- Nos informe sobre las cuentas, el tesorero municipal así como el informe de bitácoras de las obras públicas de esta administración y saber del crédito que se otorgó dónde se aplicó ya que no hemos tenido respuesta.

**9.- ASUNTO VARIO**

1) GONZALO MONJO.- Me preguntan de la empresa que está quitando las losas en el corredor de vías verdes si esas van por gasto del municipio o porqué se están realizando.

PRESIDENTE.- se están quitando porque no cumplió con la calidad que requería el Gobierno del Estado y el Ing. Pérez ha estado muy al pendiente de que se cumpla la calidad del concreto y todo es por costo del particular.

2) GONZALO MONJO.- Me pregunta la gente de la delegación de la Morita que las calle que se les hizo se les mete mucho el agua a sus casas y quisieran alguna solución.

SECRETARIO GENERAL.- Un servidor recorrí la calle hace como quince días aproximadamente y si hay una casa que se le mete el agua pero esporque está a un costado del cauce donde baja el agua y esa siempre ha estado así, debido a que está muy por debajo del nivel de la calle, pero de la obra se mira bien y la gente con la que me he entrevistado está contenta, si faltan banquetas y algunos machuelos, pero en sí de la obra está bien.

GONZALO MONJO.- Yo no he tenido la oportunidad de ir, sólo me comentaron de esa situación.

3) GONZALO MONJO.- Para ver con el Síndico Fabián referente a la Comisión de Adquisiciones pero de igual forma lo haré cuando se encuentre.

**10.- ASUNTO VARIO**

1) MTRA.- PATRICIA GUTIÉRREZ.- Saber que ha pasado con tesorería el Estado financiero que está pendiente de presentarnos.

PRESIDENTE.- En la próxima reunión que se los presente.

2) MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Hacer la propuesta de que los que trabajan en el área de recolección de basura se les mande unos overoles o comprarles equipamiento porque se ha mirado que están en condiciones muy precarias.

Propuesta que debidamente analizada se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

3) MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Referente al Programa Mochilas con útiles saber si tienen una fecha para la entrega y para que no vayan a llegar tarde como el año pasado.

PRESIDENTE.- Si van a estar a tiempo, de hecho el proveedor es el mismo del Gobierno del Estado y nos la van a hacer llegar lo antes posible, ya hay una fecha yo se la hago llegar.

4) MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Saber si se le ha dado seguimiento a las presentación APPS ya que quedaron de mandar el proyecto de contrato.

PRESIDENTE.- Lo tiene el Síndico y yo le pedí al auxiliar de Fabian que me fuera analizando el contrato y de hecho ya me tiene un borrador yo se los hago llegar.

5) MTRA.- PATRICIA GUTIÉRREZ.- Manifiestan los ciudadanos que hay un puesto ambulante en la esquina de la escuela de niñas está peligroso ya que tapa la visibilidad a los niños al cruzar la calle.

PRESIDENTE.- Que se le notifique a Padrón y Licencias para que le den seguimiento.

6) MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Hacer la observación y sugerencia de que en los actos cívicos exista buena coordinación y se realice con los protocolos debidos y necesarios ya que los eventos que hemos tenido han dado mucho que desear y de igual forma que se nos haga saber porque somos seis maestros que podemos apoyarlos si nos dicen a tiempo o que nos notifiquen para saber las fechas y poderles ayudar, haciéndole saber a la dirección de cultura y educación.

PRESIDENTE.- Se turne a las Direcciones de Educación y Cultura para lo correspondiente.

7) MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Que la Dirección de Mejoramiento Urbano, presente un proyecto en el que involucre sociedad y gobierno ya que no se ven resultados en dicha área, porque hay carros abandonados, baldíos muy descuidados y en la entrada principal sigue sin darle seguimiento al proyecto.

MTRA. MARIA ELENA GOMEZ.- Maestra Paty usted quedó de presentar un proyecto en la Remodelación de la entrada principal, preséntelo y le damos para adelante.

MTRA. PATRICIA GUTIERREZ. Pues sólo que me digan de qué partida presupuestal se va a cubrir y qué es el monto a invertir para tener una base y sobre eso empezar.

8) MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- De la reparación que está pendiente en la calle José Ma. Mercado, como no lo han hecho solicitar que se haga efectiva la garantía porque quedó encharcada y puede constarlo en un día que este la lluvia.

PRESIDENTE.- Yo lo veo maestra y en estos días están por cortar ese cuadro y arreglar ese pedazo.

9) MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Hacer una propuesta de que se realice un programa de acercamiento a la gente y en el que ciertas direcciones puedan asistir a las colonias y ahí atender y resolver peticiones de los ciudadanos.

Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, y lo cual se convoca el próximo lunes a las 12:00 del día en la Sala de Ayuntamiento para contribuir en dicho programa.

10) MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Se haga del conocimiento a la Dirección de Mejoramiento Urbano para que notifique a la empresa Telmex por su establecimiento tan descuidado y peligroso en arbustos por el paso de ciudadanos en sus instalaciones.

11) MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Propongo se autorice suscribir contrato de Comodato por el periodo de 99 noventa y nueve años, entre el Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, con la Región Sanitaria No. 9, Ameca, Jalisco, respecto del inmueble ubicado en la calle Prolongación 5 de Mayo número 94 en esta ciudad, en el cual actualmente se encuentra establecido el Módulo de Salud Mental, con la finalidad de que se respete este espacio únicamente para el módulo, en virtud de que por la atención que brindan a los pacientes, es necesario contar con un espacio seguro y privado que les permita desarrollar sus actividades y que no se ponga en riesgo la integridad física de los mismos.

Propuesta que sometida a consideración **se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y se faculta al Presidente, Síndico y Secretario General para que suscriban el contrato correspondiente.

**11.- ASUNTO VARIO**

1) PRESIDENTE.- Solicito autorización para que la obra denominada Empedrado de Camino a El Teuchiteco en la localidad de el mismo nombre, por un monto de $1’000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) del Ramo 23 provisiones salariales y económicas, que prevé el Fondo de Contingencias Económicas 2014, sea ejecutada bajo la modalidad de administración directa por parte de éste municipio, con el objeto de eficientar el recurso ampliando metas.

Propuesta que debidamente analizada por el Pleno, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**2)** PRESIDENTE.-Solicito autorización para que se autorice a las autoridades Municipales respectivas, suscriban contrato prestación de servicios profesionales con la empresa que corresponda, para que se efectúen los trabajos de supervisión externa de las obras del Programa Fondo de Contingencias Económicas 2014, atendiendo a lo que marca la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Analizado y discutido lo anterior, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** la facultad al Presidente Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal, Síndico y Director de Obras Públicas para que firmen el o los documentos respectivos para dar cumplimiento a éste acuerdo.

**10º Clausura.-**

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **15:24 horas** del día de la fecha citada. Luego leída y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS

**Presidente Municipal**

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO **Regidora Regidor**

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO C. GONZALO MONJO MENDOZA

 **Regidora Regidor**

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

 **Regidora Regidor**

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

 **Regidora** Ausente

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

 **Síndico**

**LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN**

Secretario General del Ayuntamiento.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**ACTA 10/2014**

**SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**DEL 27 DE AGOSTO DE 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Se pone a consideración, la propuesta del Lic. Francisco Antonio Carrillo Monroy, Director de Catastro Municipal, respecto de los Valores Catastrales y Construcciones para el año fiscal 2015.

5º Análisis y consideración el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 para éste Municipio, que presenta el L.C.P. Jorge Luis Valdez López, Encargado de la Hacienda Municipal; así como el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Pública, Inspección y Vigilancia y en desahogo de la sesión se resuelva sobre su aprobación, para ser enviada al Congreso del Estado.

6º Clausura.

Siendo las **16:56 horas** del día **27 de Agosto del año 2014**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

**1º**

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS PRESENTE

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO PRESENTE

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA PRESENTE

C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE

C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE

C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

**2º** Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen.

En relación al orden del día, se propone incluir en el punto 5º mencionando como asunto a desahogar **“Propuesta de aclaración en la Ley de Ingresos del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, ejercicio Fiscal 2014”,** y que subsecuentemente se desahoguen los puntos establecidos.

Presidente.- Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día con la modificación correspondiente, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**3º** SECRETARIO GENERAL.- Acto seguido se le da lectura a las Actas 05/2014, 07/2014 y 09/2014, en virtud de que se encontraban pendientes de aprobación y al término se le pregunta a los regidores en Pleno si están de acuerdo con el contenido de las mismas, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que únicamente se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** las actas 05/2014, 07/2014 y se procede a su firma. Quedando pendiente de firma el acta 09/2014 por omitir acuerdo de celebración de contrato de comodato a favor del módulo de Salud Mental en el punto 10 de Asuntos Varios propuesto por la Regidora MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ.

**4º** PRESIDENTE.- Solicito se conceda el uso de la palabra al Lic. Francisco Antonio Carrillo Monroy, Director de Catastro Municipal, quién va a realizar una proyección respecto de los Valores Catastrales y Construcciones para el año fiscal 2015.

Propuesta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL.- Doy a conocer los documentos a través de los cuales el Consejo Técnico Catastral analizó y dictaminó en lo referente a los Valores de las Tablas de Valores para 2015, el cual se describo a continuación:

“El que suscribe **ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACIAS** Presidente Municipal y Presidente del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y certifica: Que con fecha 20del mes de junio del año 2014, se asienta lo que al pie de la letra dice:

**ACUERDO DE CONSEJO TECNICO CATASTRAL**

El Consejo Técnico Catastral proponen llevar a cabo un análisis o estudio profundo de toda la zona urbana del municipio de Ahualulco de Mercado en forma masiva con el objeto de posteriormente hacer una actualización de las Tablas de Valores de terrenos urbanos, predios rústicos y construcciones para el año fiscal 2014-2015, tomando en consideración la zonificación correspondiente, la Agencia de Delegaciones y sus costos, respectivamente.

Por lo que analizadas y discutidas detalladamente las Tablas de Valores Catastrales y Construcciones para el año fiscal 2014-2015, el **Pleno acuerda y aprueba por unanimidad de votos la propuesta de éstas,** mismas que se adjuntan a la presente acta para su homologación y aplicación.

**Valor de Predios Rústicos por hectáreas: Propuestos por el Consejo Técnico Catastral del Estado- (Se anexa tabla de valores).**

**Zona 1**

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **COSTO** |
| Agrícola de riego |  $ 149,900.00 |
| Agrícola de temporal de primera |  $ 81,200.00 |
| Agrícola temporal de segunda |  $ 65,000.00 |
| Agostadero primera clase |  $ 42,200.00 |
| Agostadero segunda clase |  $ 26,000.00 |
| Cerril improductivo |  $ 8,100.00 |

**Zona 2**

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **COSTO** |
| Agrícola de riego | $ 93.000.00 |
| Agrícola de temporal de primera | $ 53,000.00 |
| Agrícola temporal de segunda | $ 43,000.00 |
| Agostadero primer clase | $ 27,000.00 |
| Agostadero segunda clase | $ 17,000.00 |
| Cerril improductivo | $ 5,500.00 |

**Zona 3**

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION**  | **COSTO** |
| Agrícola de riego | $ 63,000.00 |
| Agrícola de temporal de primera | $ 45,000.00 |
| Agrícola temporal de segunda | $ 32,000.00 |
| Agostadero primera clase | $ 17,000.00 |
| Agostadero segunda clase | $ 12,000.00 |
| Cerril improductivo  | $ 4,500.00 |

**Valores de terreno Delegaciones, aprobadas por el Consejo Técnico de Catastro Municipal. (Se anexa tabla de valores).**

|  |  |
| --- | --- |
| **AGENCIA O DELEGACIONES** | **COSTO** |
| El Carmen  | $ 250.00 M2 |
| San Ignacio | $ 250.00 M2 |
| Ojo de Agua | $ 250.00 M2 |
| Santa Cruz de Bárcenas | $ 250.00 M2 |
| La Morita | $ 100.00 M2 |
| Chapulimita |  $ 130.00 M2 |
| La Peña |  $ 80.00 M2 |
| Teuchiteco |  $ 80.00 M2 |
| El Tiro Patria |  $ 80.00 M2 |

Tabla de valores de terrenos urbanos de la cabecera municipal, estos valores se apegan a la realidad, alcanzando así su valor de mercado, apegándonos a las recomendaciones emitidas por el mismo Consejo Técnico Catastral del Estado. (Se anexan tablas de valores). Se describen únicamente los valores que correspondan a la Zona Centro, quedando las demás calles actualizadas por el Consejo Técnico de Catastro Municipal. Ver tabla de valores anexa.

**Zona Centro**

|  |  |
| --- | --- |
| **CALLE** | **VALOR** |
| Herrera y Cairo inicia desde la calle Díaz Mirón hasta la calle López Cotilla  | $ 2,100.00 M2 |
| Herrera y Cairo desde López Cotilla hasta Javier Mina | $ 2800.00 M2 |
| Herrera y Cairo desde Javier Mina hasta la calle Morelos |  $ 4,700.00 M2  |
| 16 de Septiembre desde la calle Morelos hasta la calle Josefa Ortiz de Domínguez | $ 4,700.00 M2 |
| 16 de Septiembre desde Josefa Ortiz de Domínguez hasta la calle Guadalupe Victoria | $ 2,800.00M2 |
| 16 de Septiembre desde Guadalupe Victoria a la calle Galeana  | $ 2,070.00 M2 |
| 16 de Septiembre desde Galeana hasta la calle Prolongación 16 de Septiembre | $ 700.00 M2 |
| Mercado desde calle Herrera Y Cairo hasta la calle Madero | $ 3,450.00 M2 |
| José María Mercado de la calle Madero a la calle Zaragoza | $ 2,800.00 M2 |
| Mercado desde la calle Zaragoza hasta la Carretera | $ 2,070.00 M2 |
| Morelos desde 16 de Septiembre hasta Juárez  | $ 3,450.00 M2 |
| Morelos desde Juárez hasta la calle Ramón Corona | $ 2,100.00 M2 |
| Morelos desde Ramón Corona hasta Av. México |  $ 1,550.00 M2 |
| Morelos de Av. México hasta la Carretera |  $ 700.00 M2 |
| Amado Nervo desde Herrera Y Cairo hasta Degollado | $ 4,700.00 M2 |
| Amado Nervo desde Degollado hasta Ocampo | $ 2,070.00 M2  |
| Amado Nervo de Ocampo hasta la calle Ferrocarril | $ 840.00 M2 |
| Álvaro Obregón de 16 de Septiembre a Emilio Carranza | $ 4,700.00 M2 |
| Álvaro Obregón de Emilio Carranza a Reforma | $ 2,070.00 M2 |
| Álvaro Obregón de Reforma hasta Quintana Roo | $ 1,380.00 M2 |
| Álvaro Obregón de Quintana Roo a Ferrocarril | $ 690.00 M2 |
| Degollado de Guillermo Prieto hasta Amado Nervo | $ 1,200.00 M2 |
| Degollado de Amado Nervo hasta Álvaro Obregón  | $ 2,160.00 M2 |
| Emilio Carranza de Nicolás Bravo hasta 5 de Febrero |  $ 1,200.00 M2 |
| Melchor Ocampo desde Guillermo Prieto hasta Obregón |  $ 1,040.00 M2 |
| Melchor Ocampo desde Reforma hasta Constitución  |  $ 1,040.00 M2 |
| Reforma desde Álvaro Obregón hasta Constitución.  |  $ 1,040.00 M2 |
| Constitución de Reforma hasta Emilio Carranza |  $ 1,040.00 M2 |
| Constitución de Emilio Carranza hasta 16 de Septiembre  | $ 1,200.00 M2 |
| Josefa Ortiz de Domínguez desde 16 de Septiembre hasta Juárez  | $ 1,600.00 M2 |
| Josefa Ortiz de Domínguez desde Juárez hasta Ramón Corona | $ 1,200.00 M2  |
| Guillermo Prieto de Degollado hasta Herrera I. Cairo  | $ 1,600.00 M2 |
| Javier Mina de Herrera I. Cairo hasta Madero | $ 1600.00 M2 |
| Hidalgo de 16 de Septiembre a Juárez  | $ 4,700.00 M2 |
| Colonia Fonhapo, Los Cascos | $ 450.00 M2 |
| Villas del Sol | $ 580.00 M2 |
| Galeana Col. Ahualulco Ejidal y Col. Los Aguacates |  $ 510.00 M2 |
| Fraccionamiento Villas de la Estación  | $ 450.00 M2 |
| Col. Las Mesitas, La Floresta y Col. La Loma |  $ 450.00 M2 |
| Colonia Primavera, Fausto Quintero y el Espinal | $ 450.00 M2 |
| Col. 5 de Mayo Ejidal | $ 450.00 M2 |
| Fraccionamiento Lomas de Ayahualolco |  $ 450.00 M2 |
| Francisco I. Madero hasta Allende, López Cotilla hasta Melchor Ocampo y calle Colón |  $ 700.00 M2 |
| Leonardo Oliva hasta Galeana y Ramón Corona |  $ 700.00 M2 |
| Hermenegildo Galeana iniciando de la calle Ramón Corona hasta terminar con la calle Juárez, 16 de Septiembre, Privada 5 de Mayo para terminar en la calle Emilio Carranza y 8 de Julio  |  $ 700.00 M2 |
| Fraccionamiento Jardines de Ahualulco, Fraccionamiento Libertad y Fonhapo Arboledas  | $ 660.00 M2 |
| Col. Emiliano Zapata  | $ 450.00 M2 |
| Coronel Miguel Brizuela y calle Avenida San Juan | $ 450.00 M2 |
| Gómez Farías desde la Carretera hasta la calle Emilio Carranza  | $ 700.00 M2 |
| Galeana hasta Juárez y Emilio Carranza | $ 700.00 M2 |
| Barrio de la Ciénega | $ 450.00 M2 |
| Colon iniciando por Melchor Ocampo hasta Francisco I. Madero y de Calle Allende hasta Manuel Acuña hasta la carretera y termina en la calle Pról. Degollado | $ 550.00 M2 |
| Fraccionamiento Los Mezquites  | $ 450.00 M2 |
| Calle Privada México  |  $ 690.00 M2 |
| Calle Av. México de Javier Mina hasta Miguel Hidalgo  | $ 1,000.00 M2 |
| Calle Manuel Acuña hasta Ramírez Lazo |  $ 840.00 M2 |
| Calle Zaragoza hasta Mina |  $ 840.00 M2 |
| Calle Ramón Corona de Morelos a Hidalgo  | $ 1,000.00 M2 |
| De la calle Madero de Mina hasta Morelos  |  $ 1,600.00 M2 |
| De la calle Juárez desde Morelos hasta Josefa Ortiz de Domínguez |  $ 1,600.00 M2 |
| De la calle Madero de la calle Allende a la calle mina |  $ 840.00 M2 |
| De la calle Juárez desde la calle Josefa Ortiz de Domínguez hasta Hermenegildo Galeana  | $ 1,200.00 M2 |
| De la calle López Cotilla desde Ocampo a Privada López Cotilla y calle Dionisio Rodríguez y José Palomar Rueda | $ 510.00 M2 |

**Zona Periférica.**

|  |  |
| --- | --- |
| Por Carretera Guadalajara – San Marcos | $ 600.00 M2 |
| Por Carretera Ameca – Ahualulco  |  $ 600.00 M2 |
| Por Carretera frente a la Gasera Cofradía y Novillero  | $ 600.00 M2 |

Analizadas las presentes Tablas de Valores que son expuestas debidamente por el Director de Catastro Municipal, así como la aprobación que existe previamente por parte del Consejo Técnico Catastral en fecha 20 de junio del año 2014, el Pleno del Ayuntamiento con los regidores que conforman quórum, **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, las mismas para que se tomen en cuenta en el ejercicio 2014-2015.

**5º** PRESIDENTE.- Solicito se conceda el uso de la palabra al L.C.P. Jorge Luis Váldez López, Encargado de la Hacienda Pública, para exponer una propuesta en relación a la Ley de Ingresos del Ejercicio 2014.

Propuesta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

L.C.P. JORGE LUIS VÁLDEZ LÓPEZ.- Mi participación consiste en hacer la propuesta para que se convalide el error que involuntariamente quedó asentado en la “Ley de Ingresos para el Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, para su ejercicio fiscal 2014”, ya que en algunas fracciones del artículo 53 se estableció “del año 2012” y 2009” respectivamente, debiendo ser lo correcto 2014, aunque de igual manera se entiende como lo menciona el artículo 1 de dicha Ley, que la vigencia de la misma corresponde “durante el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014”, pero si es necesario su reconocimiento y la aclaración pertinente por parte del Pleno del Ayuntamiento, lo cual expongo de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DICE** | **DEBE DECIR** | **MOTIVACION DE LOS CAMBIOS** |
| . Artículo 53 septies.- Se aplicarán, exclusivamente, al renglón de agua, drenaje y alcantarillado, las siguientes disposiciones generales: I…XIXII. A los contribuyentes de este derecho, que efectúen el pago, correspondiente al año **2012,** en una sola exhibición se les concederán las siguientes reducciones: a) Si efectúan el pago antes del día 1° de marzo del año **2012**, el 15%. b) Si efectúan el pago antes del día 1° de mayo del año **2012,** el 5%. XIII. Quienes acrediten tener la calidad de jubilados, pensionados, discapacitados, viudos, viudas o que tengan 60 años o más, serán beneficiados con una reducción del 50% de las cuotas y tarifas que en este capítulo se señalan, pudiendo efectuar el pago bimestralmente o en una sola exhibición lo correspondiente al año **2012.** En todos los casos se otorgará la reducción antes citada, tratándose exclusivamente de casa habitación, para lo cual los beneficiados deberán entregar la siguiente documentación: …..d) Copia del recibo que acredite haber pagado el servicio del agua hasta el sexto bimestre del año **2009** | Artículo 53 septies.- Se aplicarán, exclusivamente, al renglón de agua, drenaje y alcantarillado, las siguientes disposiciones generales: I…XIXII. A los contribuyentes de este derecho, que efectúen el pago, correspondiente al año **2014**, en una sola exhibición se les concederán las siguientes reducciones: a) Si efectúan el pago antes del día 1° de marzo del año **2014**, el 15%. b) Si efectúan el pago antes del día 1° de mayo del año **2014,** el 5%. XIII. Quienes acrediten tener la calidad de jubilados, pensionados, discapacitados, viudos, viudas o que tengan 60 años o más, serán beneficiados con una reducción del 50% de las cuotas y tarifas que en este capítulo se señalan, pudiendo efectuar el pago bimestralmente o en una sola exhibición lo correspondiente al año **2014.** En todos los casos se otorgará la reducción antes citada, tratándose exclusivamente de casa habitación, para lo cual los beneficiados deberán entregar la siguiente documentación: …..d) Copia del recibo que acredite haber pagado el servicio del agua hasta el sexto bimestre del año **2013** | Se solicita la corrección del texto en el indicado del ejercicio fiscal 2014, del que se actualizan y ponen en vigencia las consideraciones para efectos de los descuentos aplicables al renglón de agua, drenaje y alcantarillado |

Propuesta que debidamente analizada y discutida **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**6º** Análisis y consideración el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 para éste Municipio, que presenta el L.C.P. Jorge Luis Valdez López, Encargado de la Hacienda Municipal; así como el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Pública, Inspección y Vigilancia y en desahogo de la sesión se resuelva sobre su aprobación, para ser enviada al Congreso del Estado.

PRESIDENTE.- Solicito se conceda el uso de la palabra al L.C.P. Jorge Luis Valdez López, Encargado de la Hacienda Municipal, para el desahogo del presente punto. Propuesta que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

L.C.P. JORGE LUIS VALDEZ LÓPEZ.- Hago una explicación detallada del contenido del Proyecto de Ley de Ingresos de este municipio, para el Ejercicio 2015.

Por lo que debidamente analizado y discutido el presente proyecto de Ley de Ingresos, el Pleno del Ayuntamiento, Presidente Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, Regidores: Mtra. María Elena Gómez Quintero, Mtra. Rosa García Rodríguez, C. José Felix Medina Ramírez, Profra. Araceli Cecilia Ayala Monjo, Ing. Gustavo González Vallejo, C. Gonzalo Monjo Mendoza, Profra. María Felix Solis Robles, Ing. José Bladimir Arreola Alvarez, Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra y su Síndico L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada, **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el Proyecto de Ley de Ingresos del municipio de Ahualulco de Mercado, estado de Jalisco, ejercicio 2015, facultando al C. Presidente Municipal para su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco.

**10º Clausura.-**

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **18:20** **horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS

**Presidente Municipal**

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO **Regidora Regidor**

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO C. GONZALO MONJO MENDOZA

 **Regidora Regidor**

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

 **Regidora Regidor**

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

 **Regidora**

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

 **Síndico**

**LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN**

Secretario General del Ayto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

**AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**ACTA 11**

**SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

**ORDEN DEL DIA.**

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Se hace entrega del 2º Informe de Gobierno que guarda la presente administración, a cada uno de los Regidores.

5º Clausura de la Sesión.

Siendo las **11:30 horas** del día **15 quince de Septiembre del año 2014**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

**1º**

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS PRESENTE

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO PRESENTE

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA PRESENTE

C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE

C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE

C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

**2º** Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**3º** PRESIDENTE.- Acto seguido en relación a la lectura del acta de la sesión anterior, solicito se deje pendiente para siguiente sesión. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** pendiente la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**4º** PRESIDENTE.- Hago entrega del documento que contiene el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, en dicho documento se hace una relación detallada de cada una de las Dependencias de Gobierno Municipal de lo que hasta la fecha se ha gestionado y llevado a cabo en beneficio de nuestros ciudadanos, destacando las obras que hasta el momento se han realizado, calles principalmente, se han levantado drenajes y tomas de agua en las mismas y muchas que se tienen proyectadas y que afortunadamente se han obtenido los recursos provenientes de Fondos Federales y Estatales para poder ejecutarlas y próximamente se estarán iniciando los trabajos correspondientes.

De la misma manera, ahí se hace mención de los programas de apoyo social en beneficio de la ciudadanía en general: se gestionó el apoyo con un camión para el traslado de los estudiantes a su centro de estudio; la inclusión de más madres jefas de familia a quiénes se les ayuda económicamente para sus necesidades primordiales; el beneficio para más adultos mayores a quiénes retroactivamente se les otorgó su apoyo en el año 2013 y consecutivamente por el presente año. Se otorgó nuevamente el apoyo de Mochilas con útiles a todos los estudiantes de nuestro municipio en niveles: preescolar, primaria y secundaria, obteniendo una gran satisfacción y agradecimiento por parte de los padres de familia y los alumnos principalmente; se está continuando la gestión para que a la brevedad posible se inicien los trabajos en la clínica del ISSSTE, se está gestionando otro parque ecológico en la colonia Lomas de Ayahualulco, en sí se informa de todas las acciones realizadas y las se tienen contempladas, procurando en todo momento abarcar todos los sectores para que se beneficien nuestros ciudadanos y que nuestro municipio tenga lugares de esparcimiento para los visitantes y mejor aceptación, por ello hago entrega físicamente del documento en mención a cada uno de los Regidores y dejando uno para el archivo correspondiente en la Secretaría General.

Asimismo se hace constar que se recibió por parte de los Regidores el documento en mención.

**7º CLAUSURA**

No existiendo más asuntos que tratar, y en atención al orden del día, se clausura la sesión declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **12:10 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS

**Presidente Municipal**

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO **Regidora Regidor**

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO C. GONZALO MONJO MENDOZA

 **Regidora Regidor**

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

 **Regidora Regidor**

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

 **Regidor**

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

 **Síndico**

LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN

**Secretario General del Ayto.**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**ACTA 12/2014**

**SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Se someten a consideración los escritos de los CC. María Elena Mora Estrada y Martín López Martínez en los cuales solicitan autorización de concesión de locales del Mercado Municipal indistintamente.

5º Se da a conocer el escrito que presenta el Comisariado Ejidal del Ejido Ahualulco, en el cual solicitan terreno en comodato.

6º Escrito que presentan los habitantes de la colonia 5 de Mayo, respecto al terreno destinado para área verde en su colonia.

7º Se da a conocer la conformación del Comité de Fiestas Patrias 2014.

8º Asuntos Varios.

9º Clausura.

Siendo las **16:23 horas** del día **30 de** **Septiembre del año 2014**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

**1º**

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS PRESENTE

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO PRESENTE

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA PRESENTE

C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE

C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE

C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

**2º** Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**3º** SECRETARIO GENERAL.- Acto seguido se procede a la lectura del acta de la sesión anterior y al término se le pregunta a los regidores en Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** para posteriormente se proceda a su firma.

Acto seguido se da lectura al acuerdo que se omitió asentar en el acta número 09/2014, relativo a la suscripción de contrato de comodato en favor del módulo de Salud Mental propuesto por la Regidora MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ, y al término se pregunta a los regidores en Pleno si están de acuerdo con el contenido del acta número 09/2014 de fecha 17 de julio 2014, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba y de ello resulta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

A continuación se procede a la lectura al acta número 10/2014 pendiente de lectura y aprobación en virtud de que la convocatoria siguiente corresponde al acta de entrega de informe de Gobierno 2014 y asimismo se da lectura al acta de la sesión anterior signada con el número 11/2014 y a su término se pregunta a los regidores si están de acuerdo con el contenido de las mismas, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** las dos actas proyectadas.

**4º** SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del escrito que presenta la C. María Elena Mora Estrada, el cual a la letra dice:

*“SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- L.E.P. y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA.- PRESENTE.- La que suscribe C. MARIA ELENA MORA ESTRADA comparezco ante usted para exponer lo siguiente:- Que soy propietaria de un local comercial en el Mercado Municipal, con el número 75 bajo la concesión de Pollería, el cual me fue cedido por Javier Mora Estrada, Guillermo Mora Estrada, Francisco Mora Estrada y Martha Mora Estrada, así mismo manifiesto que dicho inmueble siempre se mantuvo laborando y en condiciones óptimas.- Más sin embargo debido a que en este momento no me encuentro en condiciones de seguirlo explotando de la forma adecuada, por ende vengo ante usted Síndico Municipal para hacer el traspaso a nombre de mi hermana MARTHA MORA ESTRADA, para que ella siga laborando dicho inmueble.- Es por lo anterior expuesto a usted, que por medio del presente hago de manifiesto* ***que CEDO TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN AL PRESENTE TITULO DE CONCESIÓN, A NOMBRE DE MARTHA MORA ESTRADA****.- Así mismo le pido de la forma más atenta, que en el momento procesal oportuno se APRUEBE ante el H. Cabildo Municipal esta Cesión de Derechos.- Se anexa a la presente Cesión de Derechos, la Concesión original.- Sin más que agregar por el momento, me despido rogando atienda mi solicitud.- CEDENTE: MARIA ELENA MORA ESTRADA.- CESIONARIO.- MARTHA MORA ESTRADA.- TESTIGO: GUILLERMO MORA ESTRADA.- TESTIGO: JAVIER MORA ESTRADA.- Firmado cuatro firmas ilegibles.- Rúbricas.”*

Analizado y discutida la presente solicitud el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** la autorización para el traspaso de la concesión en favor de la C. MARTHA MORA ESTRADA, respecto del local comercial número 75 en el mercado municipal.

SECRETARIO GENERAL.- De la misma manera, pongo a consideración la cesión del derecho por sucesión de los locales comerciales números 70 y 71 del mercado municipal, en favor de la Sra. Yolanda Rosales mares, en virtud de que su esposo Martín López Martínez, titular de los derechos de concesión falleció el día 13 de marzo del año 2012.

Analizado lo anterior, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** la sucesión de los derechos de los locales números 70 y 71 en el mercado municipal, en favor de la señora Yolanda Rosales Mares.

**5º** SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del escrito que presenta Comisariado Ejidal del Ejido Ahualulco, suscrito por sus representantes los CC. Armando Tiznado Arciniega, Juan Ramón Morán Rodríguez Y Juan Carlos Medina Garibay, el cual a la letra dice:

*“ASUNTO.- SOLICITUD DE COMODATO.- A QUIÉN CORRESPONDA.- Los miembros del comisariado ejidal de la Comunidad Agraria Ahualulco.- Les saluda y desea éxito en sus proyectos y al mismo tiempo aprovecho para solicitar un lote en comodato del terreno destinado para el Panteón Municipal ubicado en este mismo ejido en el potrero denominado el \*EL JACAL\*.- Con una superficie de 12 metros por 6 metros sería un total de 72 metros cuadrados, con el fin de construir una capilla para celebrar la misma del milagro que ya es una tradición que se celebra cada año.- Esperando una respuesta favorable en consideración de cada uno de los que integran este cabildo y considerando que es para fomentar y seguir con estas TRADICIONES en beneficio de la sociedad.- Ahualulco de Mercado Jalisco, a 14 de Agosto de 2014.- ATENTAMENTE.- COMISARIADO EJIDAL.- PRESIDENTE.- C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA.- SECRETARIO.- C. JUAN RAMÓN MORÁN RODRÍGUEZ.- TESORERO.- C. JUAN CARLOS MEDINA GARIBAY.”*

PRESIDENTE.- Toda vez que el terreno que solicita ya se tiene contemplado con las medidas y linderos de la superficie total para el proyecto del Hospital Regional y en el de un costado se encuentra el proyecto del Panteón Municipal es por lo que nos imposibilita otorgar en donación; por ello propongo darles autorización para que en el espacio que está contemplado como la capilla del Camposanto la utilicen en sus festividades que año con año celebran.

Propuesta que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

6º SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del escrito que presentan los habitantes de la colonia 5 de Mayo, que textualmente dice:

 *“H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jal.- Los que suscribimos, habitantes de la colonia 5 de Mayo de esta ciudad, nos dirigimos a ustedes, respetables autoridades, para EXPONER lo siguiente: - La presente refiere al* ***terreno destinado para área verde*** *de nuestra colonia, mismo que había estado durante mucho tiempo en el abandono y que recientemente se realizó un valioso trabajo de reforestación por parte de los alumnos de la escuela preparatoria y de vecinos voluntarios que participaron en la campaña que realizó la Caja Popular José Ma. Mercado el pasado mes de junio con motivo de su aniversario.- En relación a lo anterior abordaremos la parte medular de este asunto, tenemos de conocimiento de forma* ***extra – oficial,*** *que al parecer están fraguando la construcción de la casa de descanso del adulto mayor en este terreno, que si bien es para una noble causa,* ***LES RECORDAMOS QUE ESTE ESPACIO CORRESPONDE AL AREA VERDE DE LA COLONIA, Y QUE DURANTE MUCHAS ADMINISTRACIONES HEMOS SOLICITADO QUE SE HABILITA COMO TAL****,* ***Y NO SON USTEDES LA EXCEPCIÓN, YA QUE SE LES DIÓ A CONOCER COMO PROBLEMÁTICA***

ING. BLADIMIR.- Sería importante darles seguridad sobre este rumor que tienen y establecer que el uso de suelo vaya destinado para área verde y de ello que propongo que se establezca como punto de acuerdo que esta área sea incrustada en el plan de desarrollo urbano como área verde municipal.

MTRA. PATRICIA.- Si sería importante que se presente el proyecto para conocerlo sobre el espacio de área verde y que así tal cual se establezca en el Plan de Desarrollo Urbano.

PRESIDENTE.- Si en efecto, es sólo un rumor porque yo he platicado con los vecinos y ellos saben que se les va a respetar y me sumo a la propuesta para darles seguridad a los habitantes de esa colonia.

Analizado lo anterior SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, respetar el área verde de dicha colonia.

**7º** PRESIDENTE.- Se da a conocer para ratificación la conformación del Comité de Fiestas Patrias 2014, quiénes se encargaron del desarrollo de las Fiestas y que quedó integrado con las siguientes personas:

* José Arturo García Vázquez Presidente
* Francisco Javier González Jiménez Secretario
* Francisco Antonio Carrillo Monrroy Tesorero
* Andrés Martínez Enc. De Certamen
* Gabriela Padilla Castro Vocal
* Lizbeth Yuliana González Vocal
* Gerardo Ayala Nuño Vocal

Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**8º Se presentaron para desahogo los siguientes Asuntos Varios:**

**1.- ASUNTO VARIO**

**1)** PRESIDENTE.- Pongo a consideración para autorización el asunto relacionado con el Pozo de Agua Potable que se perforó en la comunidad de Santa Cruz de Bárcenas, ya que se ha estado gestionando para bajar recursos y poder llevar a cabo actividades de electrificación, líneas de conducción para poder dotar del servicio de agua a los habitantes de esa localidad.

**EN MÉRITO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

**PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO “CEA”** Y **EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUALULCO DEL MERCADO JALISCO, EN LO SUCESIVO “EL AYUNTAMIENTO”** CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA; **ELECTRIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO, Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y TANQUE. PRIMERA ETAPA. EN BENEFICIO DE LA LOCALIDADAD DE** **SANTA CRUZ DE BÁRCENAS MEDIANTE EL PROGRAMA PROSSAPYS 2014;** POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

**SEGUNDO.-** **“CEA”** Y **“EL AYUNTAMIENTO**” CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE **$ 1´776,585.73 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N.)**

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RECURSOS FEDERALES** | **36.00%**  | **$ 639,570.86**  |
| **RECURSOS ESTATALES** | **44.00%** | **$ 781,697.72** |
| **RECURSOS MUNICIPALES** | **20%** | **$ 355,317.14** |
| **TOTAL** | **100%** | **$ 1´776,585.73**  |

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E INDIRECTOS EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO. CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MÁS DEL 25% SERÁ NECESARIO QUE “EL AYUNTAMIENTO” APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO BASTARÁ QUE “CEA” SE LO SOLICITE AL “AYUNTAMIENTO”.

**“EL AYUNTAMIENTO” AUTORIZA** A **“CEA”** REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA PETICIÓN QUE “CEA” GIRE A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.

**TERCERO.-** **“EL AYUNTAMIENTO”** SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **“CEA”**, A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, “EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA CEA, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

**CUARTO.-“El AYUNTAMIENTO”** SE OBLIGA ANTE **“CEA”**, A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO. EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

**QUINTO.- “CEA”** SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y/O APROBADO POR LA “CEA”.

**SEXTO.-** **“EL AYUNTAMIENTO”** PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A **“CEA”**, QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCION.

**SÉPTIMO.- “CEA”** SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO CONCLUIDOS Y **“EL AYUNTAMIENTO”** POR SU PARTE, EFECTUARÁ ACCIONES DE GESTORIA PARA EQUIPAR Y ELECTRIFICAR EL POZO PARA PONERLO EN FUNCIONAMIENTO.

**OCTAVO.-** LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE **AHUALULCO DEL MERCADO** **JALISCO**, UNA VEZ ENTREGADA POR **“CEA”**, POR LO QUE **“EL AYUNTAMIENTO”** CONTINUARÁ HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

**NOVENO**.- LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRATISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON **“EL AYUNTAMIENTO”** O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A **“CEA”** EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRASAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

**DÉCIMO.-** EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A **“EL AYUNTAMIENTO”** Y **“CEA”** HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR **“EL AYUNTAMIENTO”**

**DÉCIMO PRIMERO.- “CEA”** Y **“EL AYUNTAMIENTO”** CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

**2)** PRESIDENTE.- Se solicita autorización para la suscripción del **Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal**, en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales, según sea el caso.

Analizado y discutido el punto, se somete a consideración de los Regidores en Pleno los siguientes puntos de:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se autoriza al H. Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, para que por conducto del Presidente Municipal, el Síndico y el Titular del Órgano de Control o del área que realice funciones de control y evaluación de la gestión pública, suscriba el Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para la creación o fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales.

**SEGUNDO.-** Se autoriza al Titular del Órgano de Control o del área que realice funciones de control y evaluación de la gestión pública en el Municipio para que en el marco del referido instrumento de coordinación participe en la o las instancias de vinculación que se instituyan.

**TERCERO.-** Una vez suscrito, se ordena la publicación del instrumento de coordinación antes referido en la Gaceta Oficial de este Municipio.

Puntos de acuerdo que se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y se ordena a los servidores públicos obligados a darle el cumplimiento en tiempo y forma.

**3)** SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del oficio DGPC/211/2014.- Que remite el Dr. Tomas Eduardo Orendain Verduzco, Director General de Patrimonio Cultural en la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.- que a la letra dice:

*“Guadalajara, Jal., 05 de Septiembre de 2014.- ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JAL.- PRESENTE.- AT’N SR. PEDRO RIVERA PALOMERA.- Aunado a un cordial saludo hago referencia al proyecto de Rutas Creativas, Estrategias para el Desarrollo Regional, Vías Verdes y Rutas Culturales, que se viene trabajando en la construcción de senderos en la línea TL Tala-Ameca y la TM La Vega – Etzatlán, simultáneamente se construyen paraderos, puentes, alcantarillas, puentes ecuestres y cruceros para fortalecer la infraestructura del proyecto.- Al respecto le comento que dentro del proyecto se solicitó por parte del Gobierno del Estado de Jalisco el “Destino” y resguardo de las Antiguas Estaciones de Ferrocarril de los municipios de Ahualulco de Mercado, Etzatlán y San Marcos de la línea TM y de la línea TL Ameca y La Vega, Teuchitlán, Jal. Para restaurar los inmuebles y ofrecer un nuevo uso cultural como Museos, Centros Culturales, Talleres culturales, y para desarrollar toda actividad cultural que resulte compatible con el inmueble.- Anexo copia del Acta Administrativa donde Indaabin realiza la entrega jurídica y virtual de la Ex Estación de Ferrocarril del municipio de Ahualulco de Mercado con una superficie de 5,000.247 m2, done establece que SCT pone a disposición de Indaabin que en el mismo acto recibe y entrega en depósito al Gobierno del Estado de Jalisco.- Actualmente le informe que se asignó la obre* ***“Restauración de la Antigua Estación de Ferrocarril en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco”.*** *A cargo estará la contratista “****Constructora 401, S.A. de C. V.”*** *será la encargada de ejecutar los trabajos motivo del presente contrato* ***SIOP-IC-01-C1-0217/14*** *y con la Orden de trabajo* ***CI-0217-14.-*** *En virtud de lo anterior, solicito de la manera más atenta establecer comunicación con las personas que actualmente habitan en la propiedad para iniciar los trabajos de retiro de piezas alusivas al ferrocarril y que el municipio resguarde los vestigios para habilitar en el proyecto de la Estación una sala de exposición de sitio alusivo al ferrocarril para utilizar el material existente. Además de estar en condiciones de que la empresa pueda iniciar los trabajos de intervención en su totalidad.- Agradecido por la atención brindada al presente, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.- Atentamente.- “2014, Año de Bicentenario de la Promulgación de la constitución de Apatzingan”.- Dr. Tomas Eduardo Orendain Verduzco.- Director General de Patrimonio Cultural.- Firmado firma ilegible.- Rúbrica.- C.c.p. Dra. Myriam Vachez Plagnol.- Secretaria de Cultura, Gobierno del Estado.- c.c.p. Archivo.-“*

PRESIDENTE.- Pues como bien saben es este asunto se encuentra en la Ex Estación ocupada por el señor Pedro Rivera Palomera que todos conocemos como el Jefe de la Estación, y platicando con él por su edad y su estado de salud le comentamos que llegó un proyecto para la restauración y mantenimiento de toda la estación y manifestándole un servidor que si el lo desea le podemos dar un espacio como velador sobre el área y él nos decía que sí pero que se hiciera un convenio, y por ello que solicitamos la autorización para suscribir el convenio mientras viva él y/o su esposa.

Acuerdo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**4)** PRESIDENTE.- Se solicita autorización para suscribir convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco a través de la Dirección de Patrimonio Cultural, respecto de la obra denominada Rutas Creativas Estratégicas para el Desarrollo Regional (Región Valles), en cual los compromisos de éste municipio consisten en:

1. Realizar actividades de desmonte.
2. Realizar la limpieza del sendero Ex Estación del Ferrocarril a Santa Cruz de Bárcenas
3. Proveer del material (balastre) especificado en los anexos técnicos de dicho proyecto, para el firme del mismo trayecto.
4. Liberación de la servidumbre del Camino Real a Santa Cruz de Bárcenas, de acuerdo al levantamiento topográfico entregado para los 3.5 kms correspondientes.

Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, facultando a las autoridades municipales Presidente, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública para suscribir los documentos respectivos.

**2.- ASUNTO VARIO**

1) SINDICO.- Doy a conocer el Dictamen de la Comisión de Mercados y Abastos que a la letra dice:

*“DICTAMEN DE LA SESION DE LA COMISION DE MERCADO, COMERCIOS Y ABASTOS DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- Siendo las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de septiembre del 2014, nos reunimos en la sala de Cabildo los integrantes que conformamos los regidores integrantes de la Comisión de Mercado, Comercios y Abastos, los CC. El Ing. José Bladimir Arreola Álvarez, Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra, Mtra. María Félix Solís Robles y L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada, esto con el afán de tratar asuntos relacionados con las facultades y atribuciones de esta Comisión, bajo el siguiente orden del día:- Lista de asistencia.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Sesión.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.- Toma de acuerdos por parte de los integrantes de la comisión, para la integrar un proyecto de recuperación de locales comerciales sin uso en el Mercado Municipal.- Asuntos varios.- Clausura de la sesión.-*

***PRIMER PUNTO:*** *Se toma lista de asistencia para verificar el Quórum Legal, encontrándose todos los integrantes de la comisión.*

***SEGUNDO PUNTO:*** *Se declara Quórum Legal y queda Formalmente Instalada la Sesión.*

***TERCER PUNTO:*** *Se da lectura al orden del día y se somete a votación por parte de los integrantes de la comisión,* ***quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.***

***CUARTO PUNTO:*** *En este punto cada uno de los integrantes de la Comisión, da su opinión para integrar el proyecto de Retiro de Locales Comerciales en el Mercado Municipal y la remodelación del mismo, quedando las siguientes minutas.*

1. *Pedir a Obras Públicas la factibilidad de una escalera y rampa externa, así como su costo y tiempo de duración.*
2. *Exhortar a la Tesorería Municipal para que envíen a la Comisión el presupuesto de Ingreso anual por el impuesto de piso y plaza, así como del pago de licencias respecto de los locales comerciales en el mercado municipal.*
3. *Pedir ante el H. Cabildo la apertura de una cuenta, para separar de la cuenta corriente lo recabado por el pago de piso y plaza, así como de las licencias municipales de los puestos del Mercado Municipal y poder destinarlo al proyecto de remodelación del Mercado.*
4. *Mandar a Padrón y Licencias oficio para que remita a la brevedad de lo posible la estadística de cuantos pagos se han recibido en lo que va al 2014 y cuantos han dejado de pagar con sus multas y recargos en caso de existir.*
5. *Ver en conjunto con Promoción Económica algún proyecto a través de la Secretaria de Desarrollo Económico para incentivar a los comerciantes ambulantes de ocupar un local comercial en el Mercado Municipal.*
6. *Realizar las actas de Visita e Inspección para revisarlas la próxima sesión.*

***QUINTO PUNTO:*** *Se plantean asuntos varios entre los cuales esta lo de Comisionar a un trabajador para que realice las visitas y el de nombrar un a un Inspector de Mercados.*

***SEXTO PUNTO:*** *No habiendo otro asunto a tratar, se da por clausurada la presente Sesión siendo las 11:48 horas del día 25 de septiembre del año en curso.-* ***A T E N T A M E N T E:-*** *“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán”.- “2014, Año del Bicentenario del Honorable Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco”.- ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ.- MTRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES.- MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO.- L.E.P. y G. OSCAR FABIÁN CARRILLO ESTRADA.”*

Analizado y discutido lo anterior, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el presente dictamen, dando cumplimiento en todos sus términos.

PRESIDENTE.- Es importante que se vayan proyectando los ingresos para la ejecución del proyecto.

2) SINDICO.- En relación al punto del Cementerio Municipal, ya que corroboró que no expira el permiso correspondiente para iniciar con los trabajos sobre el proyecto, a groso modo les explico que son 3 islas en y de la cual sólo la primera isla corresponde a 824 propiedades, considero que el proyecto es autofinanciable siempre y cuando se maneje con absoluta transparencia y cabe mencionar que de la primera isla hay 30 construidas no terminadas al 100%, pero falta muy poco y son 75 las vendidas, de las cuales 45 están sin construcción, pero ya están vendidas, de ello que sólo se cobró más no se hizo trabajo alguno.

Es importante reconocer que hay gente que no confía sobre el proyecto porque no se le ha dado la seguridad a la compra de los terrenos y si aquí vamos a realizar algo que se cumpla teniendo una cuenta exclusiva para este proyecto y que se vaya haciendo la que se va pagando y de entrada tendríamos que solventar las de las 45 que se vendieron y no están construidas.

ING. BLADIMIR.- Si se cobró más no se hizo la obra, porque el destino del dinero fue otro, no se ejecutó la obra.

PRESIDENTE.- Es algo urgente porque es un problema fuerte que de debe trabajar rápido, para darles certeza y seguridad a las personas.

GONZALO.- Yo creo que si es importante que se informe a los ciudadanos de las comunidades, ya una vez realizado el proyecto en forma.

MTRA. FELIX SOLIS.- Si se trabaja con los pagos del predial del cementerio para que inicie la obra pudiera ser el inicio.

ING. BLADIMIR.- Otro punto sería abrir el tema en comisiones para echarles la mano y analizar bien el proyecto.

MTRA. PATRICIA.- Si que se retome a través de la comisión de cementerios y ahí lo vamos trabajando.

ACUERDO.- Analizado lo anterior, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se reúna la Comisión el día de mañana a las nueve de la mañana, para realizar una visita de campo y asimismo se turne a la Comisión de Cementerios para darle seguimiento al proyecto.

3) SINDICO.- En relación al evento del 15 de septiembre 2014, considero que en el punto de la ceremonia formal se omitieron varios puntos o detalles y que son de vital importancia, como la lectura del acta, así como que una persona ajena al municipio haya conducido en tan importante evento porque hay muchos talentos aquí como jóvenes que se pudieran integrar y darles la oportunidad, de ello propongo regular o que se faculte la realización de un reglamento para todos los eventos de trascendencia que realice el municipio.

PRESIDENTE.- Yo considero que el Maestro Paredes tiene una excelente trayectoria en el municipio y mucha gente lo vio bien, es un buen conductor y si hay aspectos personales o sentimentales esos quedan fuera y si te interesa participar tu te encargas del siguiente año o de los demás eventos, por mí no hay problema.

MTRA. PATRICIA.- Yo respaldo la propuesta del Síndico en realizar un protocolo de eventos oficiales y que se inicie con los trabajos en comisión de Actividades Cívicas y promover talentos del municipio en el estado, porque hay mucha gente que quisiera participar.

MTRA. ROSA.- Hay que darle auges a gente de Ahualulco.

MTRA. FELIX SOLIS ROBLES.- Maestros pidieron que se organizara el evento con las costumbres y tradiciones de cada localidad, lo digo porque lo hicieron por la mañana y mucha gente no estaba acostumbrada a ello.

PRESIDENTE.- Acuérdense que desde aquí quedamos que se iba a respectar como lo decidiera cada quién en su delegación y se tomaron en cuenta los delegados y al final fueron ellos en conjunto con la gente quiénes decidieron el horario y el protocolo de cómo se iba a realizar.

MTRA. MARIA ELENA.- Felicitar a Gerardo por los tiempos que se están dando, se hizo bien el evento la gente lo sintió; hubo detalles como todo que fallaron que se deben mejorar el próximo año y que bien nosotros te apoyamos Fabián.

PRESIDENTE.- Es un trabajo de todos en conjunto y así lo haremos.

Por ello que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el trabajo en comisiones del Reglamento de Protocolo para que se turne y se inicie en la comisión de Festividades Cívicas.

**3.- ASUNTO VARIO.**

1) MTRA. FELIX SOLIS.- Referente al evento del 15 de septiembre los maestros de la localidad nos pidieron que se organizara el evento conforme a las costumbres y tradiciones de cada localidad, muy en específico en el caso de El Carmen.

PRESIDENTE.- Acuérdese maestra que aquí comentamos que íbamos a hacer respetuosos conforme a sus tradiciones y le pongo el ejemplo de la comunidad San Ignacio, Ojo de Agua ellos decidieron dar su grito por parte de la noche y así lo respetamos, ahí fué porque sí se pusieron de acuerdo.

**4.- ASUNTO VARIO.**

1) MTRA. MARIA ELENA.- Felicitar a Gerardo por los tiempos que se están dando, lo que se hizo bien la gente lo sintió, hubo detalles como todo que fallaron y que se deben mejorar el próximo año, en resumen, estuvo bien.

PRESIDENTE.- Es un trabajo de todos en conjunto y equipo.

**5.- ASUNTO VARIO**

1) ING. GUSTAVO.- Comentar referente al espacio en la placita Luis Manuel Rojas Arriola ver qué proyectos se pudieran bajar para tener juegos infantiles para los niños, que pueda ser buen distractor en su tiempo libre.

PRESIDENTE.- Hay una compañía que nos va a instalar los juegos y hay que dividirlo para que cada área tenga su espacio.

Analizada la propuesta se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** que se elabore unproyecto para la rehabilitación e implementación de juegos infantiles en el parque Luis Manuel Rojas Arriola.

**6.- ASUNTO VARIO**

1) ING. BLADIMIR.- En San Ignacio hubo un compromiso el 18 de septiembre del 2014, por padres de familia para el apoyo de un maestro en el preescolar y sería importante que se le diera la oportunidad para que tengan una mejor atención.

MTRA. ROSA GARCÍA.- Hay que ver cuántos son los alumnos que tienen, porque en base a eso es como te asignan otro maestro.

Propuesta que se aprueba por unanimidad de votos de la siguiente manera: Se turne a la Comisión de Educación, para darle el seguimiento respectivo.

2) ING. BLADIMIR.- Proponer que se le dé empleo con la nueva obra de la Clínica del ISSSTE, sería una oportunidad de trabajo para las familias de la Ciénega y Ahualulco.

PRESIDENTE.- Sí hay que turnarlos para el trabajo, lo mismo en Coppel que querían traer gente de fuera y no lo dejamos para que contratara gente local.

3) ING. BLADIMIR.- Otro tema es el asunto en Chapulimita, sobre un predio que se vendió y mismo que tiene un contrato compra-venta por donde abrieron la calle, en este punto sería importante que se turne a la COMUR para buscar más documentos en jurídico y que se pueda sustentar dicho asunto. Propuesta que se aprueba por unanimidad de votos, se turne a la COMUR.

4) ING. BLADIMIR.- Proponer ante todos ustedes que se pueda dar oportunidad de trabajo a las mujeres del municipio en las diferentes obras que se están realizando en el municipio, así como hacerle el exhorto a las empresas. Propuesta que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**7.- ASUNTO VARIO**

1) MTRA. PATRICIA.- Comentar el asunto referente al expediente del señor Rafael Sahagun, que fué a buscarme y me dió estas copias simples que les hago entrega para su análisis respectivo de lo que solicito se turne a la COMUR, así como a Jurídico y se le de una respuesta a esta petición. Propuesta que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se turne a la COMUR y JURÍDICO respectivamente para el análisis correspondiente.

2) MTRA. PATRICIA.- Hay una petición de balastre en la calle López Mateos en la Escuela de la Ciénega, saber si se le ha dado seguimiento, así mismo solicitan lámparas en la misma calle de las vías verdes.

PRESIDENTE.- Lo comento con el Ingeniero Pérez para que en su oportunidad lo realicen.

3) MTRA. PATRICIA.- Darle seguimiento al acta 09/2014, en los puntos de acuerdo sobre el tema del mejoramiento urbano, sería importante realizar un programa para actividades de limpieza ya que se encuentra muy sucio el municipio y ver que en dicho programa se involucre la sociedad en general.

PRESIDENTE.- Si, bien yo le doy seguimiento con mejoramiento urbano.

MTRA. PATRICIA.- De igual forma está pendiente notificar al Módulo de Salud Mental, para que realicen en conjunto el contrato sobre el inmueble que se les va a destinar para uso exclusivo de ellos, ya que me han comentado que metieron un escrito con diferentes necesidades muy urgentes, como son la línea telefónica y demás cosas que son de vital importancia para su funcionamiento.

4) MTRA. PATRICIA.- En relación al programa del Seguro Popular que se está trabajando en el municipio sería importante que se hicieran atenciones directas en las delegaciones, para tener una mayor cobertura y cubrir estas necesidades apremiantes.

MTRA. FELIX SOLIS.- Asimismo yo propongo que establezca la compra de un equipo de Rayos X para la toma de radiografías y/o para hacer Ecos, que sería de mucha importancia por las necesidades que tiene nuestra ciudadanía.

PRESIDENTE.- Si hay que notificarles a servicios médicos que nos presenten unas cotizaciones y ya en su caso se realice la compra.

Propuestas que debidamente analizadas SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**8.- ASUNTO VARIO**

1) GONZALO MONJO.- Respecto a la obra sobre la calle Hidalgo, me han comentado algunos vecinos que si se les va a cobrar por la pavimentación y cuánto es, porque muchos tienen incertidumbre.

PRESIDENTE.- Hay un comité Pro-obra, que la misma gente puso en el que está Ramón Murillo y más personas que lo acompañan y dónde ahí se les habló y se les dijo claramente que por la obra de la pavimentación no se les va a cobrar nada sino que ellos sólo pusieran el material para el cambio de servicios de su casa a la red principal, ya que nosotros mismos costearíamos la red principal y la obra de la pavimentación, asimismo realizamos gestiones para que la misma empresa realice la conexión sin cobrarles la mano de obra y de ello que se está organizando el comité, es muy activo y han sido tres reuniones que se han tenido con los vecinos.

2) GONZALO MONJO.- Hay peticiones de que no respetan la rampa para discapacitados ya que bajan en bicicleta y pueden provocar accidentes, sería cuestión de mandar hacer unos letreros que se pongan ahí. Propuesta que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

3) GONZALO MONJO.- Es importante darle seguimiento a las reuniones de la COMUR con la presencia del Lic. Basulto para continuar con los trabajos de regularización de fraccionamientos.

PRESIDENTE.- Darle seguimiento con Paco Carrillo para que se agende una reunión.

4) GONZALO MONJO.- Continuar con las reuniones del último lunes de cada mes para ver asuntos del ayuntamiento.

**8.- ASUNTO VARIO**

1) MTRA. FELIX SOLIS.- Darle seguimiento al Reglamento de Adquisiciones ya que ha sido bastante tiempo y no ha salido.

2) MTRA. FELIX SOLIS.- Hay una petición para realizar trabajos de mejoramiento a la Parota que está en la entrada principal de El Carmen de Ordaz, ya que en una ocasión nos citó a las once de la mañana y vaya que el director nunca llegó, se me hizo una falta de atención por los que estuvimos ahí.

PRESIDENTE.- Si yo lo comento, que sea más responsable en el tema.

3) MTRA FELIX SOLIS.- Tuvimos una junta en la Casa de la cultura y nos contaban sobre el Instituto de Justicia Alternativa que todos los ayuntamientos abrirían y quisiéramos saber cuando se va a abrir aquí en el municipio.

SINDICO.- En el Reglamento de Adquisiciones ya están en el último punto para que salga cuanto antes y referente al curso de justicia alternativa, sólo que nos den las fechas para la capacitación y enfocarnos a ello para implementarlo con el juez municipal.

4) MTRA. FELIX SOLIS.- Solicito un informe detallado sobre los trabajos que realiza el Director de Deportes, ya que tienen más de ocho meses que Engels no está realizando trabajo alguno en el Carmen de Ordaz.

5) MTRA. FELIX SOLIS.- Comentar que catastro revisara los temas de regularización de predios y con ello darle continuidad.

**9.- ASUNTO VARIO**

1) MTRA. ROSA GARCÍA.- Comentar sobre la unidad deportiva que está muy descuidada llena de monte, basura y los baños muy sucios y hace falta una lámpara en el andador, así como el mantenimiento permanente que es muy indispensable.

2) MTRA. ROSA GARCIA.- En la calle de Villas de la Estación no recuerdo el nombre pero a un costado de vías verdes manifiestan vecinos que sería importante que les mandaran las maquinas para darle una emparejada ya que están los pozos muy grandes.

3) MTRA. ROSA GARCÍA.- Felicitar al presidente por el grandioso informe, siento que estuvo muy bien y la gente se quedó contenta.

**9º Clausura.**

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **20:40** **horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS

**Presidente Municipal**

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO **Regidora Regidor**

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO C. GONZALO MONJO MENDOZA

 **Regidora Regidor**

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

 **Regidora Regidor**

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

 **Regidora**

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

 **Síndico**

**LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN**

Secretario General del Ayto.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**ACTA 13/2014**

**SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**DEL 31 DE OCTUBRE DE 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Se pone a consideración la integración de la Comisión Municipal de Regularización del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

5º Clausura.

Siendo las **10:15** **horas** del día **31 de** **Octubre** **del año 2014**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

**1º**

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS PRESENTE

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO PRESENTE

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA PRESENTE

C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE

C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE

C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

**2º** Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**3º** PRESIDENTE MUNICIPAL.- Acto seguido se solicita la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, para que en posterior sesión ordinaria se resuelva sobre su aprobación y se realice la firma correspondiente. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba esta propuesta y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**4º** SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del acta de fecha 29 de Octubre del 2014, en la cual se realizó la Instalación de la Comisión Municipal de Regularización del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, con la finalidad de cumplir con el artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, publicada en el Diario Oficial del estado de Jalisco con fecha 09 de octubre del 2014. Se pone a consideración del Pleno para su aprobación la integración de la Comisión de Regularización de este municipio la cual quedó integrada de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE** | **CARGO** |
| ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS  | Presidente  |
| ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO  | Regidor Representante del Partido Verde Ecologista  |
| MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA  | Regidora Representante del Partido del Trabajo  |
| PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO  | Regidora Representante del Partido Revolucionario Institucional  |
| C. GONZALO MONJO MENDOZA  | Regidor Representante del Partido Acción Nacional  |
| ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ  | Regidor Representante del Partido Movimiento Ciudadano  |
| LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN  | Secretario General  |
| L.E.P. y G. OSCAR FABIÁN CARRILLO ESTRADA  | Síndico  |
| LIC. FRANCISCO ANTONIO CARRILLO MONROY | Director de Catastro  |
| LEC. J. JESUS BASULTO GODINEZ  | Suplente del Procurador de Desarrollo Urbano  |

PRESIDENTE.- Por lo que pongo a consideración la integración de la COMUR con los representantes que antes se mencionan con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley vigente.

Propuesta que debidamente analizada **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**5º Clausura.**

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **11:35** **horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS

**Presidente Municipal**

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO C. GONZALO MONJO MENDOZA

 **Regidora Regidor**

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

 **Regidora Regidor**

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

 **Regidora**

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

 **Síndico**

**LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN**

Secretario General del Ayuntamiento.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**ACTA 14/2014**

**SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Se pone a consideración la autorización para suscribir Contratos de Asociación y Servidumbre Voluntarias, con el Ejido de Santa Cruz de Bárcenas.

5º Clausura.

Siendo las **11:30** **horas** del día **26 de** **Noviembre** **del año 2014**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

**1º**

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS PRESENTE

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO PRESENTE

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA PRESENTE

C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE

C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE

C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

**2º** Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**3º** PRESIDENTE MUNICIPAL.- Acto seguido se solicita la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, para que en posterior sesión ordinaria se resuelva sobre su aprobación y se realice la firma correspondiente. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba esta propuesta y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**4º** PRESIDENTE MUNICIPAL.- Les hago mención que ya se aprobó el recurso para realizar la obra de electrificación, Equipamiento Electromecánico del Pozo Profundo en Santa Cruz de Bárcenas así como la línea de conducción y el tanque de almacenamiento para que los habitantes de esa localidad puedan tener el servicio ya en sus hogares, pero resulta que es necesario contar con terreno para realizar estas obras, ya que la Comisión Nacional del Agua, requiere que acreditemos legalmente la titularidad del espacio físico en donde se realizarán dichas obras, siendo necesario que el Ayuntamiento autorice al Presidente Municipal para que celebre CONTRATO DE ASOCIACIÓN Y DE SERVIDUMBRE con el Ejido, avalado por el acta de cabildo y acta de Asamblea del Ejido donde autoricen al Comisariado Ejidal para que celebre el contrato respectivo, los cuales deben de estar debidamente registrados ante la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional.

Por lo que se solicitó el apoyo al Ejido de Santa Cruz, tomando en cuenta que en los lugares en los que se pretende establecer el tanque son áreas de uso común, **es por ello que solicito la autorización del Ayuntamiento para celebrar con el Ejido de Santa Cruz de Bárcenas a través de su Comisariado Ejidal**, los siguientes instrumentos legales:

1. Contrato de Asociación de Tierras Ejidales, respecto de la superficie de 400.00 metros cuadrados, (20x20) del área de uso común, por un término de 30 treinta años, prorrogables por un término igual, en donde se realizará el tanque de la obra en Santa Cruz de Bárcenas.
2. Contrato de Servidumbre respecto de terreno que sea necesario y que comprende las área de uso común para la implementación de la obra aprobada.

Por lo que una vez analizado y discutido lo anterior, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** la autorización para que las autoridades municipales correspondientessuscriban contratos de Asociación y de Servidumbre con el Ejido de Santa Cruz de Bárcenas, respecto de áreas de uso común para la realización de estas obras en beneficio de esa comunidad.

**5º Clausura.**

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **12:15 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS

**Presidente Municipal**

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO C. GONZALO MONJO MENDOZA

 **Regidora Regidor**

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

 **Regidora Regidor**

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

 **Regidora**

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

 **Síndico**

**LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN**

Secretario General del Ayuntamiento.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**ACTA 15/2014**

**SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Asunto relacionado con el Cementerio en la Delegación de San Ignacio Ojo de Agua.

5º Clausura.

Siendo las **17:10** **horas** del día **08 de** **Diciembre** **del año 2014**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

**1º**

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS PRESENTE

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO PRESENTE

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA PRESENTE

C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE

C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE

C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

**2º** Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**3º** PRESIDENTE MUNICIPAL.- Acto seguido se solicita la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, para que en posterior sesión ordinaria se resuelva sobre su aprobación y se realice la firma correspondiente. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba esta propuesta y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**4º** SINDICO.- En relación a los avances de los trámites del Panteón de San Ignacio Ojo de Agua, le informo que ya se sacaron unos permisos y va aventajado este asunto, sólo que estaban a nombre del fallecido Mtro. Villalaz y está pendiente una autorización de la Asamblea del Ejido Ahualulco para ya retomar los trámites. Toda vez que se debe de poner a nombre del Ayuntamiento para iniciar formalmente con los permisos.

En relación al panteón municipal nuevo de Ahualulco los avances sobre la primera isla es sumamente indispensable, porque como bien saben ya no hay nuevos espacios en el panteón viejo y estaríamos hablando de una inversión de los tres millones de pesos aproximadamente para iniciar con esa etapa.

En el tema del panteón también de Portes Gil que es el que nos ocupa, hay una propuesta que nos hace el Comité de que los terrenos se vendan a $3,500.00 pesos, es una superficie de 2.55 x 1.30 metros y de la cual a mí me parece bien y es algo accesible para la comunidad.

Actualmente se están construyendo dos tumbas como muestra, y de ello que hemos tenido mucha respuesta porque la gente se ha acercado a preguntar sobre los precios y van y miran cómo se están construyendo y son dos albañiles de la misma localidad, el precio de la construcción con material y mano de obra, actualmente oscila entre los $13,000.00 pesos por cada una, aproximadamente pero quedan muy bien y es un trabajo realizado a consciencia, de aquí la importancia que fueran albañiles de la propia comunidad para que si en un tiempo siguiente ellos quisieran construir, tengan el fácil acceso por la viabilidad del proyecto que se debe ajustar a la autorización que tenemos por las autoridades estatales, ya que las especificaciones de dicho proyecto son de vital importancia.

Por lo que solicito a Ustedes, poner a consideración que el costo por el título de propiedad, incluyendo todos los trámites administrativos, la emisión del título y el terreno con las medidas de 2.55 x 1.30 metros sea de $3,500.00 pesos cada uno; y de ser así se faculte al Presidente, Secretario, Tesorero y un servidor, se abra una cuenta bancaria independiente para llevar a cabo los ingresos correspondientes de éste proyecto.

SECRETARIO.- Por lo que en estos momentos pregunto a Ustedes si están de acuerdo con esta propuesta y de ello resulta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**5º Clausura.**

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **19:18 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS

**Presidente Municipal**

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO C. GONZALO MONJO MENDOZA

 **Regidora Regidor**

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

 **Regidora Regidor**

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

 **Regidora**

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

 **Síndico**

**LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN**

Secretario General del Ayuntamiento.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**ACTA 16/2014**

**SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Asunto relacionado al Módulo de Salud Mental.

5º Se pone a consideración del Pleno el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, que fue debidamente analizado por la Comisión de Hacienda.

6º Análisis de la solicitud de Apoyo económico para niñera en el Jardín de Niños Lázaro Cárdenas en esta ciudad.

7º Análisis del escrito de inconformidad que presenta Susana Sánchez Sánchez.

8º Análisis del escrito que presentan comerciantes ambulantes y semifijos de esta ciudad.

9º Se pone a consideración el escrito que presenta el C. Jayme Romero León.

10º Se somete a consideración el escrito suscrito por el C. Pedro Rivera Palomera.

11º Solicitudes del Club deportivo Santa Cruz de apertura de club y venta de cerveza, y de la C. Marina Sandoval Vázquez.

12º Escrito que presenta el C. Filiberto Lupercio Figueroa, en relación a su solicitud de fraccionar un terreno de su propiedad.

13º Propuesta de nomenclatura para calles de la colonia Miraflores en esta ciudad. (El Espinal)

14º Se pone a consideración autorización para suscribir Acuerdo de Coordinación para capacitación con el CECATI No. 109 para que se impartan especialidades y cursos en nuestra comunidad y delegaciones.

15º Se somete a consideración suscribir Convenio General de Intercambio y Colaboración con la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

16º Solicitud de traspaso de concesión de un local en el mercado municipal.

17º Asuntos Varios.

18º Clausura.

Siendo las **10:15 horas** del día **12 deDiciembre del año 2014**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

**1º**

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS PRESENTE

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO PRESENTE

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA PRESENTE

C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE

C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE

C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

**2º** Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**3º SECRETARIO GENERAL**.- Acto seguido se procede a la lectura de las actas de sesiones de Ayuntamiento que se encuentran pendientes, siendo las siguientes: 12/2014, 13/2014 y 14/2014, y al término se le pregunta a los regidores en Pleno si están de acuerdo con el contenido de las mismas. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueban, y de ello resulta que son **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y para posteriormente se procede a su firma.

**4º**Asunto relacionado al Módulo de Salud Mental

PRESIDENTE.- En este punto solicito autorización para que nos acompañe el Psiquiatra del Módulo de Salud Mental en Ahualulco así como la Psicóloga Erendira López y escuchar las peticiones del proyecto y poder agilizar los trámites para que se inicie el proyecto, lo cual pongo a su consideración, mismo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.

PATRICIA GUTIÉRREZ.- En este punto quiero comentarles que han sido varios los compromisos de éste Ayuntamiento con ellos, y a la fecha no se han resuelto, como lo es el caso de la línea telefónica, un auxiliar de aseo público, la trabajadora social, que bueno tiene días que se integró al trabajo y pues si comentarles que sería importante agilizar todos los trámites para la primera etapa que como lo había comentado el presidente en la primera etapa serían entre 250 o 300 mil pesos para el acondicionamiento del inmueble ya que por las cuestiones de operatividad del mismo es sumamente indispensable teniendo pacientes de Ahualulco, Etzatlán, Teuchitlán, San Juanito, Tequila, Magdalena, San Marcos, asimismo, solicitar posteriormente en acuerdo de Ayuntamiento para que se desincorporar el inmueble del patrimonio del municipio y así ellos poder realizar la inversión de dicho proyecto completo.

PSIQUIATRA.- Es muy indispensable tener las condiciones adecuadas para que los pacientes puedan recibir una atención de calidad, ya que el inmueble si requiere de unos cambios para su operatividad y la justificación esta dada por todos los municipios que se atienden, así mismo nos han hecho invitación en otros municipios y claro queremos darle la prioridad aquí a Ahualulco por el tiempo que tenemos trabajando y la cercanía con otros municipios.

PRESIDENTE.- Por tales motivos, pongo a consideración de los Regidores la autorización para entregar en DONACIÓN al Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, terreno para que se realice la Construcción del Módulo Comunitario de Salud Mental de Ahualulco de Mercado puedan desempeñar sus actividades acordes a sus planes operativos de trabajo, procurando en todo momento el beneficio a la población en general, la superficie total del terreno es de 255 metros cuadrados, que consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 34 metros con El Reclusorio Preventivo; Al Oriente: en 7.60 con Unidad Básica de Rehabilitación; Al Sur: en 34 metros con calle de su ubicación Agustín Ibarra; al Poniente en 7.60 metros con el SEMEFO.

**Analizado y discutido lo anterior SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, dicha propuesta,** facultando a las autoridades municipales correspondientes para la firma de la documentación necesaria para cumplimentar el presente acuerdo y que se realicen las acciones pertinentes para desincorporar del patrimonio municipal, esta superficie de terreno.

5º PRESIDENTE.- Solicito al Pleno la autorización para otorgar el uso de la palabra del Contador Jorge Luis Váldez López, Encargado de la Hacienda Pública, para que realice la exposición respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, que fue debidamente analizado por la Comisión de Hacienda.

ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA.- En estos momentos doy una explicación de los rubros que conforman el Proyecto de Presupuesto de Egresos desglosando los conceptos de cada uno de ellos y tomando como fundamento lo que dispone el artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 205 fracciones I, II y III de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, se presenta al H. Ayuntamiento en pleno para discusión y en su caso la aprobación correspondiente el Presupuesto de Egresos para ejercer durante el año 2015, el cual a grandes rasgos se integra de lo siguiente:

|  |
| --- |
| **Informe de Situación Hacendaria Egresos – 2015** |
| **Entidad Pública: Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco** |
| **CONCEPTOS** | **EJERCICIO 2014** | **ESTIMACIÓN 2015** | **VARIACIÓN 2014 - 2015** |
|
| **E G R E S O S**  |
| **1000**  | **SERVICIOS PERSONALES** |  **$ 26,908,614**  |  **$ 28,030,969**  | **4%** |
| 1100 | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente |  $ 20,172,116  |  $ 22,003,118  | 9% |
| 1200 | Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio |  $ 1,441,640  |  $ 2,013,994  | 40% |
| 1300 | Remuneraciones Adicionales Especiales |  $ 3,285,576  |  $ 3,663,857  | 12% |
| 1400 | Seguridad Social |  $ 533,500  |  $ 200,000  | -63% |
| 1500 | Otras Prestaciones Sociales y Económicas |  $ 1,475,782  |  $ 150,000  | -90% |
| 1600 | Previsiones |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 1700 | Pago Estímulos a Servidores Públicos |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| **2000**  | **MATERIALES Y SUMINISTROS** |  **$ 4,937,770**  |  **$ 4,788,633**  | **-3%** |
| 2100 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales |  $ 404,000  |  $ 551,133  | 36% |
| 2200 | Alimentos y Utensilios |  $ 495,000  |  $ 375,000  | -24% |
| 2300 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 2400 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación |  $ 163,000  |  $ 173,000  | 6% |
| 2500 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio |  $ 296,000  |  $ 312,000  | 5% |
| 2600 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos |  $ 2,880,000  |  $ 2,920,000  | 1% |
| 2700 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos |  $ 275,770  |  $ 128,000  | -54% |
| 2800 | Materiales y Suministros de Seguridad |  $ 23,000  |  $ 30,000  | 30% |
| 2900 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores |  $ 401,000  |  $ 299,500  | -25% |
| **3000**  | **SERVICIOS GENERALES** |  **$ 10,156,540**  |  **$ 9,425,765**  | **-7%** |
| 3100 | Servicios Básicos |  $ 7,315,000  |  $ 6,679,500  | -9% |
| 3200 | Servicios de Arrendamiento |  $ 195,000  |  $ 148,000  | -24% |
| 3300 | Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios |  $ 1,043,000  |  $ 1,105,000  | 6% |
| 3400 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales |  $ 227,500  |  $ 217,265  | -4% |
| 3500 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación |  $ 411,040  |  $ 419,000  | 2% |
| 3600 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad |  $ 85,000  |  $ 85,000  | 0% |
| 3700 | Servicios de Traslado y Viáticos |  $ 300,000  |  $ 293,000  | -2% |
| 3800 | Servicios Oficiales |  $ 415,000  |  $ 355,000  | -14% |
| 3900 | Otros Servicios Generales |  $ 165,000  |  $ 124,000  | -25% |
| **4000**  | **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** |  **$ 1,038,400**  |  **$ 2,245,400**  | **116%** |
| 4100  | Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 4200  | Transferencias al Resto del Sector Público |  $ 998,400  |  $ 1,040,000  | 4% |
| 4300  | Susbsidios y Subvenciones |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 4400  | Ayudas Sociales |  $ 40,000  |  $ 135,500  | 239% |
| 4500  | Pensiones y Jubilaciones |   |  $ 1,014,500  | #¡DIV/0! |
| 4600  | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos |   |  $ 55,400  | #¡DIV/0! |
| 4700  | Transferencias a la Seguridad Social |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 4800  | Donativos |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 4900  | Transferencias al Exterior |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| **5000**  | **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES** |  **$ 607,000**  |  **$ 69,000**  | **-89%** |
| 5100  | Mobiliario y Equipo de Administración |  $ 30,000  |  $ 40,000  | 33% |
| 5200  | Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo |  $ 7,000  |  $ 9,000  | 29% |
| 5300  | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 5400  | Vehículos y Equipo de Transporte |  $ 550,000  |  $ -  | -100% |
| 5500  | Equipo de Defensa y Seguridad |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 5600  | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas |  $ 20,000  |  $ 20,000  | 0% |
| 5700  | Activos Biológicos |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 5800  | Bienes Inmuebles |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 5900  | Activos Intangibles |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| **6000**  | **INVERSIÓN PÚBLICA** |  **$ 7,283,508**  |  **$ 8,077,415**  | **11%** |
| 6100  | Obra Pública en Bienes de Dominio Público |  $ 7,283,508  |  $ 8,077,415  | 11% |
| 6200  | Obra Pública en Bienes de Dominio Propios |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 6300  | Proyectos Productivos y Acciones de Fomento |  $ -  |  $ -  | #¡DIV/0! |
| **7000**  | **INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES** |  **$ -**  |  **$ -**  | **#¡DIV/0!** |
| 7100  | Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 7200  | Acciones y Participaciones de Capital |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 7300  | Compra de Títulos y Valores |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 7400  | Concesión de Préstamos |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 7500  | Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 7600  | Otras Inversiones Financieras |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 7900  | Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| **8000**  | **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** |  **$ -**  |  **$ -**  | **#¡DIV/0!** |
| **9000**  | **DEUDA PÚBLICA** |  **$ 8,029,113**  |  **$ 8,682,200**  | **8%** |
| 9100  | Amortización de la Deuda Pública |  $ 1,888,160  |  $ 2,000,200  | 6% |
| 9200  | Intereses de la Deuda Pública |  $ 4,740,953  |  $ 4,432,000  | -7% |
| 9300  | Comisiones de la Deuda Pública |  $ -  |  $ 250,000  | #¡DIV/0! |
| 9400  | Gastos de la Deuda Pública |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 9500  | Costo por Coberturas |   |  $ -  | #¡DIV/0! |
| 9900  | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) |  $ 1,400,000  |  $ 2,000,000  | 43% |
| ***Total de Egresos*** |  ***$ 58,960,945***  |  ***$ 61,319,382***  | ***4.00%*** |

SINDICO.- Preguntarte Jorge si ahí está contemplado el pago de la MEIPE que son 6,000.00 pesos ya que ya van muchísimos meses que no se les ha dado el pago.

MTRA. PATRICIA.- Comentar sobre la información del crédito que se recibió, ya lo he comentado en otras sesiones y en ésta con mayor precisión, es importante que nos den a conocer en que se gastó el crédito, no por una desconfianza, ni por hacer el comentario de mala fe, sino que es importante conocer a qué proveedores se les ha pagado, supimos que había otros créditos pendientes, más no supimos cuánto se pagó o si todavía se debe, y es en esa sintonía porque varios proveedores me han preguntado.

Asimismo, preguntar qué pasó con el pago de las APPS, porque quedaron de reintegrar el dinero después de cierto tiempo o cuando se acordara la contratación.

Y preguntar también, qué ha pasado con el personal de la recolección de basura porque no se les ha apoyado con los uniformes que ya se habían aprobado, los guantes, y que tengan las condiciones por salud de los mismos.

PRESIDENTE.- Así es maestra la información del crédito ahí está, en la siguiente sesión que vendrá Jorge a explicar cada uno de los pagos que se realizaron, sólo comentarles que hay un crédito de más de 30 millones por BANOBRAS, así como otros con una financiera y con particulares y diferentes proveedores que se les ha pagado como el caso de la luz, más de dos millones de pesos que se le pagó por atraso de la administración pasada y varios temas que en la siguiente sesión se les deberá de explicar.

En el tema de las APPS, está pendiente el reglamento pero en cuanto pase se hará saber de los avances y con el tema del personal me ha tocado ver que traen los guantes en la bolsa trasera porque es más práctico para ellos, pero estoy de acuerdo con usted, vamos haciéndolo para que entre en condición y prevenir alguna infección o algún riesgo de trabajo.

Por lo que una vez analizado lo anterior, se pone a consideración el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015 del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, por la cantidad de **$61,319,382.00** (Sesenta y un millones trescientos diecinueve mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N), del cual se pregunta a los Regidores quiénes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, y de ello resulta que se obtienen 11 votos favorables, **por lo que se APRUEBA EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015.**

6º SECRETARIO GENERAL.- Doy lectura al escrito que presentan la Profa. Mercedes Saavedra Salazar Directora Encargada del Jardín de Niños Lázaro Cárdenas en esta ciudad y la Sra. María Guadalupe Jiménez, Representante del Comité de Padres de Familia, el cual a la letra dice:

*“JARDIN DE NIÑOS LAZARO CARDENAS DEL RIO.- CLAVE 14DJN0613H.- ZONA 075 SECTOR:19.- REGION VALLES.- ASUNTO:SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO PARA NIÑERA.- ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- AHUALULCO DE MERCADO, JAL.- ATN’H. H. CUERPO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- PRESENTE.- Quien suscribe directora encargada del jardín de niños arriba mencionado, de la manera más atenta y respetuoso, nos dirigimos a ustedes, para solicitar de su valioso apoyo de manera económica para completar el pago de una persona que haga la función como niñera dentro de nuestro jardín, actualmente contamos conuna población de 48 niños, donde solo somos 2 dos docentes con 3 tres grupos, también realizando la función como directora encargada atendemos a un grupo, recordando que anteriormente señor presidente Ing. Gerardo Guizar Macías ya nos había atendido con lapetición verbal, accediendo de manera positiva al apoyo de su parte, pero entendemos que por las múltiples actividades no se concretó, y fue nuevamente por segunda vez esa petición verbal cuando nos visitó junto con la persona en representación del señor Gobernador Aristóteles Sandoval, en la entrega de mochilas con útiles, y en compañía de regidores del H. Ayuntamiento, que dignamente nos hicieron entrega, beneficiando directamente a padres de familia de esta comunidad de San Ignacio Portes gil, así mismo reforzando nuestra petición, donde también por segunda vez y esperando ahora si se pueda concretar el apoyo con sus palabras positivas en si apoyarnos en nuestra petición en ese evento, decidimos darle formalidad junto con los padres de familia, ya que como ustedes lo saben es una comunidad con padres de muy escasos recursos económicos en su gran mayoría, y hasta ahorita ellos han aportado hasta donde han podido, como es en el servicio de inteligencia, que desde hace varios años lo están aportando.- Sin más por el momento y esperando vernos favorecidos, en nuestra petición esperando su comprensión, nos despedimos de ustedes amablemente, deseándoles éxito a todos en sus labores.- San Ignacio Portes Gil a 15 de Septiembre del 2014.- Atentamente.- Directora Encargada.- Profa. Mercedes Saavedra Salazar.- Representante Comité Padres de Familia.- María Isabel Márquez Ochoa.- Presidenta.- 2 firmas ilegibles.- Rubricas”.-*

PRESIDENTE.- Propongo se turne a la Comisión de Educación.- Propuesta que SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

7º SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del escrito que presenta la C. Susana Sánchez Sánchez, el cual a la letra dice:

*“COMISIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- ASUNTO.- SE REQUIERE SU INTERVENCIÓN.- PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- PRESENTE.- Por medio del presente me dirijo a Uds. Señores regidores, con el debido respeto, ocasión que aprovecho para saludarles y hacerles una atenta invitación, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, tengan a bien intervenir, investigar y sancionar las infracciones a las leyes y reglamentos estatales y municipales, en materia de contaminación y medio ambiente, que como autoridades inmediatas del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, les corresponde conocer de los siguientes;- HECHOS.- 1.- El pasado mes de Agosto del año en curso, la suscrita, realice una solitud a la dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, para efectos de que me informara si la carpintería que funciona en la finca marcada con el numero 136 de la calle Nicolás Bravo en la Colonia Centro de esta Ciudad. Por lo que el día 3 tres de Septiembre del año en curso, se nos dio la respuesta bajo el oficio número DIPADES/035/2014, suscrito por el biólogo JOSE LUIS MARTÍN ADAME, en su carácter de Director de Protección Ambiental Municipal, donde se nos informa, que dicho taller de carpintería* ***NO CUENTA CON LICENCIA MUNICIPAL PARA FUNCIONAR COMO CARPINTERÍA****.-* ***2.-*** *En ese orden de ideas, les informo a ustedes Señores regidores, que dicho taller tiene aproximadamente 8 ocho años funcionando de forma ilegal y clandestina, es decir fuera de toda norma legal que pudiera regular su actividad. Sumado a lo anterior, las personas que laboran en dicho taller de carpintería, inician sus actividades a las 7:00 a.m. siete horas y automáticamente, al subir el interruptor para prender las maquinas con las que trabajan, se enciende automáticamente una grabadora o stereo con un volumen tan alto, que se escucha en toda la cuadra, ya que los niveles son demasiado altos, aunado a esto dicho aparato funciona durante todas las horas en las se elabora en el taller. Por lo que el ruido aumenta cuando las maquinas empiezan a funcionar, y ambas cosas música y máquinas aumentan los decibeles de sonido, que se convierten en un ruido intenso, que no deja a una persona normal soportar una hora de estar escuchando demasiado ruido, y la suscrita y mi familia lo tenemos que soportar de 8 a 10 horas diarios con excepción de los domingos que en ocasiones también funciona.-* ***3.-*** *Asociado a lo anterior, la suscrita señalo que nosotros somos vecinos de dicho domicilio, donde se encuentra la carpintería ya que entre la carpintería y la casa que habitamos únicamente nos divide una barda, por lo que los niveles de contaminación auditiva que produce esa carpintería, han terminado con la tranquilidad y paz de nuestro hogar, ya que con tanto ruido no se puede escuchar la televisión, el radio o entablar una conversación normal entre dos personas, ya que casi tienes que gritar una conversación normal entre dos personas, ya que casi tienes que gritar para que se puedan escuchar ambas personas que pudieran entablar un dialogo en nuestro hogar a la hora que está funcionando la carpintería antes citada. Así como también ha venido a aumentar de manera considerable un stress que no es normal, ya que nosotros no podemos continuar soportando mucha contaminación y por tales motivos solicito su intervención de manera inmediata. A fin de poner orden y que se sancione al dueño, propietario o representante legal de dicho taller, con la clausura definitiva, en virtud de evitar que los ciudadanos continuemos viviendo en armonía y respetándonos como vecinos de esta ciudad.-* ***4.-*** *No dejo de señalar , que la Dirección competente de Protección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, ha demostrado poca voluntad para resolver dicha problemática expuesta en líneas anteriores, pues acudí ante el C. JOSE LUIS MARTÍN ADAME, en su carácter de Director de Protección Ambiental Municipal, quien curiosamente en días pasados que realizó una visita a mi domicilio el servidor público antes citado, como por arte de magia el taller no funcionó, de igual manera sucedió con los supervisores que envió.- También me ví en la necesidad de acudir ante el C. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN en su carácter de Secretario General de este Ayuntamiento, mismo que acudió a mi domicilio y estuvo en cada habitación de la casa y constató lo alto que se escucha la música y el ruido de las máquinas propias de un taller de carpintería, sobrepasando por mucho los decibeles permitidos.- Solicito con fundamento en el artículo 235, 249 fracción VIII y 20 fracción IV del Reglamento de Protección del Medio Ambiente y desarrollo sustentable del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.- Por todo lo anteriormente expuesto y fundado a ustedes autoridades municipales, respetuosamente les.- PIDO.- UNICO.- Solicito en mi calidad de ciudadana, se apliquen las sanciones correspondientes de clausura de dicho taller de carpintería, que se encuentra establecido en el interior del domicilio que ocupa la finca marcada con el número 136 de la calle Nicolás Bravo de esta ciudad. En virtud de que dicho taller de carpintería no cuenta con licencia municipal para fusionar, razón suficiente para que se le sancione de esta forma, a la brevedad posible solicito con fundamento en el artículo 8 constitucional una respuesta de esta autoridad en términos favorables a mi petición.- Atentamente.- Ahualulco de Mercado, Jalisco; a 27 de septiembre del año 2014”.- SUSANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.- Firmado firma ilegible rubrica”.-*

SECRETARIO GENERAL.- En ese tema comentarles que se le ha estado dado seguimiento y con la persona que ahí labora en dicho local, se ha llegado a un convenio dónde él se compromete en trabajar en horarios establecidos, así como regularizarse con los trámites para su actividad del negocio y por ende respetar los horarios, así como el entorno del ambiente para no causar molestias con los vecinos.

PRESIDENTE.- Solicito se turne a la Comisión Ecología y a la Dirección de Padrón y Licencias para que se le dé seguimiento y se vigilen los compromisos adquiridos, propuesta que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-

8º SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del escrito que presentan comerciantes ambulantes y semifijos de esta ciudad, el cual a la letra dice:

*“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- PRESENTE.- Los suscritos comerciantes ambulantes y semifijos, de esta ciudad de Ahualulco de Mercado, Jalisco, con el debido respeto por medio del presente, les solicitamos su pronto y efectiva intervención a todos y a cada uno de los Regidores que integran el Pleno de este H. Ayuntamiento de esta ciudad, con el fin de hacerle de su conocimiento, de la situación en general que venimos padeciendo todos los comerciantes en relación a las ventas que han bajado hasta un 70% de lo que anteriormente vendíamos a partir de la fecha en que fuimos reubicados en la calle Hidalgo del centro de esta ciudad.- Queremos expresarles señores ediles, que muchos de los comerciantes hemos resentido el cambio de lugar, ya que anteriormente nos ubicábamos en la calle 16 de Septiembre del centro de esta ciudad, donde las ventas eran buenas, y nos ajustaba para efectos de obtener ingresos para nuestras familias y seguir surtiendo nuestras mercancías. Hoy es una realidad, que esta nueva ubicación por la calle Hidalgo donde actualmente estamos funcionando, no se compara con la ubicación de la calle 16 de Septiembre, inclusive algunos compañeros han preferido dedicarse a otras cosas porque ya no es un negocio redituable, y en este poco tiempo se han retirado del comercio por incosteable e insuficiente alrededor del 10% de los comerciantes.- Este es el motivo, que nos trae hasta estos escenarios de esta autoridad municipal, para que se reconsidere la posibilidad de que se nos permita continuar trabajando en calle 16 de Septiembre, ya que no suceder esto a la brevedad posible estaríamos en riesgo latente y constante de que pudiéramos seguir desapareciendo comerciantes, cuya actividad depende para seguir subsistiendo todas las familias de los compañeros que aquí firmamos el presente documento.- Por otra parte el artículo 5º de la Constitución Federal de nuestro país, señala que todas las personas han dedicarse libremente al arte, oficio o profesión, sin embargo se que esta garantía anteriormente señalada no se encuentra vulnerada por esta autoridad municipal, sin embargo al momento en que se nos restringe el acceso al espacio donde anteriormente funcionábamos como comerciantes, es decir, en la calle 16 de Septiembre, no estamos recibiendo ningún apoyo de esta autoridad para desarrollar nuestra actividad, ya que lejos de beneficiarnos con el cambio de ubicación, se nos perjudicó, representando un menoscabo en nuestros ingresos por la actividad del comercio, por lo que apelamos a su buena voluntad y les solicitamos de la manera más atenta reconsidere la posibilidad de volvernos a reubicar de donde fuimos removidos.- De la misma manera le solicitamos a esta autoridad nos de una respuesta positiva, nos den la respuesta por escrito y en su momento de lo que haya acordado el pleno del Ayuntamiento en su conjunto.- Le agradecemos de antemano las atenciones brindadas al presente.- ATENTAMENTE.- AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO; 20 DE OCTUBRE DE 2014.- COMERCIANTES AMBULANTES Y SEMIFIJOS DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- Firmado.- 21 veintiún firmas ilegibles.- Rubricas.-*

PRESIDENTE. En este tema, pues ustedes conocen como está la situación y pues es dar contestación por el tema que existe de la demanda de que sabemos que no se puede la reubicación en la calle 16 de Septiembre.

9º Se pone a consideración el escrito que presenta el C. Jayme Romero León.

*“ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- PRESENTE.- ART’N A CABILDO PRESENTE.- C. JAYME ROMERO LEON, mexicano, casado, 43 cuarenta y tres años de edad, con domicilio en la finca marcada con el número 13 de la calle María Dolores Piña, de la colonia 5 de Mayo en Ahualulco de Mercado, Jalisco, ante usted H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, con el debido respeto comparezco y.- EXPONGO:* ***I.-*** *He de manifestar que con fecha 27 de septiembre del año en curso, el suscrito acudió a las festividades de la fiesta por la visita de la virgen del pueblito a la delegación de La Peña, las mismas organizadas por el comité de fiestas en esta demarcación el cual lo integraron este año el C. SERGIO ALVAREZ HERNÁNDEZ, el C. GERARDO ALMARAZ REYES así como la delegada de dicha comunidad la C. ANA BERTHA GARCÍA JAUREGUI, así pues, dichas festividades año con año son celebradas en esta comunidad, pero este año en particular fue una fiesta muy concurrida que calculando el número de personas que asistieron ese día, fueron alrededor de unas 1,500 mil quinientas personas, número que supera por mucho la capacidad de concurrencia en esta comunidad, en el transcurso de las actividades todo iba con normalidad,, hasta que siendo aproximadamente las 21:20 horas, dentro de las festividades se procedió a la quema de unos toritos pirotécnicos con buscapiés, que ha sabiendas dicho comité organizador que su quema estaba prohibida y que no contaban con el permiso por parte de esta H. Autoridad a la que me dirijo para realizar la quema, pese a eso procedieron a quemarlos en medio de la concurrencia, teniendo como resultado de negligente acto, que uno de los buscapiés se incrustara en mi ojo izquierdo provocándome, dicha lesión la pérdida de dicho órgano, y que en el lugar no se encontraba preparado con las medidas de seguridad necesarias para brindar el auxilio al suscrito, trasladándome por cuenta propia con ayuda de un hermano a Ahualulco al hospital del Carmen, que en vista de la gravedad de mis lesiones me sugirieron que me trasladara al centro médico de occidente, teniendo como resultado lo ya mencionado, y al día de hoy requiero de una prótesis ocular izquierda, la misma con un valor de $23,000.00 Veintitrés mil pesos, y el motivo de esta petición a este H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, es para llegar a la sesión de cabildo, a las personas integrantes del comité organizador de fiestas de La Peña, para que con ayuda he intervención de esta autoridad se me brinde la asesoría y el apoyo para dar solución a mi discapacidad, consciente estoy de que la perdida de mi ojo es irreparable, pero la intención de buscar el apoyo en esta instancia es para buscar un punto de mediación del problema y evitar cuestiones de carácter penal, y buscar el apoyo económico par ala compra de mi prótesis ya que actualmente no cuento con los recursos necesarios para la compra.- Siendo todo lo que tengo que manifestar, me despido de usted, en espera de verme favorecido con mi solicitud, y contar con mi solicitud, y contar a la brevedad posible con mi prótesis del ojo.- ATENTAMENTE.- AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO A 20 DE OCTUBRE DE 2014.- C. JAYME ROMERO LEON.- Firmado.- Rúbrica.- Sello de recibido Presidencia Municipal.- 20 de Octubre de 2014”.-*

SECRETARIO GENERAL.- En esta solicitud de apoyo se canalizó de inmediato al DIF, se realizaron los estudios correspondientes y se le otorgó el apoyo al 100% de parte del DIF y del Ayuntamiento.

10º SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del escrito que presenta el C. Pedro Rivera Palomera del cual doy lectura y a la letra dice:

*“ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MERCADO JALISCO.- PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- PRESENTE.- PEDRO RIVERA PALOMERA, Mexicano, trabajador de Ferrocarriles Mexicanos Jubilado, por mi propio derecho, señalando como domicilio para recibir y oír todo tipo de notificaciones el ubicado en la calle Extra Muro No. 10, de la San Juan, en el Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco; y autorizando para que las reciba y se imponga de los autos al Licenciado Carlos Alberto Gutiérrez Rivera, ante Ustedes comparezco a; EXPONER: El suscrito soy propietario del predio denominado Ex Estación del Ferrocarril ubicado en la finca marcada con el número 10, de la Calle Extra Muro, Colonia San Juan del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, al amparo del decreto de fecha 4 de Junio del 2001, mediante el cual se extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México.- Es de mi conocimiento que este H. Ayuntamiento tiene interés por desarrollar en el inmueble de mi propiedad un Centro Cultural, por lo que a fin de no obstaculizar dicho proyecto solicito* ***se me indemnice conforme a la Ley, por la entrega del predio de mi propiedad a este H. Ayuntamiento.-*** *Por lo anteriormente expuesto hago las siguientes: PROPOSICIONES: Unico.- Se genere la indemnización correspondiente conforme a la Ley, por la cesión de los derechos del inmueble aludido, así mismo se formalice por escrito y se realicen los trámites correspondientes.- ATENTAMENTE: AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO A 23 DE OCTUBRE DEL 2014.- PEDRO RIVERA PALOMERA.- Firmado.- Firma ilegible.- Rubrica”.-*

PRESIDENTE.- En este punto se le ha dado seguimiento y ya se llegó a un convenio para rentarle una casa y que él pueda estar tranquilo sin causarles molestia cuando se realice la obra por la edad que tiene sabemos que requiere tranquilidad y por eso se ha llegado a ese acuerdo.

11º SECRETARIO GENERAL.- Hago mención que se presentaron 3 solicitudes de Giros restringidos, los cuales detallo a continuación:

1. Club Deportivo Santa Cruz, en el cual solicita apertura del club y venta de cerveza, calle Allende En Santa Cruz de Bárcenas.

2. La C. Marina Sandoval Vázquez, solicita autorización de una licencia para licorería en la calle Rio Lerma No. 16, Colonia El Verde, en el Carmen de Ordaz, para ayudarse económicamente ya que es pensionada y no le alcanza su pensión para el sostenimiento familiar.

3. Pedro Martínez Rodríguez, solicita apertura de Licorería en la calle Emilio Carranza 104, en Ahualulco de Mercado.

Analizado y discutido e intercambiando diferentes puntos de vista se llegó al siguiente ACUERDO.-

* En relación a la solicitud del Club Deportivo Santa Cruz, éste ayuntamiento tiene a bien solicitar se cambie el domicilio para poder aperturar el giro, ya que en éste no cumple con los parámetros requeridos por la ley para otorgar autorización de apertura.
* Se autoriza por mayoría calificada, con una abstención, la apertura de giro de Licorería a nombre de la C. MARINA SANDOVAL VÁZQUEZ, con domicilio en la calle Rio Lerma No. 16, Colonia El Verde, en el Carmen de Ordaz.
* Se autoriza por mayoría calificada, con una abstención, la apertura de giro de Licorería a nombre del Sr. Pedro Martínez Rodríguez para que lo establezca en el domicilio Emilio Carranza 104 en esta ciudad.

Ambos giros deberán cumplir con los compromisos que éste ayuntamiento determine, a través de la Dirección de Padrón y Licencias y Sindicatura respectivamente y cumplan con las disposiciones que exige el Reglamento para Giros Restringidos de éste municipio.

12º SECRETARIO GENERAL.- Doy lectura al escrito que presenta el C. Filiberto Lupercio Figueroa, en relación a su solicitud de fraccionar un terreno de su propiedad, el cual a la letra dice:

*“C. ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- Con At’n C. Director de Obras Públicas.- Ing. Gerardo Pérez Hernández.- Por medio del presente, reciba un cordial saludo, deseándole éxito en todas y cada una de sus actividades personales y laborales, ocasión misma que aprovecho para realizar las siguientes manifestaciones;- En atención a la solicitud elaboradas por el suscrito ocursante respecto al permiso para fraccional el predio de mi propiedad, y toda vez que el C. Director de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento que Usted dignamente representa, refiere que de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, el predio de mi propiedad se encuentra clasificado dentro del rubro Agrícola, específicamente en Granjas y Huertos (GH), siendo necesario exhibir el proyecto de fraccionamiento a efecto de dictaminar la factibilidad para estar en oportunidad de otorgar permiso correspondiente, en consecuencia, para dar celeridad al presente trámite, adjunto al presente, remito a Usted, la Primera Etapa del Proyecto del Fraccionamiento de referencia, la cual corresponde a una superficie parcial de 0-83-53.19 hectáreas, conformada por 11 once lotes para uso comercial, mismos que se describen en el plano correspondiente.- Reiterando además que el proyecto de fraccionamiento que pretendo llevar a cabo tiene como objetivo primordial satisfacer las necesidades de crecimiento poblacional con la apertura de nuevos comercios en beneficio de la sociedad.- Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención que reciba el presente, esperando recibir una respuesta favorable a mi solicitud.- Ahualulco de Mercado, Jalisco, 11 de Noviembre de 2014.- FILIBERTO LUPERCIO FIGUEROA.- Firmado.- Firma ilegible Rubrica.- Sello de recibido.- 18 Noviembre 2014”.-*

ACUERDO.- Analizado y discutido lo anterior, **Se aprueba por unanimidad de votos**, turnar a la Dirección de Obras Públicas para que determine la factibilidad y viabilidad del proyecto en mención en cuanto a los servicios públicos, debiendo notificar el presente acuerdo para su cumplimiento.-

13º SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta de la solicitud que presenta el Comité de la calle Miraflores, relativa a una propuesta de nomenclatura para las calles en la colonia Miraflores en el Espinal, en esta ciudad, la cual a la letra dice:

*“Ahualulco de Mercado, Jalisco 19 de Noviembre de 2014.- Asunto: Solicitud de Aprobación.- AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO.- PRESENTE.- Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitar la aprobación de nomenclatura para las calles de la colonia Miraflores, dado a que al momento carece de la nomenclatura oficial y es necesaria para diversos trámites de servicios; por lo anteriormente expuesto proponemos el comité de esta colonia los siguientes nombres plasmados en el siguiente croquis, refiere: Calle Cuitláhuac, Calle Cuauhtémoc, Calle Leona Vicario, Calle Clavelina, Calle Prolongación Cuitláhuac, Calle Prolongación Cuauhtémoc”.-*

ACUERDO.- Se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS y se reserva el tema de nombres de las calles hasta en tanto corroborar que coincida con los nombres de la colonia.

14º PRESIDENTE.- Solicito autorización para suscribir Acuerdo de Coordinación para Capacitación, con el Centro de Formación para el Trabajo CE.CA.TI., No. 109, de Etzatlán Jalisco, con objetivo principal de elevar el nivel académico de la población y sus delegaciones ya que el CECATI proporcionará cursos de capacitación en su modalidad de acciones móviles.

Analizado y discutido lo anterior se llega a la conclusión de **APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, suscribir acuerdo con el CECATI, facultando a las autoridades municipales correspondientes para su formalización.

15º Se somete a consideración suscribir Convenio General de Intercambio y Colaboración con la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, verificar convenio para establecer compromisos.

16º SECRETARIO.- Pongo a consideración la solicitud que presenta la Sra. María Elena Mora Estrada, en el cual solicita autorización para ceder la concesión del local comercial número 75 en el mercado municipal, a la Sra. Martha Mora Estrada.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

17º Asuntos Varios.

1) MTRA. MARIA ELENA

A) Comentar de las obras que se realizaron en esta administración 2012-2015, que se den a conocer a toda la población porque son muy importantes para el desarrollo de éste municipio.

B) Sólo comentar que se retome el Reglamento de las APPS, y se pudiera aprobar lo antes posible porque es indispensable para continuar con el tema del alumbrado público.

C) Reconocer la gran labor y gestión que Gerardo hace porque tenemos un impulsor de 24 horas y que su trabajo lo ha hecho indiscutiblemente bien.

2) MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.

A) Me comentan en la escuela de la Ciénega que requieren de mantenimiento a la calle López Mateos.

B) Es importante realizar un manual de eventos o protocolo para las festividades cívicas así como las de mayor relevancia en nuestro municipio.

C) Mencionar en relación al aspecto que dan los trabajadores del ayuntamiento al estar desayunando en las oficinas, así como traen a sus niños chiquitos, y pues necesario para brindar un servicio de calidad que estén al 100% de su tiempo y disposición para servirle a la gente.

PRESIDENTE.- Hacerle saber al oficial mayor estos temas para que los retome y llegue a un acuerdo con los trabajadores.

3.- GONZALO MONJO.

A) Comentar que ha pasado con la deuda a particulares y a regidores, así como a proveedores porque desde el inicio de la administración se sacó un acuerdo de ayuntamiento autorizando algunos pagos que habíamos revisado y a la fecha no se han realizado todos, para lo cual solicito se vuelva a notificar el acuerdo de ayuntamiento.

Propuesta que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

B) Hay una solicitud del Director de la Secundaria del Carmen para la poda de árboles, así como los que se encuentran en la preparatoria aquí en Ahualulco.

PRESIDENTE.- Si, yo me encargo de comentarle al Oficial Mayor para que mande personal.

4.- MARÍA FELIX SOLIS

A) Comentar en el tema de Catastro es muy indispensable el trabajador ya que el joven Benjamín Ocampo que estaba comisionado no ha asistido y pues si es indispensable para continuar con los avances de la regularización.

SECRETARIO GENERAL.- Ya se comisionó al joven Federico Núñez y va a estar de tiempo completo en dicha área.

B) Saber que ha pasado con el reglamento de adquisiciones ya que no se ha aprobado.

C) De igual forma con el aparato de rayos X, ya que el presidente nos había comentado que había una aportación para darse del seguro popular y de ahí obtener dicho aparato indispensable.

D) Preguntar si se van a otorgar bicicletas por el tema de Universidad de Guadalajara, ya que me han comentado.

PRESIDENTE.- Si, se van a entregar en enero en la escuela preparatoria y le avisamos cuando vaya a hacer la entrega.

E) La recepción del internet, me comentan que no es muy buen aquí en la plaza, saber si es por falta de mantenimiento o algo que esté pendiente por realizar.

PRESIDENTE.- Le notificamos al de Informática para que revise los aparatos.

F) Ya han sido varios meses que no nos han presentado los gastos de cada mes, que ha pasado, cuándo los van a realizar.

PRESIDENTE.- En la siguiente sesión se presentará toda la información de Tesorería ya que había un retraso de más de 18 cuentas públicas y eso nos viene a pegar a nosotros, para poder mandar la información.

5.- CECILIA MONJO.

A) Solicitar el apoyo para unos chicos que van a otro estado a participar en la escuela de futbol y requieren de un apoyo de $8,000 mil pesos. Propuesta que se aprueba por mayoría, con una abstención de Fabian, fundamentar.

6.- SINDICO.

A) la Comisión de Mercados y Abastos, está trabajando en el tema de la Rehabilitación de Mercados y es indispensable tener un inspector de Mercados para las diferentes actividades, de lo cual solicito su autorización para la aprobación del presente dictamen, el cual se transcribe textualmente:

*“DICTAMEN DE LA SESION DE LA COMISION DE MERCADO, COMERCIOS Y ABASTOS DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- Siendo las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de septiembre del 2014, nos reunimos en la sala de Cabildo los integrantes que conformamos los regidores integrantes de la Comisión de Mercado, Comercios y Abastos, los CC. El Ing. José Bladimir Arreola Álvarez, Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra, Mtra. María Félix Solís Robles y L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada, esto con el afán de tratar asuntos relacionados con las facultades y atribuciones de esta Comisión, bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Sesión.- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.- 4. Toma de acuerdos por parte de los integrantes de la comisión, para la integrar un proyecto de recuperación de locales comerciales sin uso en el Mercado Municipal.- 5. Asuntos varios.- 6.- Clausura de la sesión.*

***PRIMER PUNTO:*** *Se toma lista de asistencia para verificar el Quórum Legal, encontrándose todos los integrantes de la comisión.*

***SEGUNDO PUNTO:*** *Se declara Quórum Legal y queda Formalmente Instalada la Sesión.*

***TERCER PUNTO:*** *Se da lectura al orden del día y se somete a votación por parte de los integrantes de la comisión,* ***quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.***

***CUARTO PUNTO:*** *En este punto cada uno de los integrantes de la Comisión, da su opinión para integrar el proyecto de Retiro de Locales Comerciales en el Mercado Municipal y la remodelación del mismo, quedando las siguientes minutas.*

1. *Pedir a Obras Públicas la factibilidad de una escalera y rampa externa, así como su costo y tiempo de duración.*
2. *Exhortar a la Tesorería Municipal para que envíen a la Comisión el presupuesto de Ingreso anual por el impuesto de piso y plaza, así como del pago de licencias respecto de los locales comerciales en el mercado municipal.*
3. *Pedir ante el H. Cabildo la apertura de una cuenta, para separar de la cuenta corriente lo recabado por el pago de piso y plaza, así como de las licencias municipales de los puestos del Mercado Municipal y poder destinarlo al proyecto de remodelación del Mercado.*
4. *Mandar a Padrón y Licencias oficio para que remita a la brevedad de lo posible la estadística de cuantos pagos se han recibido en lo que va al 2014 y cuantos han dejado de pagar con sus multas y recargos en caso de existir.*
5. *Ver en conjunto con Promoción Económica algún proyecto a través de la Secretaria de Desarrollo Económico para incentivar a los comerciantes ambulantes de ocupar un local comercial en el Mercado Municipal.*
6. *Realizar las actas de Visita e Inspección para revisarlas la próxima sesión.*

***QUINTO PUNTO:*** *Se plantean asuntos varios entre los cuales esta lo de Comisionar a un trabajador para que realice las visitas y el de nombrar un a un Inspector de Mercados.*

***SEXTO PUNTO:*** *No habiendo otro asunto a tratar, se da por clausurada la presente Sesión siendo las 11:48 horas del día 25 de septiembre del año en curso.-* ***A T E N T A M E N T E:.-*** *“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán” “2014, Año del Bicentenario del Honorable Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco”.- ING. JOSÉ BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ.- MTRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES.- MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTOS.- L.E.P. y G. OSCAR FABIÁN CARRILLO ESTRADA”.-*

En este mismo asunto, existe un dictamen de riesgo de parte de la Dirección de Protección Civil referente a un pasillo que es una salida de emergencia y que esta obstaculizado por un refrigerador propiedad del Sr. Antonio Ortíz y del cual él manifiesta tener la concesión como si fuera un local comercial de dicho pasillo, a lo que revisando la documentación no hay documento como tal que lo acredite como concesionario de dicho espacio, por lo tanto consideramos en carácter de urgente se notifique a las diferentes dependencias correspondientes para que realicen lo necesario para despejar dicho pasillo. Propuesta que SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

B) Hacer la invitación para una conferencia de los Juicios Orales este jueves a las diez de la mañana en la Casa de la Cultura, con el único Juez especialista en la materia en todo el estado de Jalisco.

C) Hacer una invitación a la posada a celebrarse el próximo jueves 18 de Diciembre en el lienzo charro.

7.- ING. GUSTAVO.-

A) Solicitar a la Dirección de Seguridad Pública que tenga más rondines de vigilancia, constantes y permanentes en las diferentes colonias.

PRESINDENTE.- Yo me encargo de hacerlo del conocimiento.

**18º Clausura.**

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **14:35 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS

**Presidente Municipal**

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO **Regidora Regidor**

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO C. GONZALO MONJO MENDOZA

 **Regidora Regidor**

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

 **Regidora Regidor**

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

 **Regidora**

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

 **Síndico**

LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN

**Secretario General del Ayuntamiento.**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

**ACTA 17/2014**

**SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO**

**DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Discurso Oficial a cargo de la Regidora Araceli Cecilia Ayala Monjo.

4º Clausura.

Siendo las **09:15 horas** del día **19 de** **Diciembre** **del año 2014**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Solemne de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

**1º**

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS PRESENTE

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO PRESENTE

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA PRESENTE

C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE

C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE

C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

Acto continuo, se hace constar que se encuentran los 11 Regidores que integran el H. Ayuntamiento, encabezado por el Presidente Municipal ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS quién como Presidente de la Sesión, y existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la presente.

**2º SECRETARIO GENERAL.-**  Se da lectura al orden del día, el cual **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-**

**3º** ARACELI CECILIA AYALA MONJO.- Quién realiza una breve reseña histórica de este municipio, desde que se constituyo el primer Ayuntamiento, mencionando antecedentes de ilustres personajes independentistas que formaron parte de nuestro municipio.

**4º Clausura.**

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **09:45 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS

**Presidente Municipal**

PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO

 **Regidora Regidor**

PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO C. GONZALO MONJO MENDOZA

 **Regidora Regidor**

PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

 **Regidora Regidor**

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

 **Regidora**

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

 **Síndico**

**LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN**

Secretario General del Ayuntamiento.

La presente hoja de firmas corresponde a la SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, número 17/2014, celebrada con fecha 19 de Diciembre de 2014.-